



ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA: INGENIERÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TRABAJO DE TITULACIÓN

TIPO: Proyecto de Investigación

Previo a la obtención del Título de:

INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA CPA.

TEMA:

AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO" LTDA., DEL CANTÓN CHUNCHI, PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PERIODO 2016.

AUTORA:

ANA LUCÍA GUAMÁN GUAMÁN

RIOBAMBA – ECUADOR

2018

CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Certificamos que el presente trabajo de titulación, ha sido desarrollado por la Srta. Ana Lucia Guamán Guamán, quien ha cumplido con las normas de investigación científica y una vez analizado su contenido, se autoriza su presentación.

Dr. Alberto Patricio Robalino

DIRECTOR

Lcdo. Iván Patricio Arias González

MIEMBRO

DECLARACIÓN DE AUTENCIDAD

Yo, Ana Lucia Guamán Guamán, declaro que el presente trabajo de titulación es de mi autoría y que los resultados del mismo son auténticos y originales. Los textos constantes en el documento que provienen de otra fuente están debidamente citados y referenciados.

Como autora, asumo la responsabilidad legal y académica de los contenidos de este trabajo de titulación.

Riobamba, 2 de mayo de 2018

Ana Lucia Guamán Guamán
C.C. 060500345-8

DEDICATORIA

Este trabajo de titulación le dedico a Dios, porque me ha guiado por el camino correcto, dándome fuerzas para no desmayar frente a los obstáculos que se me presentaban durante mi preparación como profesional.

Con mucho cariño y amor a mis queridos padres: Manuel Celso y María Tránsito por ser mi pilar fundamental, brindándome su amor, dedicación, motivación, ejemplo de superación y sobre todo por depositarme su confianza para así poder alcanzar este objetivo.

A mis hermanos, quienes me han apoyado de una u otra manera, me han impulsado a seguir adelante a pesar de las adversidades que se presentaron en esta trayectoria.

A mis adorados sobrinos por el afecto y confianza que depositan en mí, por sacarme una sonrisa, por ser mi compañía cuando más los necesite y por soportarme; gracias a ellos veo la vida de una lado positivo

Ana lucía Guamán Guamán

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por darme la vida, por ser mi fortaleza en todo momento, por demostrarme que en cada paso que doy nunca me abandona, y por la bendición de alcanzar esta meta que más he querido.

Les doy gracias a mis queridos padres: Manuel Celso y María Tránsito por ser mi apoyo en todo momento, por brindarme el mejor regalo de la vida que es la educación, por cuidarme y protegerme, porque gracias a ellos estoy donde estoy demostrando sus enseñanzas.

A mis hermanos y sobrinos por su comprensión y apoyo en esta etapa de mi vida, por su persistencia durante toda mi carrera siempre fueron mi confidente, mi mano derecha en mi vida personal y académica.

A la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, por darme la oportunidad de culminar con mis estudios superiores, ser un segundo hogar y permitirme ser una profesional exitosa.

Agradezco al Dr. Patricio Robalino y al Lic. Iván Arias quienes con su gran sabiduría y paciencia supieron guiarme durante la elaboración de mi trabajo de titulación. A quienes les considero más que profesionales como mis amigos.

Mi agradecimiento también va dirigido al Sr. Carlos Loja; Gerente de la COAC “26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., por permitir que realice mi trabajo de titulación en su prestigiosa empresa colaborando oportunamente con la información solicitada.

A mis amigas y amigos por brindarme su amistad y darme ánimos y fuerzas para seguir adelante durante esta etapa de enseñanza.

Gracias a todos de corazón por formar parte de esta etapa de mi vida.

Ana lucía Guamán Guamán

ÍNDICE DE CONTENIDO

Portada	i
Certificación del tribunal	ii
Declaración de autenticidad	iii
Dedicatoria.....	iv
Agradecimiento.....	v
Índice de contenido	vi
Índice de tablas	ix
Índice de gráficos.....	ix
Índice de anexos.....	ix
Resumen.....	x
Abstract.....	xi
Introducción	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA.....	2
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
1.1.1 Formulación del Problema.....	3
1.1.2 Delimitación del problema.....	3
1.2 JUSTIFICACIÓN	4
1.3 OBJETIVOS	5
1.3.1 Objetivo General.....	5
1.3.2 Objetivo específicos.....	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	6
2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	6
2.1.1 Antecedentes Históricos	6
2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	7
2.2.1 La Auditoría.....	7
2.2.1.1 Historia y Evolución de la Auditoría	7
2.2.1.2 Definiciones de Auditoría.....	9
2.2.1.3 Clasificación de la Auditoría	9
2.2.1.4 Características de la Auditoría.....	11
2.2.1.5 Importancia de la Auditoría	11
2.2.1.6 Tipos de Auditoría	12

2.2.2	Auditoría de Gestión	14
2.2.2.1	Definiciones de Auditoría de Gestión.....	14
2.2.2.2	Objetivos de la Auditoría de Gestión.....	15
2.2.2.3	Alcance de la Auditoría de Gestión	15
2.2.2.4	Importancia de la Auditoría de Gestión	16
2.2.2.5	Proceso de la Auditoría de Gestión.....	17
2.2.2.6	Fases de la Auditoría de Gestión	17
2.2.3	Control Interno.....	20
2.2.3.1	Definición de Control Interno	20
2.2.3.2	Importancia del Control Interno	21
2.2.3.3	Objetivos del Control Interno	21
2.2.3.4	Elementos del Control Interno	21
2.2.3.5	Componentes del Control Interno COSO I.....	22
2.2.4	Riesgo	23
2.2.4.1	Definición de Riesgo	23
2.2.4.2	Tipos de Riesgos	23
2.2.5	Hallazgo	24
2.2.6	Indicadores de Gestión.....	25
2.2.7	Informe final de Auditoría	25
2.2.8	Cooperativismo	25
2.2.8.1	Sector Cooperativo	25
2.2.8.2	Cooperativas	26
2.2.8.3	Valores de las Cooperativas.....	26
2.2.8.4	Principios de las Cooperativas	26
2.2.8.5	Las Cooperativas en el Mundo	28
2.2.8.6	Las Cooperativas en el Ecuador.....	28
2.3	IDEA A DEFENDER	30
CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....		31
3.1	MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	31
3.2	TIPOS DE INVESTIGACIÓN	31
3.3.	POBLACIÓN Y MUESTRA.....	32
3.3.1	Población	32
3.3.2	Muestra	32
3.4	MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	33

3.4.1	Métodos de Investigación	33
3.4.2	Técnicas de Investigación	33
3.4.3	Instrumentos de Investigación	34
3.5	RESULTADOS	35
CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO		41
4.1	TÍTULO	41
4.2	CONTENIDO DE LA PROPUESTA.....	41
4.2.1	Archivo Permanente	42
4.2.2	Archivo Corriente	73
4.2.2.1	FASE I: Planificación	75
4.2.2.2	FASE II: Ejecución.....	157
4.2.2.3	FASE III: Comunicación de Resultados.....	182
CONCLUSIONES		208
RECOMENDACIONES.....		209
BIBLIOGRAFÍA		210
ANEXOS		211

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Personal de la Cooperativa	32
Tabla 2: Existencia de Auditorías de Gestión anteriores	35
Tabla 3: Eficiencia y Efectividad de las actividades que ejecuta	36
Tabla 4: Existencia de Manuales, Estatutos y Reglamento Interno	37
Tabla 5: Cumpliendo de la filosofía organizacional	38
Tabla 6: Importancia de la aplicación de una Auditoría de Gestión.....	39
Tabla 7: El Informe de Auditoría de Gestión y la toma de decisiones	40
Tabla 8: Matriz de Ponderación de Auditoría.....	143
Tabla 9: Matriz de Evaluación de Procesos.....	160
Tabla 10: Matriz de Riesgos	161
Tabla 11: Cadena de Valor	173

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Clasificación de la Auditoría	9
Gráfico 2: Proceso de la Auditoría de Gestión	17
Gráfico 3: Componentes del Control Interno	22
Gráfico 4: Existencia de Auditorías de Gestión anteriores.....	35
Gráfico 5: Eficiencia y Efectividad de las actividades que ejecuta	36
Gráfico 6: Existencia de Manuales, Estatutos y Reglamento Interno.....	37
Gráfico 7: Cumpliendo de la filosofía organizacional.....	38
Gráfico 8: Importancia de la aplicación de una Auditoría de Gestión.....	39
Gráfico 9: El Informe de Auditoría de Gestión y la toma de decisiones	40
Gráfico 10: Calificación Riesgo – Confianza	143

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Fotografías	211
Anexo 2: Encuesta	215

RESUMEN

La presente auditoría de gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de septiembre Lázaro Condo” Ltda., del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, periodo 2016., tiene como finalidad determinar los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de sus metas y objetivos propuestos. Para el desarrollo de la auditoría se elaboró un FODA institucional, se realizó visitas a las instalaciones, se solicitó la información pertinente para supervisión del componente gobernabilidad, se aplicó la matriz de calidad de gobierno, se realizó la entrevista al gerente de la cooperativa, se utilizó cuestionarios de control interno para evaluar el riesgo y confianza del mismo mediante el método de COSO I, se evaluó procesos y procedimientos, se diseñó cadena de valor y se aplicó indicadores de gestión en la organización, que permitieron obtener los siguientes hallazgos: inexistencia de herramientas de gestión tales como los planes operativos, estratégicos y presupuestos, incumplimiento del proceso de otorgamiento de créditos, incumplimiento del proceso de recuperación de cartera, falta de gestión y seguimiento en la concesión de créditos, falta de planes de mitigación de riesgos, no cuenta con manual de funciones y procedimientos y falta de inducción de productos y servicios. Se recomienda la elaboración anual del Plan Operativo, Plan Estratégico y presupuesto; comprobar el cumplimiento correcto de los procesos de otorgamiento de crédito, gestión, seguimiento y recuperación de cartera vencida; identificar y valorar los riesgos potenciales e implementar un plan para la mitigación de los mismos; diseñar un manual de funciones y procedimientos de acuerdo a competencias necesarias en la cooperativa; y determinar una mejor inducción para la emisión más eficiente de créditos y desembolsos a los socios.

Palabras clave: <CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS>
<AUDITORÍA DE GESTIÓN> <CONTROL INTERNO> <INDICADORES DE GESTIÓN> <RIESGOS> <CHUNCHI (CANTÓN)>

Dr. Alberto Patricio Robalino
DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

ABSTRACT

The present management auditing to the Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de Septiembre, Lázaro Condo” Ltda., of the Chunchi cantón, Chimborazo province, period 2016., has as objective to determine the levels of efficiency, efficacy and economy in the fulfillment of its goals and objectives. For the development of the auditing an institutional SWOT was carried out, visits to the facilities were made, the pertinent information was requested for the supervision of governance component, the government quality matrix was applied, the interview was made to the manager of the cooperative, the internal control questionnaires were used to evaluate the risk and confidence of it through the COSO I method, processes and procedures were evaluated, the value chain was designed and management indicators were applied in the organization, which allowed obtaining the following findings: non-existence of management tools such as operational plans, strategic plans and budgets, non-compliance of the process of granting loans, non-compliance of the portfolio recovery process, lack of management and follow-up in the granting of loans, lack of mitigation risks plans, it does not have a manual of functions and procedures and lack of induction of products and services. It is recommended to make the annual Operational Plan, Strategic Plan and budget; to verify the correct fulfillment of credit granting processes, management, monitoring and recovery of the overdue portfolio; identify and assess the possible risks and implement a plan to mitigate them; to design a manual of function and procedures according to a necessary competence in the institution; and determine a better induction for a more efficient issuance of credits and payment to the shareholders.

Keywords: <ECONOMIC AND ADMINISTRATIVE sciences> <MANAGEMENT AUDITING> <INTERNAL CONTROL> <MANAGEMENT INDICATORS> <RISKS> <CHUNCHI> (CANTON)>

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de titulación realizado en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de Septiembre Lázaro Condo” Ltda., periodo 2016, ayudará a determinar los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de sus metas y objetivos propuestos Bajo la siguiente estructura, con cuatro capítulos que son los siguientes:

Capítulo I: EL PROBLEMA constituye el Planteamiento del Problema, Formulación del Problema, Delimitación del Problema, Formulación de los Objetivos y la Justificación de la Investigación.

Capítulo II: MARCO TEÓRICO constituye las investigaciones previas que servirán de soporte al nuevo análisis, referencia teórica y conceptual, proponiendo así la idea a defender. Las variables de investigación como son: La Auditoría de Gestión, Control Interno, eficiencia y eficacia economía en el manejo de los recursos.

Capítulo III.: MARCO METODOLÓGICO constituye la metodología de ¿cómo y con qué? se va a investigar presentando el enfoque asumido y orientado de la investigación, además se define la modalidad y los tipos de investigación, se establece la población y por último se presenta los procedimientos de recolección de la información.

Capitulo IV: MARCO PROPOSITIVO constituye el desarrollo de la Propuesta denominada Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de Septiembre Lázaro Condo” Ltda., periodo 2016, que consta de dos archivos: el Archivo Permanente y el Archivo Corriente como: Conocimiento Preliminar, Planificación del Trabajo, Ejecución de la Auditoría y Comunicación de Resultados.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de septiembre Lázaro Condo” Ltda., del Cantón Chunchi, nace hace 20 años como una caja de ahorro y créditos en la comunidad de Toctezinin, Cantón Chunchi, con el apoyo del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP), integrando en ese entonces por 48 mujeres campesinas decididas en mostrar a la sociedad que el género femenino posee capacidad para administrar eficientemente una estructura financiera rural. Actualmente la cooperativa ubicada en el Cantón Chunchi posee más de 487 socios (as), quienes tienen depositado en la cooperativa un capital social de \$34.612,68, fruto de la confianza; y, colocado en créditos, más de \$213.714,40, dedicándose a la actividad de intermediación financiera y responsabilidad social en el Sistema Financiero Nacional de la Economía Popular y Solidaria del sector. Al realizar un breve diagnóstico a la Cooperativa, se constató algunos problemas que afectan las actividades comunes y diarias de la institución, en los procesos de gestión administrativa y operativa, como se mencionan a continuación:

- Existencia de altos índices de morosidad, por falta de controles en el área de cartera de créditos; el personal del área no tiene procedimientos definidos para la ejecución de su trabajo, adicionalmente no presentan de forma correcta reportes y no se evalúa adecuadamente la morosidad de la Cooperativa, lo que provoca una excesiva cartera de créditos por cobrar, además de no saber cómo realizar dichos cobros, y en muchas ocasiones presentando documentos que no informan la realidad de la institución.
- No existen un manual de caja chica que oriente los procedimientos o actividades a realizar en esta área, lo que ocasiona que el personal realice procedimientos empíricamente y no acordes con las actividades desarrolladas.
- La COAC no tienen un plan anual de capacitación para sus empleados, esto afecta directamente al rendimiento laboral, lo que ocasiona que el personal sea menos eficiente en la ejecución de sus responsabilidades en su puesto de trabajo.
- La entidad no posee un reglamento de reclutamiento y selección de personal, lo que ocasiona que el personal que ingresa a la empresa no cuente con el perfil y las

competencias necesarias para los diferentes puestos de trabajo, sin cumplir con un debido proceso, pudiendo el gerente privilegiar a personas de su interés personal.

- Finalmente, es evidente la falta de un Manual de Funciones que segregue y delimite las principales funciones y responsabilidades del personal de la COAC 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda., lo que ocasiona pérdidas de tiempo, desorganización y mala realización de sus funciones.

Todos los problemas citados anteriormente tienen su origen en la falta de una Auditoría de Gestión que permita determinar el uso y aplicación de los recursos bajo parámetros de eficiencia, eficacia, economía, ética y ecología, de tal forma que se pueda emitir un informe con los principales hallazgos y sus respectivas conclusiones y recomendaciones, documento que bien puede convertirse en una importante herramienta de gestión para que sus directivos mejoren la toma de decisiones a nivel institucional.

Por lo anterior es necesario emprender de manera urgente con la Auditoría de Gestión que partiendo de la planificación, pasando por la ejecución, permita a la determinación de resultados, sobre el adecuado uso y aplicación de los recursos, a fin de que sus directivos puedan mejorar la toma de decisiones y corregir las debilidades detectadas.

1.1.1 Formulación del Problema

¿De qué manera la realización de una Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de Septiembre Lázaro Condo” Ltda., periodo 2016, ayuda a determinar los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de sus metas y objetivos propuestos?

1.1.2 Delimitación del problema

Campo:	Gestión y Desarrollo Organizacional
Área:	Gestión Administrativa y Operativa
Aspecto:	Auditoría de Gestión
Delimitación Temporal:	Periodo 2016
Delimitación Espacial:	Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de Septiembre Lázaro Condo” Ltda, se

encuentra localizado en la calle Manuel Reyes y Simón Bolívar.

1.2 JUSTIFICACIÓN

Esta investigación es importante porque nos permitirá analizar, diagnosticar y establecer recomendaciones a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de septiembre Lázaro Condo” Ltda., conociendo además que hay o puede haber deficiencias en el manejo administrativo y financiero, lo cual impide el crecimiento institucional; por tal motivo la auditoría de gestión será un instrumento técnico y sustentado para la toma de decisiones dentro de la Asamblea General de Socios de la Cooperativa, logrando así optimizar recursos y alcanzar los niveles de eficiencia y eficacia, además incrementar los recursos de la cooperativa beneficiando a los socios y clientes por la calidad en los servicios.

Justificación Teórica.- En el ámbito teórico la presente investigación se justifica su realización, ya que se aprovecharán los contenidos conceptuales y teóricos de los sistemas de control interno y la bibliografía pertinente, para ser adaptados a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de septiembre Lázaro Condo” Ltda., con la finalidad de elaborar la fundamentación teórica de la presente investigación.

Justificación Metodológica.- En el ámbito metodológico la presente investigación se justifica, ya que se prevé aprovechar la mayor cantidad de Métodos, Técnicas y herramientas de investigación que permitan recabar información consistente, suficiente pertinente y relevante de tal forma que sus resultados sean lo más objetivos y reales posibles.

Justificación Académica.- En el ámbito académico la presente investigación se justifica su realización, ya que permitirá aplicar los conocimientos adquiridos durante mi formación académica en la ejecución de la auditoría de gestión a la cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.; paralelamente será la oportunidad para adquirir nuevos conocimientos como consecuencia de la práctica en la vida real; y, sin dejar de ser menos importante, estaré cumpliendo con un prerrequisito para mi incorporación como nueva profesional de la república.

Justificación Práctica.- En el ámbito práctico la presente investigación se justifica su emprendimiento ya que permitirá ejecutar la auditoría de gestión en cada una de sus fases, partiendo desde la planificación de las actividades a realizar, pasando por la ejecución, que incluya la recolección de datos e información relevante y pertinente, para luego analizarla y evaluar el nivel de eficiencia, eficacia y economía en las operaciones como también el control interno que realiza la entidad, hasta llegar a la determinación de los resultados obtenidos mediante el informe de auditoría, que incluirá los principales hallazgos y sus respectivas conclusiones y recomendaciones, documento este último que bien puede convertirse en una importante herramienta de gestión para que sus directivos puedan mejorar la toma de decisiones y corregir las debilidades detectadas.

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo General

Realizar una Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de septiembre Lázaro Condo” Ltda., del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, período 2016, mediante la planificación, ejecución y comunicación de resultados obtenidos, a fin de determinar los niveles de eficiencia, eficacia, y economía en el cumplimiento de sus metas y objetivos propuestos.

1.3.2 Objetivo específicos

- Establecer el Marco Teórico mediante bibliografías y linkografías de la conceptualización de la Auditoría de Gestión, para sustentar el trabajo investigativo.
- Estructurar el Marco Metodológico, mediante herramientas e instrumentos de investigación que permitan valorar la gestión de la organización mediante la verificación de la información, a fin de que los resultados obtenidos sean los más objetivos y reales posibles.
- Emitir los de resultados de la Auditoría de Gestión, mediante el informe final de auditoría, a fin de dar a conocer la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos institucionales.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

2.1.1 Antecedentes Históricos

Según (Arias, 2006) dice que “Los antecedentes reflejan los avances y el estado actual del conocimiento en un área determinada y sirven de modelo o ejemplo para futuras investigaciones”.

Es decir que hay q conocer cuáles fueron los trabajos que anteceden al tema que se está investigando y que hallan manejado misma variables a la actual o que sus objetivos mantienen similitud.

Al realizar la presente investigación se determinó que en la ESPOCH, en el Repositorio Institucional se encontró tres trabajos investigativos que tienen relación con este tema planteado, como se describe a continuación:

Investigación Titulada “Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vencedores de Tungurahua Ltda., ubicada en la provincia de Tungurahua, cantón Ambato, correspondiente al periodo 2015”.

Autor: Franklin Eduardo Chuquiana Tusa

La Auditoria de Gestión tuvo como finalidad medir los niveles de eficiencia, eficacia y efectividad en el cumplimiento de las metas y objetivos. Mediante la misma permitirá a la cooperativa el reconocimiento de sus debilidades, establecer los riesgos potenciales a los cuales se enfrenta la administración, hacer conocer, valorar, establecer y corregir las falencia de la misma, y al mismo tiempo utilizar técnicas de auditoría de gestión que contribuya a la toma de decisiones y adaptación de criterios adecuados que se transformaran en oportunidades, las mismas que bien encaminada conduzca al desarrollo, fortalecimiento y estabilidad institucional.

Investigación Titulada “Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Educadores de Chimborazo” Ltda., de la ciudad de Riobamba; período 2008 – 2009”.

Autores: Cabrera Merino, Sandra Paulina

Villena Mera, Viviana Elizabeth

La Auditoría de Gestión de la entidad es importante ya que ayudó a evaluar su gestión y que los controles implementados sean los adecuados para el buen manejo y salvaguarda de los recursos. Todas las entidades debería efectuar Auditorías que evalúen su gestión y permitan identificar el grado de cumplimiento de los controles internos para determinar su eficiencia y confiabilidad, para esto, todo Auditor debe conocer actualizarse y aplicar en su ejercicio profesional las Normas de Auditoría y Contabilidad internacionales y nacionales.

2.2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.2.1 La Auditoría

2.2.1.1 Historia y Evolución de la Auditoría

Existe la demostración de que alguna especie de auditoría se practicó en tiempos remotos.

El hecho de que los soberanos exigieran el mantenimiento de las cuales de su residencia por dos escribanos independientes, pone de manifiesto que fueron tomadas algunas medidas para evitar desfalcos en dichas cuentas. A medida que se desarrolló el comercio, surgió la necesidad de las revisiones independientes para asegurarse de la adecuación y finalidad de los registros, mantenidos en varias empresas comerciales. La auditoría como profesión fue reconocida por primera vez bajo la Ley Británica de Sociedades Anónimas de 1862 y reconocimiento general tuvo lugar durante el período de mandato de la Ley “Un sistema metódico y normalizado de contabilidad era deseable para una adecuada información y para la prevención del fraude”. También reconocía... “Una aceptación general de la necesidad de efectuar una versión independiente de las cuentas de las pequeñas y grandes empresas”.

Desde 1912 hasta 1905, la profesión de la auditoría creció y falleció en Inglaterra, y se introdujo en los Estados Unidos hacia 1900 y en otros países en Sudamérica incluyendo Ecuador haciendo constancia en cuanto a la detección del fraude como su objetivo primordial.

En 1912 Montgomery dijo: “En los que podría llamarse los días en los que se formó la auditoría, a los estudiantes se les enseñaban que los objetivos primordiales de ésta eran:

- La detección y prevención del fraude
- La detección y prevención de errores; sin embargo, en los años siguientes hubo un cambio decisivo en la demanda y el servicio, y los propósitos actuales son: El cerciorarse de la condición financiera actual y de las ganancias de una empresa”.

El objetivo de la auditoría continuó desarrollándose, hasta aproximadamente 1940. En ese tiempo “Existía un cierto grado de acuerdo en que el auditor podía y debería no ocuparse principalmente de la detección de fraude” sino principalmente de la revisión de la posición financiera y de los resultados de operación de los estados financieros de clientes, de manera que pueda ofrecerse una opinión sobre lo adecuado de estas presentaciones a partes interesadas.

Paralelamente al crecimiento de la auditoría independiente en los Estados Unidos, se desarrollaba la auditoría interna y del Gobierno, lo que entró a formar parte del campo de la auditoría. A medida que los auditores independientes notaron la importancia de un buen sistema de control interno y su relación con el alcance de las pruebas a efectuar en una auditoría independiente, se mostraron partidarios del crecimiento de los departamentos de auditoría dentro de las organizaciones de los clientes, que se encargaría del desarrollo y mantenimiento de unos buenos procedimientos del control interno, independientemente del departamento de contabilidad general.

2.2.1.2 Definiciones de Auditoría

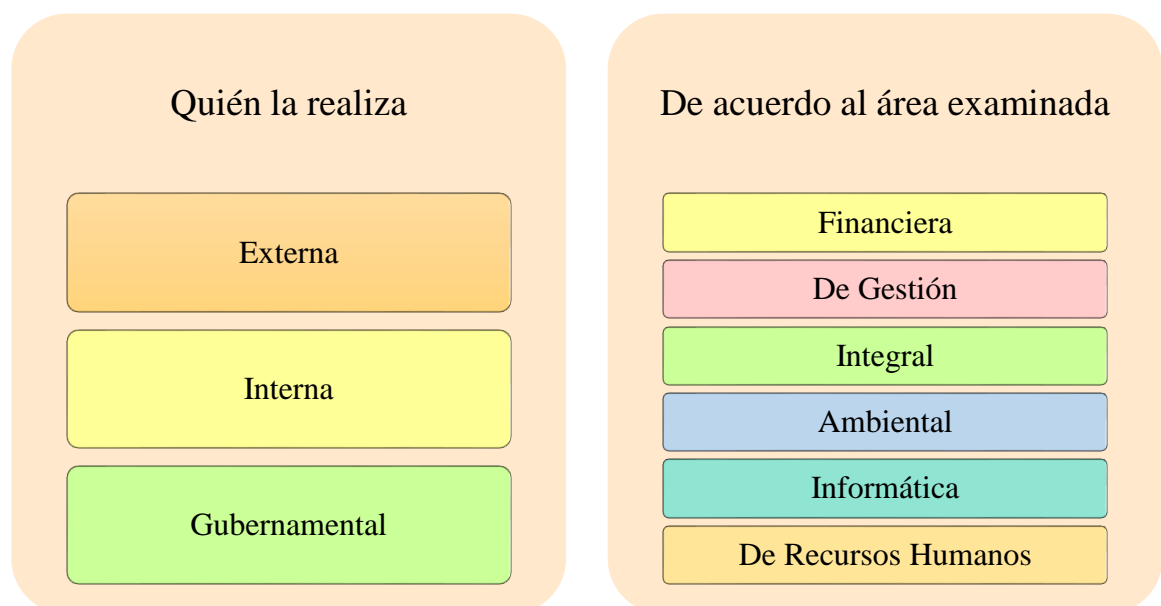
Para (Gutierrez, 2009) El vocablo auditoría es sinónimo, de examinar, verificar, investigar, consultar, revisar, comprobar y obtener evidencia sobre informaciones, registro, proceso, circuitos, etc. hoy en día, la palabra auditoría se encuentra relacionada con diversos procesos de revisión o verificación que, aunque todos ellos tienen en común el estar de una u otra forma vinculado a la empresa, pueden diferenciarse su función de su finalidad económica inmediata.

De acuerdo a (Madariaga, 2004) La auditoría, en general, es un examen sistemático de los estados financieros, registros y operaciones con la finalidad de determinar si están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con las políticas establecidas por la dirección y con cualquier otro tipo de exigencias legales o voluntariamente adoptadas.

2.2.1.3 Clasificación de la Auditoría

Según (De la Peña Gutiérrez, 2008) la Auditoría se clasifica según:

Gráfico 1: Clasificación de la Auditoría



Elaborado por: Ana Guamán

Fuente: De la Peña Gutiérrez, 2008

Quién la realiza

- a) Externa: Cuando el examen es realizado por Auditores Independientes.
- b) Interna: Cuando la realiza el equipo de Auditoría de la Entidad,
- c) Gubernamental: Cuando es realizado por Auditores de la Contraloría General del Estado, o Auditores Internos del Sector Público o firmas privadas que realizan auditorías en el estado con el permiso de la Contraloría.

De acuerdo al área examinada o a examinar

- a) Financiera: Es un examen a los estados financieros que tiene por objeto determinar si los estados financieros auditados presentan razonablemente la situación económica y financiera de la empresa.
- b) Operacional o de Desempeño: Es un examen objetivo, sistemático y profesional de evidencias, llevado a cabo con el propósito de hacer una evaluación independiente sobre el desempeño de una entidad, programa o actividad, orientada a mejorar la efectividad, eficiencia y economía en el uso de los recursos humanos y materiales para facilitar la toma de decisiones.
- c) Integral: Es un examen total de la empresa, es decir, que se evalúan los estados financieros y el desempeño o gestión de la administración.
- d) Ambiental: Es un examen a las medidas sobre el medio ambiente contenidas en las leyes del país y si se están cumpliendo adecuadamente.
- e) Informática: Examen que se practica a los recursos computarizados de una empresa, comprendiendo: capacidad del personal que los maneja, distribución de los equipos, estructura del departamento de informática y utilización de los mismos.
- f) De Recursos Humanos: Examen que se hace al área de personal, para evaluar su eficiencia y eficacia en el manejo del personal y los controles.

2.2.1.4 Características de la Auditoría

(Blanco, 2012) La auditoría posee las siguientes características

- **Objetiva.** Porque el auditor revisa hechos reales sustentados en evidencias susceptibles de comprobarse.
- **Sistemática.** Porque su ejecución es adecuadamente planeada.
- **Profesional.** Porque es ejecutada por auditores o contadores públicos a nivel universitario o equivalentes, que poseen capacidad, experiencia y conocimiento en el área de auditoría financiera.
- **Específica.** Porque cubre la revisión de las operaciones financieras e incluye evaluaciones, estudios, verificaciones, diagnóstico e investigaciones.
- **Normativa.** Verifica que las operaciones reúnan los requisitos de legalidad, veracidad y propiedad, evalúa las operaciones examinadas, comparándolas con indicadores financieros e informa sobre los resultados de la evaluación del control interno.
- **Decisoria.** Concluye con la emisión de un informe escrito que contiene el dictamen profesional sobre la razonabilidad de la información presentada en los estados financieros, comentarios, conclusiones y recomendaciones, sobre los hallazgos detectados en el transcurso del examen.

2.2.1.5 Importancia de la Auditoría

Según (Ruíz, 2014) La importancia de realizar una auditoría se resume en la necesidad de comprobar el cumplimiento de las metas y objetivos de una empresa y el correcto uso de los recursos que posee. Contar con los recursos personales y productivos necesarios para llevar a cabo una actividad empresarial no es suficiente. Hay que conocerlos a fondo en su uso y control, evaluarlos y, si es preciso, modificarlos para mejorar nuestro negocio y así alcanzar la máxima eficiencia.

2.2.1.6 Tipos de Auditoría

Según (Sotomayar, 2008) existen los diferentes tipos de auditorías:

Auditoría Financiera

Este tipo de auditoría está plenamente identificada con las organizaciones, ya que fue pionera en el campo evaluatorio. Sus resultados y opinión se presentan en un documento formal denominado dictamen, en donde se hace referencia a la situación financiera, estado de resultados, variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, lo cual resulta de especial importancia para los inversionistas y medio externo.

Auditoría Fiscal

Esta auditoría es practicada por las organizaciones como una ampliación de la auditoría financiera. Es aplicada como una medida administrativa (con sus repercusiones fiscales) por parte de firmas privadas de contadores públicos o por auditores fiscales (cuando es efectuado por la autoridad).

Auditoría Operacional

Aparece en nuestro país como una respuesta a las inquietudes organizacionales en los ámbitos privado y público.

Auditoría Administrativa

Representa en forma general un examen de la administración y su proceso.

Auditoría informática

Es de vital importancia en las empresas, pues informa sobre la organización, funcionalidad e idoneidad del proceso de sistematización de operaciones con que se cuenta.

Asimismo, analiza sus medidas de seguridad, el tipo de hardware y software que utilizan, y la calidad del personal que participa, todo lo cual repercute en la calidad de la información.

Auditoría Integral

Esta auditoría evalúa la eficiencia y eficacia de las decisiones que la organización ha tomado. La auditoría integral está basada en un enfoque interdisciplinario, que comprende aspectos legales, financieros, administrativos, operacionales, informáticos entre otros, lo cual goza de aceptación en las organizaciones.

Auditoría Ambiental

Por medio de ella se realizan exámenes técnicos en relación al impacto industrial y de desechos sobre el medio ambiente y los recursos naturales.

Auditoría Social

La auditoría social representa un examen del comportamiento social del negocio, lo cual incluye las acciones emprendidas y la manera en que han repercutido en la sociedad. Algunos de los aspectos que se consideran son: salud, vivienda, obras viales, escolares, seguridad y programas de tipo social en las comunidades.

Auditoría Gubernamental

La auditoría gubernamental representa una evaluación del sector que comprende la fiscalización de ingresos, gastos, inversiones, programas, organización y sistemas principalmente.

2.2.2 Auditoría de Gestión

2.2.2.1 Definiciones de Auditoría de Gestión

Según (Blanco, 2012) La auditoría de gestión es el examen que se efectúa a una entidad por un profesional externo e independiente, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión en relación con los objetivos generales; suficiencia como organización y su actuación y posicionamiento desde el punto de vista competitivo, con el propósito de emitir un informe sobre la situación global de la misma y la actuación de la dirección.

Según la (Contraloría General del Estado, 2011) en su Guía Metodológica para la Auditoría de Gestión, la auditoría de gestión es un examen sistemático y profesional, efectuado por un equipo multidisciplinario, con el propósito de evaluar la eficacia de la gestión de una entidad, programa, proyecto u operación, en relación a sus objetivos y metas; determinar el grado de economía y eficiencia en el uso de los recursos disponibles; medir la calidad de los servicios, obras o bienes ofrecidos; y, el impacto socioeconómico derivado de sus actividades.

En concordancia con este concepto general, la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, define a la Auditoría de Gestión como: “...la acción fiscalizadora dirigida a examinar y evaluar el control interno y la gestión, utilizando recursos humanos de carácter multidisciplinario, el desempeño de una institución, ente contable, o la ejecución de programas y proyectos, con el fin de determinar si dicho desempeño o ejecución, se está realizando, o se ha realizado, de acuerdo a principios y criterios de economía, efectividad y eficiencia. Este tipo de auditoría examinará y evaluará los resultados originalmente esperados y medidos de acuerdo con los indicadores institucionales y de desempeño pertinentes...”

2.2.2.2 Objetivos de la Auditoría de Gestión

Para (Blanco, 2012) dice que:

Dentro del campo de acción de la auditoría de gestión se pueden señalar como objetivos principales los siguientes:

- Determinar lo adecuado de la organización de la entidad
- Verificar la existencia de objetivos y planes coherentes y realistas.
- Vigilar la existencia de políticas adecuadas y el cumplimiento de las mismas.
- Comprobar la confiabilidad de la información de los controles establecidos.
- Verificar la existencia de métodos o procedimientos adecuados de operación y eficiencia de los mismos.
- Comprobar la utilización adecuada de los recursos.

2.2.2.3 Alcance de la Auditoría de Gestión

El examen de una auditoría de gestión puede abarcar a todos los procesos, departamentos o áreas de una empresa dependiendo el enfoque de la auditoría, es así que para realizar la auditoría se requiere de un equipo de auditores, mismo que analizaran cada área y al final el jefe de equipo informara los hallazgos encontrados y recomendará a la empresa a través de un forme final.

Según la (Contraloría General del Estado, 2011) en su Guía Metodológica para la Auditoría de Gestión, La auditoría de gestión puede examinar todas las operaciones o actividades de una entidad o parte de ellas, en un período determinado; por esta condición y por la variedad de hallazgos que pueden detectarse, dependiendo del enfoque, se requiere de un equipo de trabajo multidisciplinario que analice el proceso administrativo, las actividades de apoyo y las actividades operacionales, bajo los criterios de eficiencia, efectividad y economía.

Según (Blanco, 2012) "La auditoría de gestión examina las prácticas de gestión. Los criterios de evaluación de la gestión han de diseñarse para cada caso específico, pudiéndose extender a casos similares.

No existen principios de gestión generalmente aceptados, que estén codificados, si no que se basan en la práctica normal de gestión.

Las recomendaciones sobre la gestión han de ser extensas y adaptadas al área examinada, analizando las causas de las ineficacias e ineficiencias y sus consecuencias".

2.2.2.4 Importancia de la Auditoría de Gestión

Una administración eficiente y eficaz de empresa depende del cumplimiento de sus objetivos, mismo que se logran en función de la aplicación de la normativa, estatuto, reglamento y leyes a las que se rige cada empresa.

Según la (Contraloría General del Estado, 2011) en su Guía Metodológica para la Auditoría de Gestión La auditoría de gestión a las entidades y organismos del sector público, determina el grado de efectividad en el logro de las metas y objetivos programados, los recursos utilizados para alcanzar dichos resultados y el nivel de eficiencia; estos elementos constituyen la base para realizar una auditoría de gestión con un enfoque integral.

La importancia de la auditoría de gestión, se refleja también en las atribuciones de la Contraloría General del Estado, establecidas en el artículo 31, numeral 30 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado: "Pronunciarse sobre los aspectos de legalidad, economía, eficiencia, efectividad y transparencia en el empleo de los recursos y bienes públicos, humanos, materiales, financieros, tecnológicos, ambientales, de tiempo y sobre los resultados de la gestión institucional." (Blanco, 2012)

2.2.2.5 Proceso de la Auditoría de Gestión

Según la Contraloría General del Estado en su Guía Metodológica para la Auditoría de Gestión expone el proceso de la auditoría de gestión.

Gráfico 2: Proceso de la Auditoria de Gestión



Realizado por: La autora

Fuente: (Contraloría General del Estado, 2011)

2.2.2.6 Fases de la Auditoría de Gestión

Planificación

En la planeación de una auditoría de gestión se deben cumplir varias tareas: conocimiento de la entidad a través del relevamiento de información, aplicación de indicadores, evaluación de control interno, asignación del equipo de trabajo y diseño de un programa de auditoría.

Los objetivos específicos de la auditoría de gestión, identificarán los temas prioritarios a evaluar, según la especialidad del programa, área o actividad a examinarse; estarán en relación con los criterios de eficiencia y economía en el manejo de los recursos administrados, y de efectividad, legalidad e impacto en el logro de metas y objetivos. (Contraloría General del Estado, 2011)

a. Conocimiento preliminar

Las normas ecuatorianas de auditoría gubernamental, en lo relacionado con la Planificación, establecen la necesidad de identificar los elementos claves de la administración, con el fin de evaluar la importancia de los objetivos de auditoría, por lo que, antes de iniciar una auditoría de gestión, es preciso un conocimiento general de la entidad, programa o proyecto a ser examinado.

Para tal propósito, se revisará la información del archivo permanente; así como se recopilarán datos en línea con la ayuda del internet y se realizará la visita previa a la entidad para establecer el estado de las actividades de la entidad y determinar la oportunidad de realizar la acción de control; lo que permitirá, además, la designación del equipo de trabajo multidisciplinario y la elaboración de la orden de trabajo con objetivos más reales. (Contraloría General del Estado, 2011)

b. Planificación específica

Es el proceso de recopilación de información y de verificación de hechos, que serán la base para conocer las características fundamentales de la entidad y para la ejecución del examen.

La verificación de hechos a través de la información recopilada y mediante entrevistas a funcionarios, podrá revelar la existencia de áreas críticas, lo que se dejará constancia en los papeles de trabajo, para dar mayor atención en la ejecución del examen.

Dentro de este proceso se realiza la evaluación del sistema de control interno en auditoría de gestión, de conformidad a lo establecido por las normas ecuatorianas de auditoría gubernamental, está dirigida a los sistemas y procedimientos vigentes para que la entidad ejecute sus actividades en forma eficiente, efectiva y económica.

La evaluación de control interno, permitirá acumular información sobre el funcionamiento de los controles existentes e identificar los asuntos que requieran profundizarse en la fase de ejecución del examen. (Contraloría General del Estado, 2011)

c. Ejecución

En esta etapa, se ejecuta el trabajo de auditoría, con el desarrollo de los programas y con la obtención de la evidencia suficiente, relevante y competente, basada en criterios de auditoría y procedimientos definidos en cada programa; evaluación de los resultados de la gestión y determinación de los hallazgos resultantes para sustentar los comentarios, las conclusiones y recomendaciones que serán incluidas en el informe. (Contraloría General del Estado, 2011)

d. Comunicación de resultados

La redacción del informe de auditoría de gestión, al igual que de otro tipo de auditoría, observará las normas nacionales e internacionales y demás disposiciones emitidas para el efecto y presentará una estructura en la cual se establezcan los hallazgos, conclusiones y recomendaciones.

En la fase de comunicación de resultados, se mantendrá informada a la administración de la entidad permanentemente, sobre las observaciones encontradas durante la ejecución del examen, con la finalidad de obtener los justificativos y comentarios pertinentes, previo a la elaboración del informe final. (Contraloría General del Estado, 2011)

2.2.2.7 Elementos de la Gestión (5 Es)

(Graig-Cooper, 2006), establece como elementos de la gestión los siguientes:

- **Eficiencia:** consiste en lograr la utilización más productiva de bienes materiales y de recursos humanos y financieros.

- **Eficacia:** es el grado en que los programas están consiguiendo los objetivos propuestos.
- **Economía:** se refiere a los términos y condiciones conforme a los cuales se adquieren bienes y servicios en cantidad y calidad apropiadas, en el momento oportuno y el menor costo posible.
- **Ética:** la conducta del personal en función de sus deberes contemplados en la Conducta o Ética de la entidad, son susceptibles de evaluarse en una Entidad.
- **Ecología:** podrá definirse como el examen y evaluación al medio ambiente, el impacto al entorno y la propuesta de soluciones reales y potenciales.

2.2.3 Control Interno

2.2.3.1 Definición de Control Interno

(Estupiñan, 2006) Sistema de control interno significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adaptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de los activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integridad de los registros contables, y la oportuna preparación de información financiera confiable.

Esta definición refleja que es un proceso que constituye un medio para un fin que es el de salvaguardar los bienes de la entidad. Es y debe ser ejecutado por todas las personas que conforman una organización, no se trata únicamente de un conjunto de manuales de políticas y formas, sino de personas que ejecutan actividades en cada nivel de una organización. El control, interno proporciona solamente seguridad razonable, no seguridad absoluta, acerca del desarrollo correcto de los procesos administrativos y contables, informado a la alta gerencia y al consejo de una entidad.

2.2.3.2 Importancia del Control Interno

(Estupiñan, 2006) El control interno en cualquier organización, es importante porque apoya la conducción de los objetivos de la organización, como en el control e información de la operaciones, puesto que permite el manejo adecuado de bienes, funciones e información de una empresa determinada, con el fin de generar una indicación confiable de su situación y sus operaciones en el mercado; ayuda a que los recursos disponible, sean utilizados en forma eficiente, basado en criterios técnicos que permitan asegurar su integridad, custodia y registro oportuno, en los sistema respectivos.

2.2.3.3 Objetivos del Control Interno

Según (Madariaga J. , 2004)

Se puede señalar como objetivos del control interno los siguientes:

- a) Salvaguardar los bienes de la empresa evitando pérdidas por fraude o por negligencia
- b) Comprobar la exactitud y veracidad de los datos contables, los cuales son usados por la dirección para tomar decisiones
- c) Promover la eficiencia de la explotación
- d) Estimular el seguimiento de las prácticas ordenadas por la gerencia.

2.2.3.4 Elementos del Control Interno

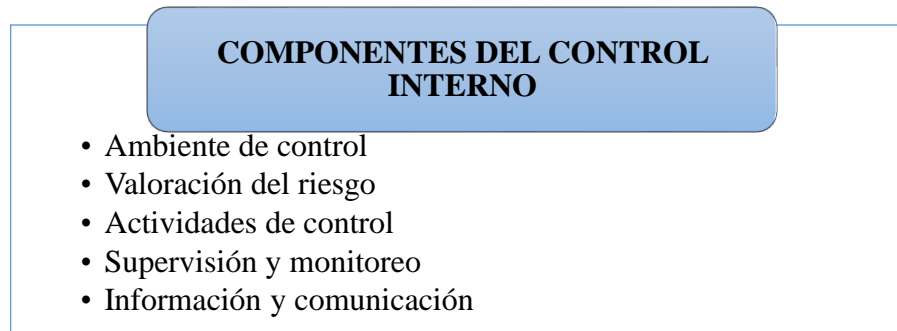
(Estupiñan, 2006) Los elementos de control interno permiten obtener un plan de organización que proporciones una apropiada distribución funcional de la autoridad y la responsabilidad de cada miembro de la organización, así como un plan de autorizaciones, registros contables y procedimientos adecuados para ejercer controles sobre activos, pasivos, ingresos y gastos.

El personal debe estar adecuadamente instruido sobre sus derechos y obligaciones, que han de estar en proporción con sus responsabilidades, ya que el control interno

tiene entre sus objetivos fundamentales el perfeccionamiento y protección de los bienes de la compañía.

2.2.3.5 Componentes del Control Interno COSO I

Gráfico 3: Componentes del Control Interno



Elaborado por: Ana Guamán

Fuente: Maldonado, 2011

- ✓ **Ambiente de control:** Está dado por los valores, la filosofía, la conducta ética y la integridad dentro y fuera de la organización. Es necesario que el personal de la empresa, los clientes y las terceras personas relacionadas con la compañía, los conozcan y se identifiquen con ellos.
- ✓ **Valoración del riesgo:** Consiste en la identificación de los factores que podrían hacer que la entidad cumpla sus objetivos propuestos. Cuando se identifiquen los riesgos, éstos deben gestionarse, analizarse y controlarse.
- ✓ **Actividades de control:** Son emitidos por la dirección y consiste en políticas y procedimientos que aseguran el cumplimiento de los objetivos de la entidad y que son ejecutados por toda la organización. Además de brindar las medidas necesarias para afrontar los riesgos.
- ✓ **Supervisión y monitoreo:** Mediante el monitoreo continuo efectuado por la administración se evalúa si los funcionarios realizan sus tareas de manera adecuada o si es necesario realizar cambios. La supervisión comprende supervisión interna (Auditoría Interna) por parte de las personas de la empresa y evaluación externa (Auditoría Externa) que la realizan entes externos de la Empresa.

- ✓ **Información y comunicación:** Se utilizan para identificar, procesar y comunicar la información al personal, de tal manera que le permita a cada empleado conocer y asumir sus responsabilidades.

2.2.4 Riesgo

2.2.4.1 Definición de Riesgo

Según (Estupiñan, 2006) El riesgo es la posibilidad de que existan errores en los procesos de la compañía. El riesgo de la Auditoría es la probabilidad que el auditor emita un informe que no se acople a la realidad de la entidad auditada por la existencia de errores significativos que fueron encontrados por el auditor.

2.2.4.2 Tipos de Riesgos

Según (Marin & Martínez, 2003) establece los siguientes tipos:

1. **Riesgo inherente:** Comporta la susceptibilidad que presenta una partida de los estados financieros o clase de transacciones a errores u omisiones que podrían ser materiales importantes, por sí mismos o al agregarse a otros posibles errores en otras partidas o transacciones, y todo ello al margen de los controles internos que pudieran afectarse.
2. **Riesgo de control:** La valoración del auditor del riesgo de que el sistema o estructura de control interno de la entidad fracase para prevenir o detectar oportunamente un error material que haya ocurrido. Su nivel: alto, medio o bajo, estará directamente relacionado con la valoración débil, media o fuerte del sistema y estructura del control interno.
3. **Riesgo de detección:** considerado como el riesgo de que errores importantes, individualmente o agregados a otros, en los estados financieros no sean detectados mediante la aplicación de los procedimientos o pruebas sustantivas de auditorías. Su nivel alto, medio o bajo estará en relación directa con la menor o mayor magnitud, alcance y naturaleza de las pruebas sustantivas.

2.2.5 Hallazgo

Para (Maldonado, 2011) se define los siguientes atributos:

Condición: Es la situación encontrada por el auditor con respecto a una operación, actividad o transacción. La condición refleja el grado en que los criterios están siendo logrados. Es importante que la condición se refiera directamente al criterio o unidad de medida porque el objetivo de la condición es describir lo bien que se comporta la organización en el logro de las metas expresadas como criterios. La condición puede tomar tres formas:

- Los criterios se están logrando satisfactoriamente
- Los criterios no se logran
- Los criterios se están logrando parcialmente

Criterio: Es la norma con la cual el auditor mide la condición. Son las metas que la entidad está tratando de lograr o las normas relacionadas con el logro de las metas. Necesariamente son unidades de medida que permiten la evaluación de la condición actual. Los criterios pueden ser los siguientes:

- Disposiciones por escrito
- Sentido común

Causa: Es la razón fundamental (o razones fundamentales) por la cual ocurrió la condición, o es el motivo por el que no se cumplió el criterio o norma. La simple aseveración en el informe de que el problema existe porque alguien no cumplió el criterio o norma. La simple aseveración en el informe de que el problema existe porque alguien no cumplió las normas es insuficiente para hacer convincente al lector.

También este enfoque simplista encasilla al auditor en la más superficial recomendación de que “se cumplan las normas”, hecho que la mayoría lo sabe sin que se lo diga.

Efectos: Es el resultado adverso, real o potencial que resulta de la condición encontrada. Normalmente representa la pérdida en dinero o en efectividad causada por el fracaso en el logro de las metas.

El efecto es especialmente importante para el auditor en los casos que quiere persuadir a la administración de que es necesario un cambio o acción correctiva para alcanzar el criterio o meta.

2.2.6 Indicadores de Gestión

Según (Franklin, 2007) “el uso de indicadores en la auditoría de gestión obedece a la necesidad de contar con un instrumento que permita establecer el marco de referencia para evaluar los resultados de la gestión de una organización”.

2.2.7 Informe final de Auditoría

Según (Sotomayor, 2008) el informe de auditoría es:

El proceso de la auditoría concluye con el informe de auditoría, que constituye el medio a través del cual el auditor comunica de manera formal y directa el reporte final de la auditoría, junto con las recomendaciones correspondientes, a la empresa que solicitó los servicios, específicamente a la alta gerencia.

2.2.8 Cooperativismo

2.2.8.1 Sector Cooperativo

Es el conjunto de cooperativas entendidas como sociedades de personas que se han unido en forma voluntaria para satisfacer sus necesidades económicas, sociales y culturales en común, mediante una empresa de propiedad conjunta y de gestión democrática, con personalidad jurídica de derecho privado e interés social. Las cooperativas, en su actividad y relaciones, se sujetarán a los principios establecidos en la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector

Financiero Popular y Solidario, a los valores y principios universales del cooperativismo y a las prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

2.2.8.2 Cooperativas

Según (Sánchez & Cárdenas, 2009) Definen a Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para satisfacer sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta democráticamente gestionada.

2.2.8.3 Valores de las Cooperativas

(Sánchez & Cárdenas, 2009) Las cooperativas se basan en los valores de autoayuda, auto responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad. En la tradición de los fundadores, los socios de las cooperativas sostienen los valores éticos de honestidad, apertura, responsabilidad social y preocupación por los demás.

2.2.8.4 Principios de las Cooperativas

(Sánchez & Cárdenas, 2009)

Principios: Los principios cooperativos son pautas generales, por medio de las cuales las cooperativas ponen en práctica sus valores:

- Asociación Voluntaria y Abierta: Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas a todas las personas capaces de utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades de asociarse, sin discriminaciones raciales, políticas, religiosas, sociales o de género.
- Control Democrático por los Socios: Las cooperativas son organizaciones democráticamente gestionadas por sus socios, quienes participan activamente en la fijación de políticas y en la toma de decisiones. Las mujeres y hombres elegidos como representantes son responsables ante los socios. En las cooperativas primarias los socios tienen iguales derechos de voto (un socio,

un voto) y las cooperativas de otros niveles se organizan asimismo en forma democrática.

- **Participación Económica de los Socios:** Los socios contribuyen equitativamente a la formación del capital de su cooperativa y lo gestionan democráticamente. Por lo general, al menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Los socios suelen recibir una compensación limitada, sobre el capital suscrito como condición para asociarse. Destinan los excedentes a todos o alguno de los siguientes fines: el desarrollo de la cooperativa, posiblemente mediante la constitución de reservas de las cuales una parte al menos, debe ser indivisible; la distribución a los socios en proporción a sus operaciones con la cooperativa y el apoyo a otras actividades aprobadas por los socios.
- **Autonomía e Independencia:** Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda gestionadas por sus socios. Si intervienen en acuerdos con otras organizaciones, incluidos los gobiernos o captan capital de fuentes externas, lo hacen en términos que aseguran el control por parte de los socios y mantienen su autonomía cooperativa. Sin embargo, el crecimiento de estas instituciones a obligado a un mayor control por parte de los entes reguladores del sistema financiero, los cuales ahora supervisan sus movimientos de dinero par aún mejor control de los servicios y gestiones que las cooperativas puedan ofrecer.
- **Educación, Capacitación e Información:** Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus socios, representantes elegidos, administradores y empleados, de manera que puedan contribuir efectivamente al desarrollo de ellas.
- **Cooperación entre Cooperativas:** Las cooperativas sirven más efectivamente a sus socios y fortalecen al movimiento cooperativo trabajando mancomunadamente a través de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.
- **Compromiso con la Comunidad:** Las Cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de la comunidad donde funcionan, sobre todo si son cooperativas comunales o de pequeños pueblos en donde se busca crear fondos para

inversiones comunes en insumos de siembra, herramientas, adquisición de terrenos, etc.

2.2.8.5 Las Cooperativas en el Mundo

(Sánchez & Cárdenas, 2009) Narran brevemente el surgimiento de las cooperativas en el mundo:

El Padre del Cooperativismo de Ahorro y Crédito fue Fredereick William Raiffeisen (1818 – 1888), quién se destacó entre otras cosas, por su empeño en aplicar los principios y métodos de la cooperación a las actividades financieras de los campesinos, artesanos y pequeños empresarios, a quienes agobiaba el hambre, por cuanto las deudas de grandes proporciones y los usureros poco escrupulosos estaban despojándoles de todo cuanto poseían, por tanto, Raiffeisen sugirió a su pueblo afrontar el problema común de la pobreza juntando sus recursos y prestándoselos unos a otros a intereses razonables. Tal fue la idea que dio vida a las Cooperativas de Ahorro y Crédito en el mundo.

Hoy día cerca de 800 millones de seres humanos, asociados a 740 mil sociedades cooperativas locales, conforman el movimiento cooperativo mundial. Si a estas cifras se agrega que cada asociado a una cooperativa forma parte de una familia promedio de cuatro o cinco personas se encuentran relacionadas con el cooperativismo y abarca 93 países del mundo.

2.2.8.6 Las Cooperativas en el Ecuador

(Sánchez & Cárdenas, 2009) Describen el surgimiento de las Cooperativas en el Ecuador:

La legislación cooperativa ecuatoriana data de 1937, pero fue en la década del cincuenta al sesenta que cobró verdadera presencia en el ámbito nacional cuando se da la creación de la mayor parte de las organizaciones cooperativas, en esto intervino directa o indirectamente agentes ajenos a los sectores involucrados, es decir, instituciones públicas, privadas y promotores; entre estos últimos se puede señalar a religiosos, voluntarios extranjeros y algunos profesionales, a título personal o encargados por alguna organización de carácter político o social. Cabe

citar también la acción desarrollada por los gremios, sindicatos de trabajadores, organizaciones clasistas y personal de movimiento cooperativo sobre todo norteamericano.

La acción de las instituciones religiosas fue dirigida a crear y fomentar la organización de cooperativas de ahorro y crédito.

El 7 de septiembre de 1966 en la presidencia interina de Clemente Yerovi Indaburu, se promulgó la Ley de Cooperativas, y el 17 de enero de 1968 se dicta el reglamento respectivo.

El crecimiento cooperativo en la década del sesenta al setenta fue vigoroso (449% de entidades y 402% de asociados); sin embargo, hacia fines de los años de 1970, al reducirse los recursos y la acción de fomento del Estado y del exterior, este proceso desaceleró el crecimiento cooperativo.

Actualmente, predominan las cooperativas de servicios y las de consumo, pero cabe destacar la organización que ha sabido desarrollarse por iniciativa propia, las Cooperativas de Ahorro y Crédito, la integración cooperativa se sustenta en federaciones verticales y en centrales; además el índice de penetración cooperativa ha tenido leves incrementos en la década de los ochenta, mientras que en los últimos tiempos como respuesta a la actual crisis del país se ha visto fortalecidas las Cooperativas en especial las de Ahorro y Crédito.

Frente a la inestabilidad y crisis del sistema bancario nacional donde el cliente ha demostrado su desconfianza, en especial en los bancos, lo que ha llevado a incrementar la crisis económica del País, ha sido necesario buscar alternativas para demostrarle al cliente que existen opciones que permiten fomentar el ahorro y brindar créditos.

Muchos sectores han planteado la necesidad de un cambio de modelo, el mismo que deberá rescatar valores y principios que ha perdido la sociedad moderna. Una alternativa que merece atención por parte del Estado, es el sector de la economía solidaria, especialmente el sistema cooperativo de Ahorro y Crédito, en donde se

practican de mejor manera los principios de solidaridad, ayuda mutua, autogestión y control democrático. Poniendo como objetivo fundamental de su actividad, el desarrollo del hombre, debe modernizarse y ser manejada con conocimientos técnicos, para brindar los servicios de una manera eficiente, efectiva y económica.

Las cooperativas se caracterizan por la democratización de capitales, de ahorros y de crédito, por lo tanto no existe vinculación ni concentración de recursos en pocas manos, que es uno de los males que adolece el País y una práctica muy común en las entidades bancarias, que hoy se encuentran saliendo de un estado de shock.

La quiebra de varios bancos a sido un fortalecimiento para el sistema cooperativo de ahorro y crédito, por cuanto se ha demostrado confianza por la solvencia de las mismas, lo cual se refleja en un incremento de los depósitos, en especial a plazo fijo, que crecieron en un 110.9% en el periodo enero junio de 1999, lo que demuestra que las personas han incrementado la confianza en las cooperativas más que en los bancos.

2.3 IDEA A DEFENDER

La realización de la Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de septiembre Lázaro Condo” Ltda., del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, periodo 2016., permitirá conocer los niveles de eficiencia, eficacia y economía en el cumplimiento de las metas y objetivos de trabajo dentro de la organización.

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO

3.1 MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN

En este trabajo tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo. La primera de ellas permitirá evaluar a través de la medición de la investigación, ya que se basa en métodos para la recolección de datos que sirva para documentar en la investigación, cuyos datos se procesará y analizará la información a fin de determinar los resultados y conclusiones, los cuales servirán al personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de septiembre Lázaro Condo” Ltda.

3.2 TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Investigación Exploratoria

La investigación tiene un carácter exploratorio, ya que se indagará a fondo criterios sobre la cooperativa y nos permitirá familiarizarnos con el entorno a fin de poder conocer las áreas y actividades que realiza la organización.

Investigación Descriptiva

Es aquella que estudia, analiza o describe la realidad actual de los problemas determinados en el capítulo 1 de esta investigación, en cuanto a hechos, personas o situaciones. Se aplicó en la propuesta mediante las etapas de Auditoría de Gestión y la información solicitada para su análisis.

Investigación Documental o Bibliográfica

Es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información, a fin de conocer, concertar, aumentar, ahondar y concluir los diferentes enfoques conceptuales sobre el tema de investigación. En la presente investigación se aplicó en el desarrollo del marco teórico.

3.3. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.3.1 Población

El universo de los elementos que componen el sujeto de la investigación, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de septiembre Lázaro Condo” Ltda., su personal con el que cuenta es el siguiente:

Tabla 1: Personal de la Cooperativa

CARGO	NOMBRE
Gerente	Loja Largo Carlos Heriberto
Asesor de Crédito	Guamán Lema Lourdes Marilyn
Cajero	Lema Pérez Byron Benjamín
Contador	Cristhian Cali Hernández
Atención al Cliente	Elsy Mercedes Siguencia Meneses
Cobranza	Mario Fernando Paguay Yuquilema

Fuente: COAC “26 de septiembre Lázaro Condo”

Elaborado por: Ana Guamán

3.3.2 Muestra

Para la presente investigación no es necesaria la aplicación de una muestra determinada al personal que labora en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de septiembre Lázaro Condo” Ltda. Los cuestionarios se aplicaran a todos los trabajadores.

3.4 MÉTODOS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

3.4.1 Métodos de Investigación

Deductivo: Se utilizará la investigación deductiva ya que en este método se desciende de conclusiones generales para explicaciones particulares, de forma que partiendo de enunciados de carácter universal y utilizando instrumentos científicos, se infieren enunciados particulares, en este caso permite la elaboración del marco propositivo partiendo de la consulta de conceptos relacionados directamente con la Auditoría de Gestión; es decir se sustenta en el marco teórico.

Inductivo: Se utilizará la investigación inductiva ya que en este método se desciende de explicaciones particulares, puntos y áreas críticas a conclusiones generales. El presente método fue realizado dentro de análisis de cada departamento de la cooperativa, aplicando los cuestionarios de control interno de acuerdo a los componentes de COSO I, determinando de esta forma las deficiencias y debilidades existentes dentro de la organización, con el fin de emitir recomendaciones que faciliten la correcta toma de decisiones en la misma.

3.4.2 Técnicas de Investigación

Observación

Se empleó en todas las fases de la Auditoría de Gestión, es decir, desde la visita preliminar hasta la determinación de los respectivos hallazgos, colocando todos los hechos relevantes que afecten a la cooperativa.

Entrevista

Se realizó la entrevista al representante legal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de septiembre Lázaro Condo” Ltda., para conocer por parte del sí existió algún limitante o punto crítico a considerar para un respectivo análisis, a más de las funciones que realiza dentro de la cooperativa.

Cuestionario

Consiste en un conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir. Se aplicó a todos los funcionarios de la Cooperativa para determinar los componentes y los niveles de confianza y de riesgo, mediante el método del COSO I.

3.4.3 Instrumentos de Investigación

Hojas de anotaciones

Documentos electrónicos y físicos

Hoja de entrevista

3.5 RESULTADOS

1. ¿Conoce usted si se han realizado con anterioridad Auditorías de Gestión en la COAC “26 de Septiembre Lázaro Condo” Ltda.?

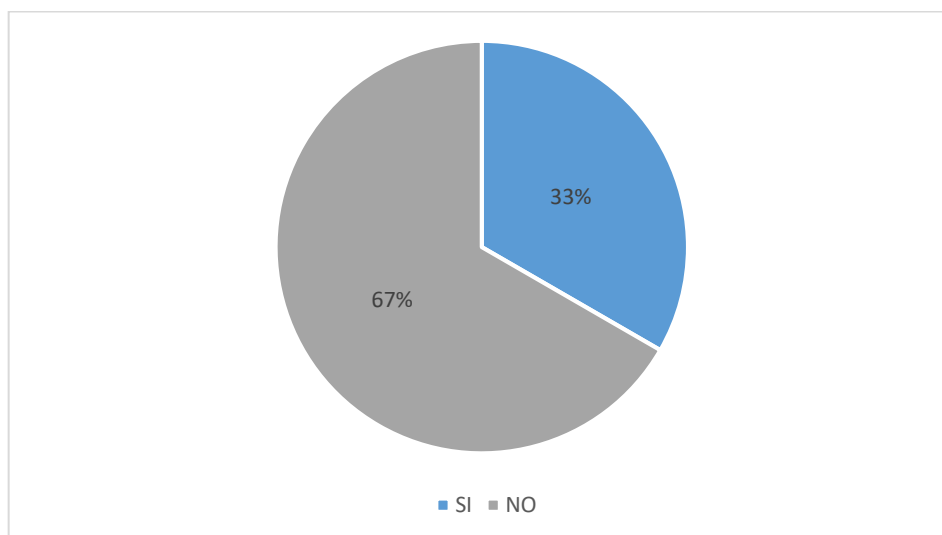
Tabla 2: Existencia de Auditorías de Gestión anteriores

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	2	33%
NO	4	67%
TOTAL	6	100%

Fuente: COAC “26 de septiembre Lázaro Condo”

Elaborado por: Ana Guamán

Gráfico 4: Existencia de Auditorías de Gestión anteriores



Fuente: COAC “26 de septiembre Lázaro Condo”

Elaborado por: Ana Guamán

Análisis: Según la encuesta aplicada, el 33% del personal menciona que SI se han realizado con anterioridad Auditorías de Gestión en la empresa; mientras que el 67% del personal menciona que NO han realizado auditorías, estos resultados van relacionados a los empleados que pertenecen al sector operativo, por lo que se ve necesaria la realización de una Auditoría de Gestión para poder determinar las falencias y dar a conocer a la administración, de tal manera que ayude a tomar decisiones acertadas.

2. En los procesos que realiza, ¿cree que son eficiente y efectivas las actividades que ejecuta en su trabajo?

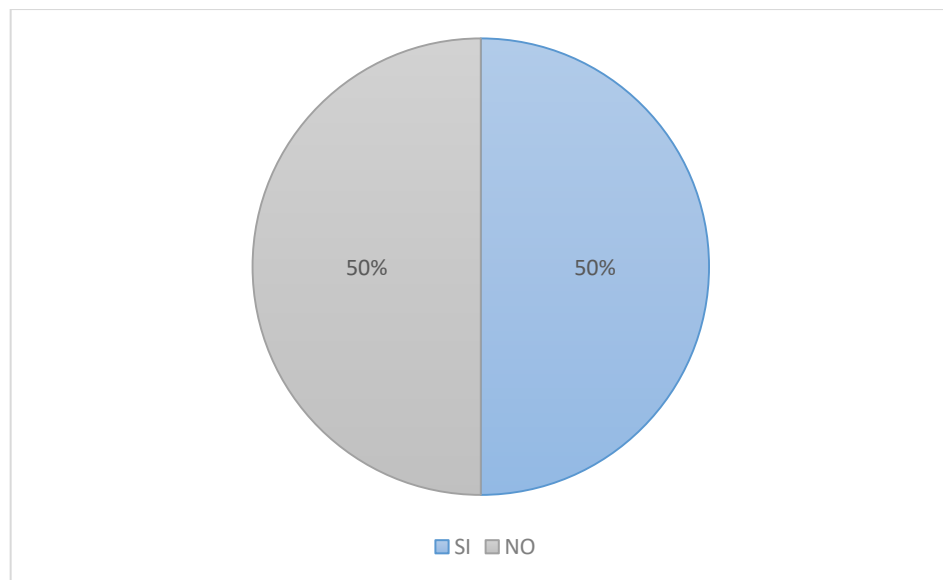
Tabla 3: Eficiencia y Efectividad de las actividades que ejecuta

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	50%
NO	3	50%
TOTAL	6	100%

Fuente: COAC “26 de septiembre Lázaro Condo”

Elaborado por: Ana Guamán

Gráfico 5: Eficiencia y Efectividad de las actividades que ejecuta



Fuente: COAC “26 de septiembre Lázaro Condo”

Elaborado por: Ana Guamán

Análisis: Según los resultados obtenidos, el 50% del personal encuestado SI conocen los diferentes procesos que realizan al interior de la empresa y particularmente son eficiente y efectivas las actividades que ejecuta en su trabajo; mientras que el 50% restante indican no conocer tales procesos, lo que permite determinar que no existe una adecuada delimitación y segregación de funciones del personal que labora en la COAC.

3. ¿Conoce la existencia de manuales, estatutos y reglamento interno de la organización?

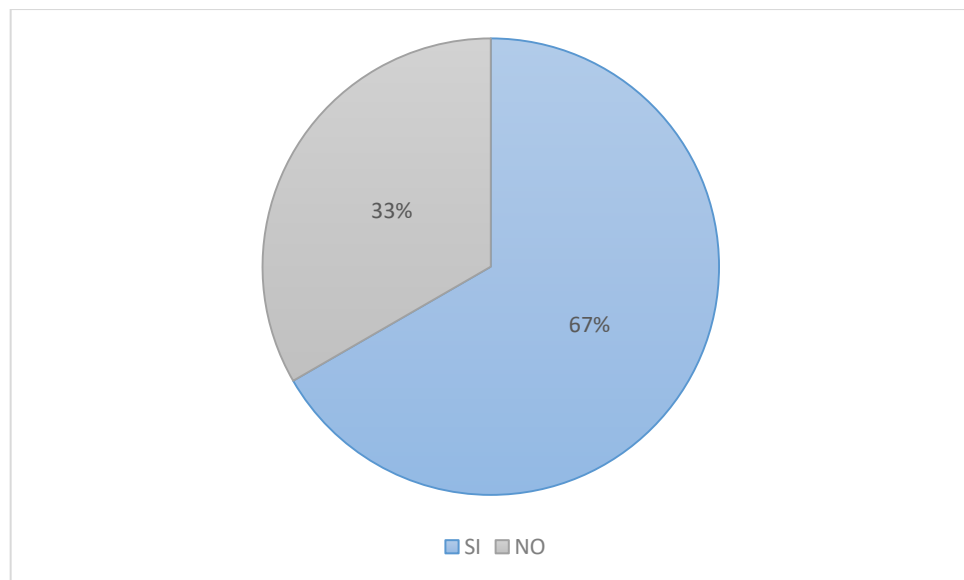
Tabla 4: Existencia de Manuales, Estatutos y Reglamento Interno

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	67%
NO	2	33%
TOTAL	6	100%

Fuente: COAC “26 de septiembre Lázaro Condo”

Elaborado por: Ana Guamán

Gráfico 6: Existencia de Manuales, Estatutos y Reglamento Interno



Fuente: COAC “26 de septiembre Lázaro Condo”

Elaborado por: Ana Guamán

Análisis: En cualquier organización es necesario establecer manuales de procedimientos, estatutos y reglamentos internos para el buen funcionamiento de la gestión administrativa y de los procesos de control interno; según la encuesta aplicada el 67% del personal encuestado conoce la existencia de los manuales, estatutos y reglamentos, por tanto el 33% no conoce su existencia; lo cual permite comprobar que no existe un debido seguimiento para detectar problemas operativos o duplicidad de procesos, con el fin de corregir y mejorar la gestión administrativa.

4. ¿Considera que se está cumpliendo la filosofía organizacional?

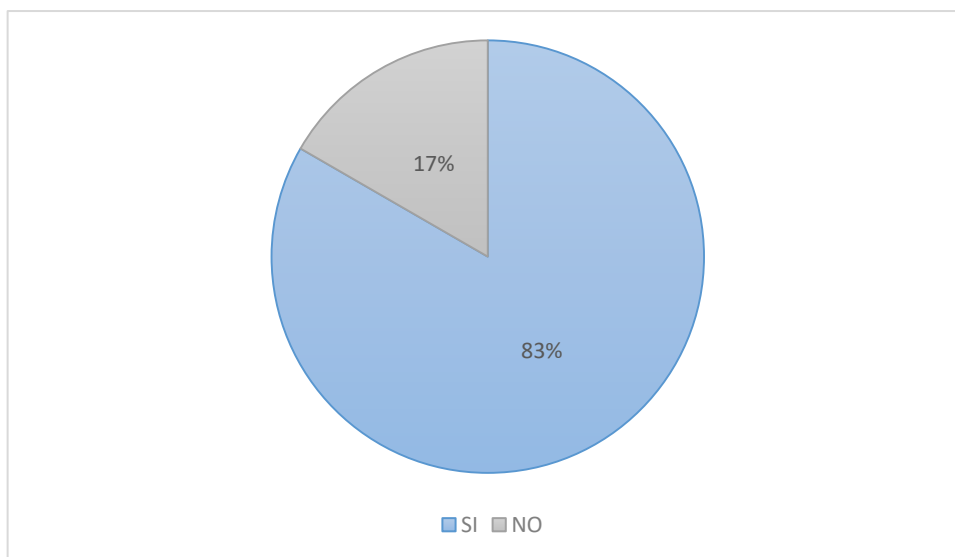
Tabla 5: Cumpliendo de la filosofía organizacional

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	83%
NO	1	17%
TOTAL	6	100%

Fuente: COAC “26 de septiembre Lázaro Condo”

Elaborado por: Ana Guamán

Gráfico 7: Cumpliendo de la filosofía organizacional



Fuente: COAC “26 de septiembre Lázaro Condo”

Elaborado por: Ana Guamán

Análisis: El cumplimiento de la filosofía organizacional permite a la cooperativa direccionarse hacia un futuro; debido a la encuesta aplicada el 83% del personal opina que se cumple con la filosofía organizacional, mientras que el 17% del personal opina que no se están cumpliendo la filosofía, debido a la falta de políticas internas de la institución que ayuden orientar el camino correcto en la que el personal debe realizar sus actividades.

5. ¿Considera usted, de importancia la aplicación de una Auditoría de Gestión en la COAC “26 de Septiembre Lázaro Condo” Ltda., que permita establecer el nivel de eficiencia, eficacia y economía de la administración?

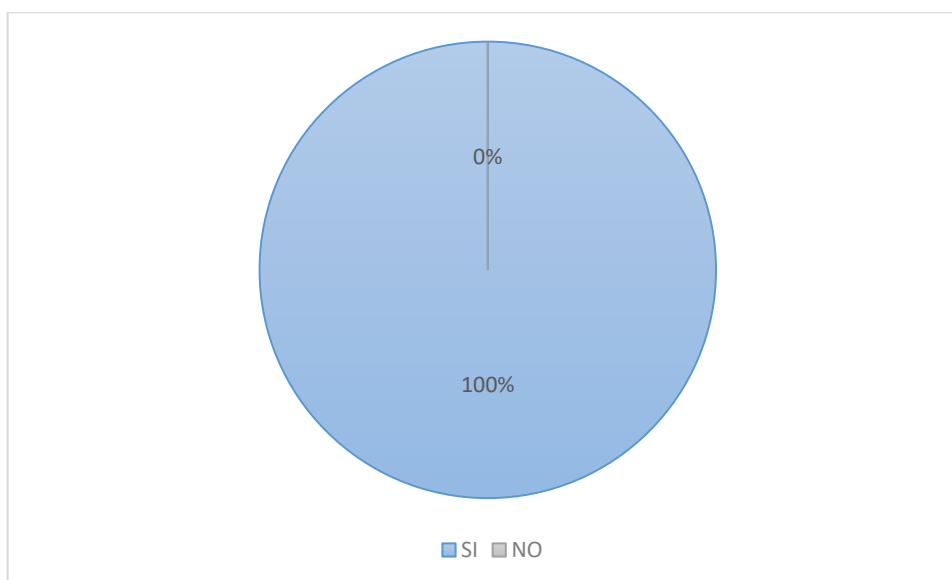
Tabla 6: Importancia de la aplicación de una Auditoría de Gestión

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	100%
NO	0	0%
TOTAL	6	100%

Fuente: COAC “26 de septiembre Lázaro Condo”

Elaborado por: Ana Guamán

Gráfico 8: Importancia de la aplicación de una Auditoría de Gestión



Fuente: COAC “26 de septiembre Lázaro Condo”

Elaborado por: Ana Guamán

Análisis: Según la encuesta aplicada, el 100% del personal considera relevante la realización de la Auditoría de Gestión a la cooperativa, ya que permite evaluar la gestión administrativa, determinar la eficiencia del control interno y de los procedimientos aplicados en la entidad, y esto ayudará a los directivos a adoptar medidas correctivas y mejorar el cumplimiento de la filosofía organizacional.

6. ¿Considera usted que el Informe de Auditoría de Gestión permitirá a los directivos de la COAC “26 de Septiembre Lázaro Condo” Ltda., tomar decisiones oportunas y adecuadas en base a los hallazgo que se determinen?

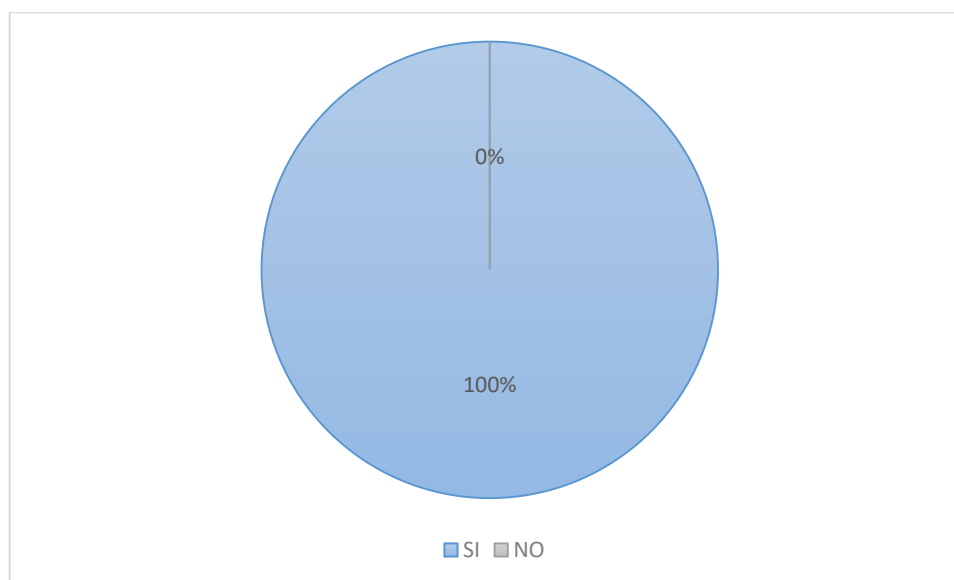
Tabla 7: El Informe de Auditoría de Gestión y la toma de decisiones

RESPUESTA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	100%
NO	0	0%
TOTAL	6	100%

Fuente: COAC “26 de septiembre Lázaro Condo”

Elaborado por: Ana Guamán

Gráfico 9: El Informe de Auditoría de Gestión y la toma de decisiones



Fuente: COAC “26 de septiembre Lázaro Condo”

Elaborado por: Ana Guamán

Análisis: De acuerdo a la encuesta realizada al personal de la cooperativa, el 100% del mismo considera de gran importancia la realización de las auditorías, puesto que contribuye a conocer deficiencias y aspectos que se deben mejorar en cada una de las actividades y procesos, a fin de que los objetivos se cumplan de manera eficiente y eficaz y así conseguir un mejor crecimiento organizacional.

CAPÍTULO IV: MARCO PROPOSITIVO

4.1 TÍTULO

Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de septiembre Lázaro Condo” Ltda., del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, periodo 2016.

4.2 CONTENIDO DE LA PROPUESTA


Elaborado por: ALG	Fecha: 03/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 18/01/2018

4.2.1 Archivo Permanente

ARCHIVO PERMANENTE

Entidad:	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”
Tipo de Examen	Auditoría de Gestión
Periodo:	2016
Realizado por:	Ana Guamán
Supervisado por:	Dr. Patricio Robalino Lic. Iván Arias


Elaborado por: ALG	Fecha: 03/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 18/01/2018

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-IAP</p>
---	---	-------------------------------------

4.2.1.1 Índice de Archivo Permanente

ARCHIVO PERMANENTE	
ÍNDICE	CONTENIDO
AP-IAP	Índice de Archivo Permanente
AP-IG	Información General y de Carácter Histórico
AP-RC	Registro en el Organismo de Control
AP-RUC	Registro Único de Contribuyente
AP-POA	Plan Operativo Anual
AP-OE	Organigrama Estructural
AP-MC	Manual de Otorgamiento de Crédito
AP-RT	Reglamento Interno de Trabajo
AP-EST	Estatuto
AP-AMC	Acuerdo MIES COAC 26 de septiembre
AP-PA	Propuesta de Auditoría
AP-CAC	Carta de Aceptación
AP-CAU	Contrato de Auditoría
AP-OT	Orden de Trabajo
AP-NI	Notificación de Inicio
AP-RN	Respuesta de Notificación
AP-MA	Marcas de Auditoría
AP	Archivo Permanente

Elaborado por: ALG	Fecha: 03/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 18/01/2018

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-PA 1/4</p>
---	---	--

4.2.1.2 Propuesta de Auditoría

Chunchi, 2 de enero de 2018

Señor.

Carlos Loja Largo

GERENTE DE LA COAC “26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO” Ltda.


Presente.

De mi consideración:

Tomando en consideración la carta de auspicio que fue dirigida al Ingeniero Milton Sanmartín el día 11 de octubre del 2017 de parte del Sr. Carlos Loja Largo, Gerente de la COAC “26 de Septiembre Lázaro Condo” Ltda., en la cual nos otorga la autorización para realizar el trabajo de titulación, en este documento presentamos a su persona la propuesta de auditoría de gestión para la COAC “26 de Septiembre Lázaro Condo”, para el período 2016, la cual he proyectado teniendo en cuenta el alcance de la Auditoría de Gestión, las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y demás disposiciones legales que controlan las actividades de la organización.

1. OBJETIVO

Realizar una Auditoría de Gestión a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de septiembre Lázaro Condo” Ltda., del cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, período 2016, mediante la planificación, ejecución y comunicación de resultados obtenidos, a fin de determinar los niveles de eficiencia, eficacia, y economía en el cumplimiento de sus metas y objetivos propuestos.

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-PA</p> <p align="center">2/4</p>
---	--	---

2. NATURALEZA DE LA AUDITORÍA

La naturaleza de la presente Auditoría de Gestión estará compuesta por:

- Control interno.
- Gestión

3. ALCANCE

El Alcance de la Auditoría de Gestión se desarrollará de conformidad con las Normas de Auditoría y demás disposiciones legales que regulen las actividades de la organización, en consecuencia incluirá todas las pruebas que sean necesarias y oportunas en vista de las circunstancias.

Dichas pruebas serán de carácter selectivo suficientes para obtener una seguridad razonable de la información con el fin de obtener evidencia suficiente y válida para formar y justificar el informe, además se realizará pruebas selectivas para soportar las conclusiones y recomendaciones en el informe de auditoría.


4. PERIODO Y PLAZOS

La presente Auditoría se fundamentará en la valoración del periodo 2016; y el plazo para su elaboración será de 60 días laborables desde el primer día hábil a la firma del contrato.

5. METODOLOGÍA DEL TRABAJO

5.1 Planeación

Consiste en tener el conocimiento de las actividades de la organización además, estas actividades implican reunir información que permita valorar el riesgo y desarrollar un plan de auditoría adecuado.

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-PA</p> <p align="center">3/4</p>
---	--	---

5.2 Ejecución de la auditoría

5.2.1 Evaluación del control interno

El objetivo de la evaluación del control interno, es confirmar que se esté operando en forma efectiva durante todo el ejercicio.

Las pruebas de controles se basarán en interrogantes sustentatorios complementados con la observación y examen de la evidencia documental.

5.2.3 Auditoría de Gestión

Esta auditoría se ejecutará con el propósito de evaluar la gestión y desempeño institucional, para determinar el cumplimiento de los objetivos, mediante la aplicación de indicadores con el propósito medir el grado de eficiencia, eficacia y economía.


5.3 Comunicación de resultados

5.3.1 Informe

Al final de la aplicación del proceso de la auditoría de gestión se presentará un informe con los siguientes alcances:

- Evaluación integral de Control interno.
- Auditoría de gestión

Cualquiera que sea el resultado del trabajo el informe que se emitirá, será entregado para efecto de su análisis y estandarización para uso futuros.

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-PA</p> <p align="center">4/4</p>
---	--	---

6. TÉRMINOS DEL CONVENIO

- a. La Auditoría de gestión será realizada por un contador público.
- b. Se actuará como profesional independiente, sin subordinación laboral, limitación de tiempo ni horario pero con todo el espacio que sea necesaria. Para poder realizar la Auditoría de Gestión, la institución se compromete a conservar los documentos y archivos ordenados, facilidad de inspección física de los documentos, planes de gestión, cumplimiento de leyes, regulaciones y a suministrar toda la información necesaria para el cumplimiento del objetivo de la auditoría.
- c. Para prestar el mejor servicio posible, se conformará un equipo de trabajo que garantice resultados eficientes y objetivos. A continuación se detalla el mismo:

EQUIPO DE TRABAJO	RESPONSABILIDADES
Jefe de Equipo	Programa, dirige, supervisa, prepara y presenta informe.
Auditor Senior	Apoya en la definición de los procesos de la auditoría de gestión.
Auditor Junior	Realiza el trabajo bajo la dirección del jefe de equipo de auditoría integral.


Por la presente le agradezco.

Atentamente:

Ana Lucia Guamán Guamán

JEFE DE EQUIPO

Elaborado por: ALG	Fecha: 03/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 18/01/2018

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-CAC</p>
---	---	-------------------------------------

4.2.1.3 Carta de Aceptación

Chunchi, 4 de enero del 2018

Srta.

Ana Lucia Guamán Guamán

Presente.-

De mi consideración:

Después de realizada la reunión general de socios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de Septiembre Lázaro Condo” Ltda., se resolvió aceptar y autorizar la prestación de sus servicios profesionales para la realización de una Auditoría de Gestión a la organización en el período 2016.

Por tal motivo se procede a notificar la aceptación de la oferta propuesta por usted que su firma presentó; dando por autorizado el inicio de trabajo de titulación correspondiente, procurando la total independencia y el absoluto sigilo y confidencialidad con la información la cual será entregada cuando ésta sea solicitada.


Atentamente,

Sr. Carlos Loja Largo

GERENTE DE LA COAC “26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO” Ltda.

C.C. 0604650804

Elaborado por: ALG	Fecha: 03/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 18/01/2018

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-CAU 1/2</p>
---	---	---

4.2.1.4 Contrato de Auditoría

CONTRATO DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

En Chunchi, en el barrio mariscal sucre, a los once días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, comparece por una parte el Sr. Carlos Loja Largo con cédula de ciudadanía No. 060465080-4 en calidad de Gerente de la COAC “26 de Septiembre Lázaro Condo” Ltda., y por otra parte la Srta. Ana Lucia Guamán Guamán, portadora de la cédula de ciudadanía No. 060500345-8 en calidad de representante de la prestación de servicios; para celebrar el presente contrato, los mismos que están contenidos en las siguientes cláusulas.

PRIMERA.- OBJETO


El señor Carlos Loja Largo, en calidad de Gerente de la COAC “26 de Septiembre Lázaro Condo” Ltda., contrata los servicios profesionales de la Srta. Ana Lucia Guamán, para que bajo su exclusiva responsabilidad realice la Auditoría de Gestión a la institución comprendido en el periodo 2016.

SEGUNDA.- PLAZO

El tiempo pactado para la entrega del informe final de la auditoría de gestión, es de noventa días laborables contados desde el registro del presente contrato, pudiendo extender el tiempo determinado de existir causa fortuita o de fuerza mayor debidamente comprobado y aceptado por la Institución.

TERCERA.- REMUNERACIÓN

El valor convenido entre las partes por concepto de los servicios profesionales prestados es de \$ 2000,00 USD (dos mil con 00/100 dólares americanos), se incluye el IVA en este valor; la forma de pago se realizará de la siguiente manera: El 25% en la suscripción del contrato, el 25% en la presentación del borrador de informe y el 50% en la entrega del informe final.

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-CAU 2/2</p>
---	---	---

CUARTA.- HORARIO DE TRABAJO.

No se establece un horario de trabajo fijo, debido a que se sujetará al cronograma, exigencias y compromisos que vayan prestándose en el desarrollo del trabajo.

QUINTA.- MULTA

En caso de que el trabajo no cumpliera con lo pactado en el contrato, en el tiempo determinado las partes han acordado una multa del uno por mil del valor del contrato por cada día de retraso en la entrega del informe final, el valor que deberá ser contabilizado y descontado en forma inmediata del saldo por pagar al final del trabajo.

SEXTA.- RESPONSABILIDAD

Será de exclusiva responsabilidad del equipo de auditoría, el uso de los suministros, materiales, equipos de oficina que el o los auditores soliciten para la realización de la auditoría, por tal motivo no se establece ninguna relación laboral entre los comparecientes, de tal manera que una vez cumplido los trabajos contratados se da por terminado el presente contrato.

SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN

Los interesados aceptan el presente contrato sin ninguna condición con todo lo estipulado en el mismo.

Para constancia de lo acordado, se firma el documento en un original y dos copias del mismo tenor.


Sr. Carlos Loja Largo

Srta. Ana Lucia Guamán

Gerente de la COAC 26 de septiembre

Jefe de Equipo de Auditoría

Elaborado por: ALG	Fecha: 03/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 18/01/2018

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-OT 1/3</p>
---	---	--

4.2.1.5 Orden de Trabajo

Asunto: Orden de Trabajo 001-AG-AG

Chunchi, 4 de enero del 2018

Señorita.

Ana Lucia Guamán

Jefe de Equipo de Auditoría.

Presente.-


De mi consideración:

De acuerdo al contrato realizado con el Gerente de la COAC “26 de Septiembre Lázaro Condo” Ltda., Sr. Carlos Loja Largo para realizar la Auditoría de Gestión a la institución antes mencionada, autorizo a usted para que en calidad de Jefe de Equipo inicie dicha Auditoría.

Se cumplirá con los siguientes objetivos:

Objetivo General

Realizar una auditoría de gestión para determinando los niveles de eficiencia, eficacia y economía a fin de que se mejoren los procesos administrativos y operativos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de Septiembre Lázaro Condo” Ltda., de la ciudad de Chunchi, periodo 2016.

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-OT</p> <p align="center">2/3</p>
---	--	---

Objetivos Específicos

- Evaluar el Control Interno y componentes, estableciendo el grado de control y mecanismos de prevención que se ejecutan en la organización a fin de que se garantice una protección necesaria sobre los recursos que posea la Cooperativa.
- Verificar el desempeño y cumplimiento de los objetivos de la organización aplicando indicadores de gestión que permita medir la eficiencia, eficacia y economía en la institución.
- Emitir el informe de auditoría con las respectivas conclusiones y recomendaciones que contribuyan a la correcta toma de decisiones.


Alcance de la Auditoría

La Auditoría se realizara a la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de Septiembre Lázaro Condo” Ltda., del período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

Equipo de Trabajo

El personal determinado para la realización de la auditoría es el siguiente:

Srta. Ana Lucia Guamán	JEFE DE EQUIPO
Dr. Alberto Patricio Robalito	SUPERVISOR
Lic. Iván Patrio Arias	SUPERVISOR

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AP-OT 3/3
---	---	----------------------

Tiempo estimado para la realización

La fecha de inicio de la Auditoría lunes 2 de enero del 2018, el tiempo que ha presupuestado para el cumplimiento del trabajo es de 60 días laborables en las que se realizará lo siguiente:


Planificación Preliminar:	10 días desde 8 hasta el 18 de enero de 2018
Planificación Específica:	15 días desde 19 de enero hasta el 02 de febrero de 2018.
Ejecución del trabajo de campo:	30 días desde 05 de febrero hasta el 05 de marzo de 2018.
Comunicación de Resultados:	10 días desde 06 hasta el 16 de marzo de 2018

Atentamente;

Sr. Carlos Loja Largo

GERENTE DE LA COAC “26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO” Ltda.

Elaborado por: ALG	Fecha: 03/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 18/01/2018

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-NI</p>
---	---	------------------------------------

4.2.1.6 Notificación de Inicio de Auditoría

Chunchi, 08 de enero de 2018

Sr. Carlos Loja Largo

GERENTE DE LA COAC “26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO” Ltda.

Presente.

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo, de acuerdo a la orden de trabajo 001-AG-AG, y en cumplimiento a lo dispuesto en el literal a) del artículo 147 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, concordante con lo establecido por la Intendencia de Economía Popular y Solidaria, realice la auditoría, en la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO, LTDA.", ubicada en el cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, la inspección se efectuará el 02 de enero hasta 16 de Marzo del año en curso.

El objetivo general es: Analizar la adecuada gestión aplicada en la entidad a través del uso de indicadores de gestión que permitan medir el grado de eficiencia, eficacia y economía de la misma, por el periodo comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2016, de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO". El equipo de trabajo estará conformado por los Auditores: Dr. Patricio Robalino como Supervisor, Ing. Iván Arias como supervisor y Srta. Ana Guamán como Auditora.


El tiempo estimado para la ejecución de esta acción de control es de 60 días laborables.

En virtud de ello informarle que se dará inicio y al mismo tiempo solicitarle de la manera más comedida un espacio físico para ejecutar el trabajo planificado, la completa colaboración y facilidades por parte del personal que labora en la entidad, para acceder a la respectiva información.

Atentamente,

Ana Lucia Guamán
**JEFE DE EQUIPO
DE AUDITORÍA**

Elaborado por: ALG	Fecha: 03/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 18/01/2018

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-RN</p>
---	---	------------------------------------

4.2.1.7 Respuesta de Notificación

Chunchi, 11 de enero del 2018

Srta.

Ana Lucia Guamán

JEFE DE EQUIPO DE AUDITORÍA

Presente.-

En respuesta al oficio acogido con la orden de trabajo No. 001-AI-SJ de 4 de enero del 2018, con asunto comunicación de inicio de la Auditoría, cumpla en comunicar que el personal que labora en la Institución tiene el conocimiento sobre el proceso de auditoría que se realizará en las instalaciones de la entidad, para lo cual contará con la colaboración necesaria de cada uno para facilitar la información y documentación que será necesaria.


Cabe manifestar que estamos a disposición del equipo de trabajo con la finalidad de cumplir de la mejor manera y en el tiempo establecido con lo determinado en el contrato de servicios profesionales.

Atentamente,

Sr. Carlos Loja Largo

GERENTE DE LA COAC “26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO” Ltda.

Elaborado por: ALG	Fecha: 03/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 18/01/2018

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-RC</p> <p align="center">1/3</p>
---	--	---

4.2.1.8 Información General y de Carácter Histórico

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de septiembre Lázaro Condo” Ltda., nace como una Caja de Ahorro y Crédito en la comunidad de Toctezinin, Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo con el apoyo del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP).

Lo integraron 48 mujeres campesinas decididas, cuyas necesidades comunes fueron en primera instancia buscar capital de trabajo para producción agropecuaria y demostrarse a sí mismos y a la sociedad que el género femenino tiene capacidad para poder administrar eficientemente una estructura financiera rural.

El capital de semilla fue de 67.900.000 sucres, de los cuales 8.900.000 sucres fue aporte de las socias y 59.000.000 crédito reembolsable FEPP.

Actualmente la Cooperativa cuenta con 125 socios/as y clientes, de los cuales el 30% son hombres.


Los/as 125 socios/as tienen ahorrado 22.139 dólares en la cooperativa fruto de la confianza de la misma, y colocado 33.239 dólares en crédito en la zona.

Razón Social: Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de septiembre Lázaro Condo” Ltda.

Nombre Comercial: Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de septiembre Lázaro Condo” Ltda.

Fecha de creación: 26 de Septiembre de 1.998

Objeto Social: La cooperativa tendrá como objeto social principal realizar actividades de intermediación financiera y responsabilidad social con sus socios en forma solidaria, solvente y conforme.

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-RC</p> <p align="center">2/3</p>
---	--	---

RUC: 0691710157001

Domicilio: Calle Manuel Reyes y Simón Bolívar.

Horario de trabajo: Domingos 08:00 a 13:00; Lunes a Jueves 08H00 a 17H00

Servicios: Ahorro y Crédito

Misión.- Ser una cooperativa de ahorro y crédito comprometida con la transformación del sector de la economía popular y solidaria, basadas en prácticas éticas, transparentes y rentables, siendo reconocidos a nivel cantonal y provincial.

Visión.- Prestar nuestros servicios financieros oportunos y de calidad a cada uno de nuestros socios para el desarrollo y fortalecimiento en todas sus actividades económicas y sociales, con el fin de mejorar la sociedad.


Valores:

Honestidad: buscamos coherencia, sinceridad y espíritu de mejora en todas nuestras actuaciones personales y cooperativas.

Solidaridad: fomentamos la ayuda mutua y la responsabilidad social.

Tolerancia: respetamos las ideas, creencias y actuaciones de los socios.

Equidad: igualdad y solidaridad.

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AP-RC 3/3
---	---	----------------------


Principios Cooperativos:

- Ingreso y salida voluntaria.
- Gestión democrática por parte de los socios.
- Participación económica de los socios.
- Autonomía e independencia.
- Educación, formación e información.
- Cooperación entre cooperativas.
- Interés por la comunidad.

Objeto Social

La cooperativa tendrá como objeto social principal realizar actividades de intermediación financiera y responsabilidad social con sus socios.

Elaborado por: ALG	Fecha: 03/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 18/01/2018

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-RC</p>
---	--	------------------------------------

4.2.1.9 Registro en el Organismo de Control



Fecha de Generación de Documento: 05/septiembre/2017

Validez de Documento: 30 días a partir de la fecha de generación

COMPROBANTES DE DIRECTIVOS DE ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA

DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

SECTOR: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO
RUC: 0691710157001
RAZÓN SOCIAL: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 26 DE SEPTIEMBRE LAZARO CONDO
PROVINCIA: CHIMBORAZO
CANTÓN: CHUNCHI
TELÉFONO: 032936230
SEGMIENTO / NIVEL: SEGMIENTO 3
ESTADO: ACTIVA

DIRECTIVOS


REPRESENTANTE LEGAL (GERENTE): LOJA LARGO CARLOS HERIBERTO
PRESIDENTE: HERRERA LOPEZ FAUSTO RUPERTO
SECRETARIO: TENEMPAGUAY SOLIS JHONY ALEJANDRO
PRESIDENTE CONSEJO DE VIGILANCIA: GUAMAN APULLUN ANGEL LEONIDAS

La información constante en el presente documento, corresponde a la recibida de la organización, quien asume cualquier tipo de responsabilidad por error o falsedad en la misma. En caso de querer validar esta información deberá ingresar en la página web: www.seps.gob.ec

SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA



Elaborado por: ALG	Fecha: 03/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 18/01/2018

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-RUC</p> <p align="center">1/2</p>
---	--	--

4.2.1.10 Registro Único de Contribuyentes

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0691710157001

RAZON SOCIAL: COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO 26 DE SEPTIEMBRE LAZARO CONDO

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 04/05/2003
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS:		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		
Provincia: CHIMBORAZO Cantón: CHUNCHI Parroquia: CHUNCHI Barrio: COMUNIDAD TOCTEZINEN Referencia: A CINCO CUADRAS DE LA ESCUELA CUATRO DE JULIO Email: coop26septiembre@hotmail.es Telefono Trabajo: 032805230		

Nº. ESTABLECIMIENTO: 002	ESTADO: ABIERTO LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 25/03/2013
NOMBRE COMERCIAL:		FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:		FEC. REINICIO:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS:		
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:		
Provincia: CHIMBORAZO Cantón: CHUNCHI Parroquia: CHUNCHI Calle: MANUEL REYES Número: 2 Intersección: SIMON BOLIVAR Referencia: A MEDIA CUADRA DE LA PLAZA MARISCAL BUCRE Telefono Trabajo: 032805230		

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SRI DE VERIFICAR EN LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION Y CANCELACION DE RENOVACION ORIGINALES PRESENTADOS, FERTES EN EL CONTRIBUYENTE.
21 SEP 2013
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se derive (Art. 37 Código Tributario, Art. 8 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento) para la Aplicación de la Ley del RUC.

Usuario: AENV010415 **Lugar de emisión:** RUCSAMBAW/ DANIEL LIZON **Fecha y hora:** 2013/09/13 11:03:34

Página 2 de 2

SRI.gob.ec



Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26
de Septiembre Lázaro Condo”
Auditoría de Gestión - Periodo 2016

AP-RUC

2/2

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0691710157001
RAZON SOCIAL: COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO 26 DE SEPTIEMBRE LAZARO CONDO
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: LOJA LARGO CARLOS HERBERTO
CONTADOR: SANTOS LEON LUCIA FLORINDA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/06/2003 **FEC. CONSTITUCION:** 04/06/2003
FEC. INSCRIPCION: 29/07/2003 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 24/09/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
ACTIVIDADES DE INTERMEDIACION MONETARIA REALIZADA POR COOPERATIVAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: CHIMBORAZO Cantón: CHUNCHI Parroquia: CHUNCHI Barrio: COMUNIDAD TOCTEZNIN Referencia ubicación: A CINCO CUADRAS DE LA ESCUELA CUATRO DE JULIO Email: coop26septlabra@hotmail.es Telefono Trabajo: 032931230

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 002 **ABIERTOS:** 2
JURISDICCION: REGIONAL CENTRO R. CHIMBORAZO **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE:  **SERVIDOR DE RENTAS INTERNAS:** 

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verídicos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ello se deriven (Art. 47 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: AEW010410 Lugar de emisión: RIOSAMBAWU DANIEL LEON Fecha y hora: 24/09/2013 11:13:34

Página 1 de 2


SRI.gob.ec

Elaborado por: **ALG**

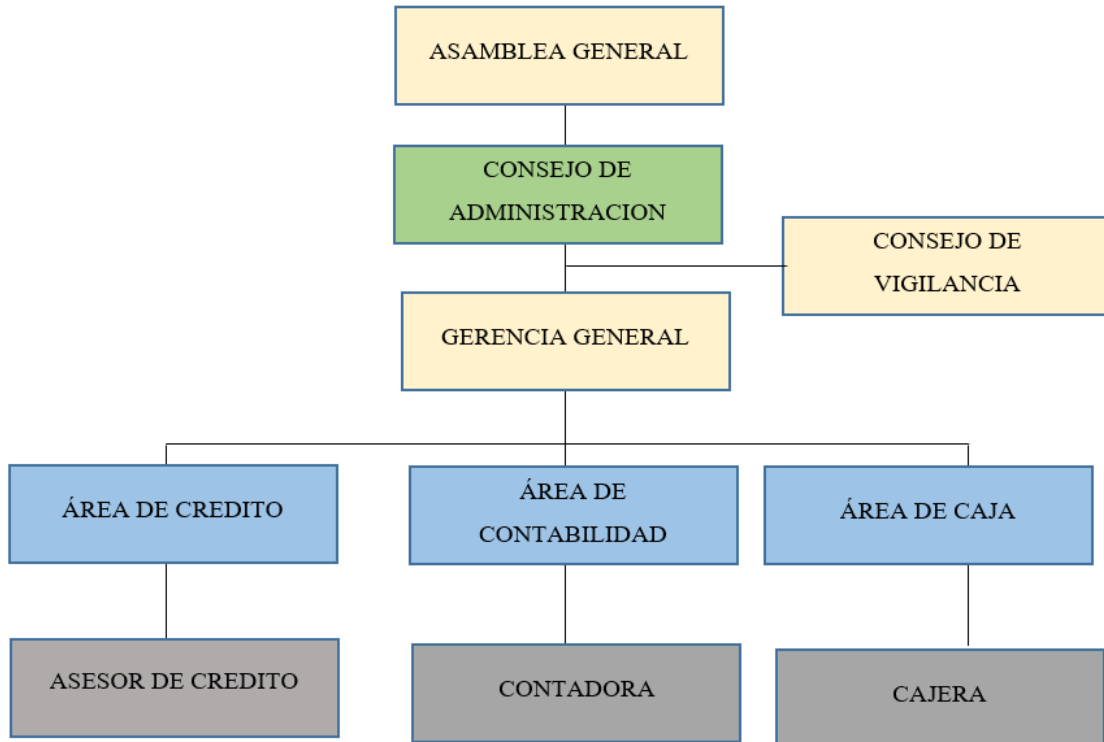
Fecha: **03/01/2018**

Supervisado por: **PR / IA**


Fecha: **18/01/2018**

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-OE</p>
---	--	------------------------------------

4.2.1.11 Organigrama Estructural




Elaborado por: ALG	Fecha: 03/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 18/01/2018

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-MC</p>
---	--	------------------------------------

4.2.1.12 Reglamento de Crédito

<p>REGLAMENTO DE CREDITO</p> <p>COOPERATIVA “26 DE SEPTIEMBRE</p>

Elaborado por: ALG	Fecha: 03/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 18/01/2018

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-RT</p> <p align="center">1/3</p>
---	--	---

4.2.1.13 Reglamento Interno de Trabajo

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "26 DE SEPTIEMBRE LAZARO CONDO"

REGLAMENTO INTERNO

CAPITULO I POLITICAS GENERALES DE CREDITO

Las políticas definidas en asamblea general de socias para el servicio de crédito, son las siguientes:

1. Será de cumplimiento obligatorio tanto para directivos como para las socias de la cooperativa *el presente reglamento interno.*
2. La cooperativa entregará crédito a las/sos socias/os para actividades productivas y para actividades de consumo.
3. **Todo crédito será aprobado por el comité de crédito y gerencia.**
4. Para el estudio y aprobación de los créditos se tomará en cuenta: la honradez, responsabilidad, garantía, *el cumplimiento en todo los aportes y acciones que desarrolla la Cooperativa;* y la solvencia o capacidad de pago del solicitante (es decir que tenga de donde pagar).
5. **Para las socias que ya han recibido créditos anteriores se revisará el historial crediticio para tomar una decisión sobre el crédito solicitado. El informe del historial crediticio extraido del sistema contable computarizado entregará el auxiliar de contabilidad.**
6. **Todos los créditos estarán garantizados a más del ahorro de garantía por un pagaré, prenda, certificado de gravamen con impedimento de venta, e hipoteca según el monto solicitado.**
7. El comité de crédito deberá efectuar la respectiva verificación de la información que entregue la socia solicitante de crédito y el garante realizando una visita a su domicilio.
8. El comité de crédito, y presidente de los consejos de administración y vigilancia, realizará la revisión de los créditos cada mes, para controlar que las socias no caigan *en mora con sus pagos y entregará citaciones.*
9. *No se podrá dar préstamo sobre préstamo, solo se dará préstamo de emergencia pero siempre que cumpla con los requisitos y condiciones estipuladas en el presente reglamento de crédito.*
10. En caso de que una socia se haya atrazado de 1 a 2 años en el pago de la deuda se le suspenderá los créditos.

importante, no se aceptarían encargos de pagos a menos que esté justificado la ausencia de la socia es decir solo en caso de emergencia.

En caso de que una socia faltare a la reunión mensual tendrá que asistir a la siguiente reunión mensual con 5 dólares como tique de entrada y pago de multa caso contrario no se le pasará la asistencia o raya.

Cuando una socia no asista a las asambleas ordinarias convocadas por la presidenta reiteradas veces y no se encuentre ahorrando y aportando para certificados de aportación pasará a ser socia pasiva y tendrá que ponerse al día en sus compromisos con la cooperativa para considerarle socia activa de la misma.

En caso de que una socia no asista a las reuniones mensuales por encontrarse ausente de la comunidad por un periodo largo de tiempo, siempre que continúe ahorrando, incrementando sus certificados de aportación, y cumpliendo con las ramas se le considerará como socia.

Es libre y voluntaria la entrada y salida de las socias, de acuerdo a la ley y al estatuto se le entregará todos sus ahorros y certificados en caso de tenerlos, con sus respectivos intereses, siempre y cuando no tenga cuentas pendientes con la cooperativa, caso contrario se le descontará de su dinero todas sus cuentas pendientes con la cooperativa.

CAPITULO IX HORARIO DE ATENCION

La cooperativa atenderá todos los días lunes de 9 a 2 de la tarde en la comunidad de Toctezinin, los miércoles y domingos de 8 a 4 en el cantón Chunchi debido a afluencia de socias a la feria local.

Pasado el horario de atención los cajeros o directivos no podrán recibir dinero por ningún concepto de movimiento económico de la cooperativa.

CAPITULO X FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DE DIRECTIVOS

Gerente:

El gerente a más de las funciones establecidas por la ley y el estatuto deberá asumir las siguientes funciones específicas:

1. Solicitar el informe diario de caja a los cajeros, los ingresos y egresos de dinero con sus respectivos conceptos o desgloses por los que se originaron y firmarlos en caso de estar todo bien.
2. Revisar que esté bien todas las firmas y documentos para estudiar, aprobar y entregar un crédito.

3. En caso de que un crédito sea aprobado deberá ingresar al sistema el crédito aprobado con todas las condiciones acordadas, emitir el pagare, y la tabla de amortización dos copias una para la cooperativa y otra para la socia.
4. Realizar el respectivo cobro de crédito y entregar el comprobante de pago
5. Recibir y entregar dinero por concepto de ahorros con su respectivo comprobante.
6. Acreditar semestralmente los intereses de ahorros en las cuentas de las socias.
7. Abrir las oficinas de acuerdo al horario de atención establecido por la cooperativa.
8. Entregar al contador todos los comprobantes de gastos realizados para las declaraciones en el SRI.
9. Realizar las respectivas llamadas telefónicas a las socias que se han atrazado en el pago.

Auxiliar de caja:

1. Armar la carpeta de la socia que solicita el crédito con todos los requisitos exigidos para el efecto.
2. Recibir el dinero de cobros de créditos, depósitos de ahorros con los respectivos comprobantes.
3. Entregar el dinero de los créditos aprobados, retiro de ahorros.
4. Efectuar los gastos de operación que requiera la cooperativa con la autorización de gerencia y con los documentos legales necesarios para efectuar los gastos deducibles al SRI.
5. Emitir los comprobantes de retención en los gastos efectuados de la cooperativa.
6. Registrar mensualmente los movimientos económicos de ahorros y créditos en las tarjetas.
7. Archivar la información contable cronológicamente.

CAPITULO XII

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

En caso de que la cooperativa desee transitar algún crédito para fondearse y atender a las socias, éstos créditos tomarán el carácter de crédito especial, este tendrá condiciones específicas definidas y consensuadas en asamblea general.

Para constancia y aprobación del presente reglamento reformado, firman el 3 de febrero del 2009 la directiva y socias de la Cooperativa al pie del mismo, fecha desde la cual entra en vigencia.

CUERPO DIRECTIVO DE LA COOPERATIVA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Gabriela Guamán

Presid

Dolores Huilca

1 Voc



[Firma manuscrita]


[Firma manuscrita]

Elaborado por: **ALG**

Fecha: **03/01/2018**

Supervisado por: **PR / IA**

Fecha: **18/01/2018**

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-EST</p> <p align="center">1/2</p>
---	--	--

4.2.1.14 Estatuto



OFICIO No. SEPS-SGD-IZ3-CSGEIZ3-2017-06873

Ambato, 29 de marzo de 2017

Señor
CARLOS LOJA
Gerente
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 26 DE SEPTIEMBRE LAZARO CONDO
MANUEL REYES SIMÓN BOLÍVAR
 Fono: 032936230 / 0986109112
 Chunchi, Chimborazo

Asunto: Respuesta al tramite No. SEPS-IZ3-2017-001-18349-COPIAS CERTIFICADAS

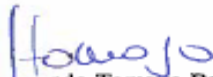
De mis Consideraciones

En atención a su oficio SN, ingresada en esta Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, documento signado con trámite No. SEPS-IZ3-2017-001-18349, debo referir lo siguiente:

Consultado y descargado desde el Sistema de Registro de Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria (ROEPS), adjunto al presente se servirá encontrar nueve fojas certificadas de los Estatutos pertenecientes a la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO 26 DE SEPTIEMBRE LAZARO CONDO con RUC 0691710157001, la referida Organización mediante RESOLUCIÓN No SEPS-ROEPS-2013-001110 de 5/17/2013, adecuó su Estatuto Social de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria.

Particular que se comunica para los fines pertinentes

Atentamente,


Juan Fernando Tamayo Barrionuevo
ANALISTA

Ref. Trámite: SEPS-IZ3-2017-001-18349

**ESTATUTO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO
26 DE SEPTIEMBRE LAZARO CONDO**

**TÍTULO PRIMERO
GENERALIDADES Y PRINCIPIOS**

Artículo 1.- ADECUACIÓN DE ESTATUTOS: La Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo, actualmente funcionando en legal y debida forma, adecua su Estatuto Social, sometiendo su actividad y operación a la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, en cumplimiento de lo establecido en la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, y de conformidad con la regulación dictada para el efecto.

Para los fines del presente Estatuto, las cooperativas de ahorro y crédito son organizaciones formadas por personas naturales o jurídicas que se unen voluntariamente con el objeto de realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios y, previa autorización de la Superintendencia, con clientes o terceros con sujeción a las regulaciones y a los principios reconocidos en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General, las Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del ente regulador.

Artículo 2.- DOMICILIO, RESPONSABILIDAD, DURACIÓN: El domicilio principal de la Cooperativa es el Cantón Chunchi, Provincia Chimborazo, cuando su actividad así lo demande, previa autorización de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, la cooperativa podrá abrir oficinas operativas en cualquier parte del territorio nacional.

La Cooperativa será de responsabilidad limitada hasta el monto de su patrimonio; la responsabilidad personal de sus socios estará limitada al capital que aportaren a la organización.

La Cooperativa será de duración ilimitada, sin embargo, podrá disolverse y liquidarse por las causas y el procedimiento previstos en la Ley de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.


Artículo 3.- OBJETO SOCIAL: La cooperativa tendrá como objeto social principal realizar actividades de intermediación financiera y de responsabilidad social con sus socios.

La Superintendencia de Economía Popular y Solidaria distingue a las cooperativas de ahorro y crédito en abiertas o cerradas, entendiéndose que las primeras exigen como requisito a sus socios únicamente la capacidad de ahorro y el domicilio en una ubicación geográfica determinada, mientras que las segundas aceptan como socios únicamente a quienes se pertenecen a un grupo determinado en razón de un vínculo común como profesión, relación laboral o gremial, por ejemplo.

Página 1 de 18



Elaborado por: ALG	Fecha: 03/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 18/01/2018

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-AMC</p> <p align="center">1/3</p>
---	--	--

4.2.1.15 Acuerdo MIES - COAC 26 de Septiembre

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE COOPERATIVAS
“CENTRO OCCIDENTAL”

ING. PATRICIO ORTIZ
MINISTRO DE BIENESTAR SOCIAL
ACUERDO No. 018

CONSIDERANDO

De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial Nro. 00428 de fecha 11 de Enero del 2002, el señor Ministro de Bienestar Social crea la Subdirección Regional de Cooperativas “CENTRO OCCIDENTAL”.

Que, el mencionado Acuerdo Ministerial, faculta a la Subdirección Regional de Cooperativas “CENTRO OCCIDENTAL” aprobar jurídicamente a las Organizaciones Cooperativas.

Que, se ha presentado en la Subdirección Regional de Cooperativas “CENTRO OCCIDENTAL” la documentación de la Precooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO” con domicilio en el sitio denominado Toctezinín, Parroquia Matriz, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo. La misma que envía al Departamento Jurídico para su aprobación legal.

Que, la Sección Técnica de la Subdirección de Cooperativas “CENTRO OCCIDENTAL” con fecha 03 de Abril del 2003, emite informe favorable para la otorgación de Personería Jurídica.

Que, de conformidad con el Orgánico Funcional del Ministerio de Bienestar Social corresponde a la Dirección Nacional de Cooperativas realizar los trámites para la otorgación de Personería Jurídica.

Que, el mencionado estatuto fue discutido y aprobado en asamblea General de Socios los días 10, 20 y 25 de Junio del 2002.

En uso de las atribuciones que le confieren la Ley.

ACUERDA

Art. 1.- Aprobar el Estatuto y conceder Personería Jurídica a la Cooperativa Ahorro y Crédito “ 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO” con domicilio en el sitio denominado Toctezinín, Parroquia Matriz, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, con las siguientes modificaciones:

Colón y Guayaquil esquina – Edificio VEGA 5^{TO} Piso- Teléfono 969893
RIOBAMBA – ECUADOR




**MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE COOPERATIVAS
"CENTRO OCCIDENTAL"**


- a. En todo lo que diga "Estatutos" póngase "Estatuto".
- b. En el Art. 2 en lugar de "Será" póngase "Es".
- c. En el Art. 5 en lugar de "Financiamiento" póngase "Financiamiento".
- d. En el Art. 6 literal "e" en lugar de "Radicar" póngase "radical".
- e. En el Art. 12 suprimas el literal "d".
- f. En el Art. 20, último inciso al final en lugar de "Civil" póngase "General".
- g. En el Art. 26 literal "h" en lugar de "Función" póngase "fusión".
- h. En el Art. 32 suprimase "En caso de empate decide el voto el presidente".
- i. En el Art. 33 en lugar de "al mes" póngase "a la semana".
- j. En el Art. 38 segundo inciso en lugar de "al mes" póngase "a la semana".
- k. El Art. 50 cámbiese por el siguiente: "El valor de los Certificados de Aportación de la cooperativa tienen el valor de cuatro centavos de dólar c/u".
- l. En el Art. 56 en lugar de "estables" póngase "estatales".
- m. En el Art. 69 agréguese "a aceptación de los socios fundadores".

Art. 2.- Registrar en calidad de Socios Fundadores a las siguientes personas.

1. AUQUI AUQUI MARIA BERTA	060190992-2
2. HUILLCA CABRERA MARIA DOLORES	060158289-3
3. PÉREZ MAURISACA MARIA LUCIA	060176817-9
4. LEMA TAMAY MARIA CLEMENTINA	060143330-3
5. GUAMAN MINCHALA MARIA MERCEDES	060116914-7
6. LEMA LEMA MARIA LUCILA	060176775-9
7. MONTESDEOCA ANGAMARCA MARIA ROSA	060095873-0
8. LOJA QUISHPE MERCEDES EULALIA	060204511-4
9. LARGO GUASCO TOMASA	060176818-7
10. ORDÓÑEZ GUAMAN MARIA IGNACIA	060148635-0
11. ORDÓÑEZ GUAMAN LAURA MARIA	060118996-2
12. PÉREZ ORDÓÑEZ MARIA FLOR	060182109-3
13. PÉREZ CAGUAS MARIA ELOISA	060176702-3
14. LEMA TAMAY MARIA TRANSITO	060204855-5
15. RUMIZACA TAMAY MARIA ELSA	060165650-7

SON QUINCE SOCIOS REGISTRADOS

ART. 3.- Disponer que la Cooperativa Ahorro y Crédito " 26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO" con domicilio en el sitio denominado Trápezín, Parroquia Matriz, Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo, envíe la documentación justificativa para el ingreso de nuevos socios a la Subdirección de Cooperativas "CENTRO OCCIDENTAL" para que esta califique el procedimiento de su ingreso, la


	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-AMC</p> <p align="center">3/3</p>
---	--	--

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE COOPERATIVAS
“CENTRO OCCIDENTAL”

omisión de esta obligación dará lugar a las responsabilidades pecuniarias establecidas en la Ley y Reglamento General de Cooperativas.

Art.- 4.- El presente acuerdo ministerial entrará en vigencia a partir de la fecha de inscripción en el Registro General de Cooperativas, conforme lo dispuesto en los artículos 8 y 13 de la ley y Reglamento General de Cooperativas.

Dado en la Ciudad de Riobamba a los 04 días del mes de Junio del 2003;


 Dr. Patricio Hidalgo M.
SUBDIRECTOR REGIONAL DE COOPERATIVAS
“CENTRO OCCIDENTAL”



CERTIFICACIÓN:


Certifico que el presente documento es fiel copia del original que reposa en el archivo de esta dependencia.

Lo Certifico,

 X Srta. Mariann Carate
 SECRETARIA



Elaborado por: ALG	Fecha: 03/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 18/01/2018

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AP-MA</p>
---	--	------------------------------------

4.2.1.16 Marcas de Auditoría

SIGNIFICADO	MARCAS
Verificado	✓
Debilidad	D
Nudo Crítico	●
Hallazgo	@


Elaborado por: ALG	Fecha: 03/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 18/01/2018

4.2.2 Archivo Corriente

ARCHIVO CORRIENTE

Entidad:	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”
Tipo de Examen	Auditoría de Gestión
Periodo:	2016
Realizado por:	Ana Guamán
Supervisado por:	Dr. Patricio Robalino Lic. Iván Arias


Elaborado por: ALG	Fecha: 03/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 18/01/2018

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-IAC
---	---	---------------

Índice de Archivo Corriente


ARCHIVO CORRIENTE	
ÍNDICE	CONTENIDO
AC-IAC	Índice de Archivo Corriente
AC-FODA	FODA
AC-IPV	Información Previa Visitas
AC-VI	Visita a las Instalaciones
AC-PS	Planificación de Supervisión
AC-CHL	Check List – Requerimientos
AC-MCG	Matriz de Calidad de Gobierno
AC-MH	Matriz de Hallazgos
AC-EG	Entrevista al Gerente
AC-FRC	Formula Riesgo – Confianza
AC-ECI	Evaluación de Control Interno
AC-DRC	Determinación Riesgo – Confianza
AC-MPA	Matriz Ponderación de Auditoría
AC-OCI	Oficio de Control Interno
AC-RA	Resumen de Actas
AC-MEP	Matriz Evaluación de Procesos
AC-HDP	Hoja Descriptiva – Procedimientos
AC-FP	Flujograma de Procedimientos
AC-CV	Cadena de Valor
AC-DCV	Descripción de Cadena de Valor
AC-IG	Indicadores de Gestión
AC-IT	Informe Técnico
AC-NLI	Notificación de Lectura de Informe
AC-OIF	Oficio de Remite Informe Final
AC-IFA	Informe Final de Auditoría
AC-MR	Matriz de Recomendaciones
AC-PA	Plan de Acción
AC-AIF	Acta de Lectura de Informe Final
AC	Archivo Corriente

Elaborado por: ALG	Fecha: 03/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 18/01/2018

 <p>Quaman & Asociado Auditores Independientes</p>	<p>Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p>AC-PLA</p>
--	--	----------------------

4.2.2.1 FASE I: Planificación

FASE I: PLANIFICACIÓN

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-PP
---	---	--------------


4.2.2.1.1 Programa de Planificación

Objetivo: Evaluar la Gestión realizada de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de Septiembre Lázaro Condo” Ltda., mediante la realización de una auditoria de gestión a fin de que se determine la eficiencia, eficacia y economía de sus procedimientos.


Objetivos Específicos:

- Conocer a la Cooperativa de manera general para la determinación de los componentes que serán objeto de la auditoría de gestión planteada en este trabajo de titulación a fin de que se obtenga un criterio completo de las actividades que se desarrollan en la misma.
- Evaluar la existencia del manuales y documentación referente a los procedimientos que se realizan en institución, mediante la información requerida y la aplicación de cuestionarios de control interno a fin de se determine el eficiente desarrollo de las actividades.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. PT.	REALIZADO POR	FECHA	OBS.
1	Realice el programa de planificación de auditoría	AC-PP	ALG	19/01/2018	
2	Elabore el FODA Institucional	AC-FODA	ALG	22/01/2018	
3	Determine información previa para la realización de la visita a las instalaciones	AC-IPV	ALG	23/01/2018	
4	Realice la visita a las instalaciones de la Cooperativa	AC-VI	ALG	23/01/2018	
5	Solicite la información para supervisión del componente gobernabilidad	AC-PS	ALG	24/01/2018	
6	Aplique Check List	AC-CHL	ALG	24/01/2018	


	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-PP</p>
---	--	------------------------------------

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. PT.	REALIZADO POR	FECHA	OBS.
7	Elabore y aplique matriz de calidad de gobierno	AC-MCG	ALG	25/01/2018	
8	Elabore y aplique matriz de hallazgos a la calidad de gobierno	AC-MH	ALG	26/01/2018	
9	Realice la entrevista al Gerente de la Cooperativa	AC-EG	ALG	29/01/2018	
10	Establece la fórmula para determinar el nivel de riesgo y confianza.	AC-FRC	ALG	29/01/2018	
11	<p>Aplique Evaluación de Control Interno mediante cuestionarios según los componentes del COSO I.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ambiente de Control -Evaluación del Riesgo -Actividades de Control -Supervisión y Monitoreo -Información y Comunicación 	AC-ECI	ALG	30/01/2018	
12	<p>Determine el Riesgo y Confianza según los componentes del COSO I.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ambiente de Control -Evaluación del Riesgo -Actividades de Control -Supervisión y Monitoreo -Información y Comunicación 	AC-DRC	ALG	30/01/2018	

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	
---	---	--

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. PT.	REALIZADO POR	FECHA	OBS.
13	Realice Matriz de ponderación de Auditoría	AC-MPA	ALG	31/01/2018	
14	Elabore el oficio de información de control interno (Riesgo Confianza)	AC-OCI	ALG	01/02/2018	
15	Realice resumen de control de actas	AC-RA	ALG	02/02/2018	

Elaborado por: ALG	Fecha: 19/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 02/02/2018

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-FODA
---	---	----------------


4.2.2.1.2 FODA

Misión.- Ser una cooperativa de ahorro y crédito comprometida con la transformación del sector de la economía popular y solidaria, basadas en prácticas éticas, transparentes y rentables, siendo reconocidos a nivel cantonal y provincial.

Visión.- Prestar nuestros servicios financieros oportunos y de calidad a cada uno de nuestros socios para el desarrollo y fortalecimiento en todas sus actividades económicas y sociales, con el fin de mejorar la sociedad.

CARACTERÍSTICAS		F	O	D	A
1	Diferente a la demás cooperativas del sector	x			
2	País en recuperación económica		x		
3	Reducción de inversionistas por mucha competencia en el sector				x
4	Baja participación en el sistema financiero del Ecuador			x	
5	Especialista en microcrédito	x			
6	Poca capacidad de contratación de tecnología de punta			x	
7	Nuevas instrucciones públicas y privadas que financian a las instituciones del sector de la economía popular y solidaria		x		
8	Escasa participación del Gobierno local y nacional				X
9	Creación de nuevas normativas que exigen más de la capacidad de la institución				X
10	Bajo nivel en el programa de capacitación al personal			x	
11	Contar con la autorización de la superintendencia de economía popular y solidaria	x			
12	Ser controlada por la superintendencia de economía popular y solidaria	x			
13	Poca participación de los directivos en sus funciones			x	
14	Participación activa en el mercado financiero con créditos a bajos intereses		x		
15	Formar parte de la unión de cooperativas de ahorro y crédito Chimborazo	x			

Elaborado por: ALG	Fecha: 22/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 02/02/2018

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-IPV 1/4</p>
---	---	---

4.2.2.1.3 Información Previa a Visitas

Fecha de inicio de visitas: 08 de enero de 2018

Fecha de término de visitas: 16 de marzo de 2018

Nombre de la Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito " 26 de Septiembre Lázaro Condo"

Dirección: Calle Manuel Reyes y Simón Bolívar.

Provincia: Chimborazo

Cantón: Chunchi

Teléfono: 03- 2936-230


Base Legal de Creación y Funcionamiento

Datos de Creación

"La Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de septiembre Lázaro Condo” Ltda., nace como una Caja de Ahorro y Crédito en la comunidad de Toctezinin, Cantón Chunchi, provincia de Chimborazo con el apoyo del Fondo Ecuatoriano Populorum Progressio (FEPP).

Lo integraron 48 mujeres campesinas decididas, cuyas necesidades comunes fueron en primera instancia buscar capital de trabajo para producción agropecuaria y demostrarse a sí mismos y a la sociedad que el género femenino tiene capacidad para poder administrar eficientemente una estructura financiera rural.

El capital de semilla fue de 67.900.000 sucres, de los cuales 8.900.000 sucres fue aporte de las socias y 59.000.000 crédito reembolsable FEPP. Actualmente la Cooperativa cuenta con 125 socios/as y clientes, de los cuales el 30% son hombres. Los/as 125 socios/as tienen ahorrado 22.139 dólares en la cooperativa fruto de la confianza de la misma, y colocado 33.239 dólares en crédito en la zona.

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-IPV</p> <p align="center">2/4</p>
---	--	--

Actividades que realiza

- Ahorros a la Vista
- Ahorros Programados
- Ahorros a Plazo Fijo
- Créditos de Consumo
- Créditos de Vivienda
- Microcréditos

Base Legal

- Constitución del Ecuador
- Ley de Economía Popular y Solidaria
- Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria
- Código de Trabajo
- Ley de Seguridad Social
- Ley de Instituciones Financieras
- Ley de Régimen Tributario Interno


Información General

Misión

Ser una cooperativa de ahorro y crédito comprometida con la transformación del sector de la economía popular y solidaria, basadas en prácticas éticas, transparentes y rentables, siendo reconocidos a nivel cantonal y provincial.

Visión

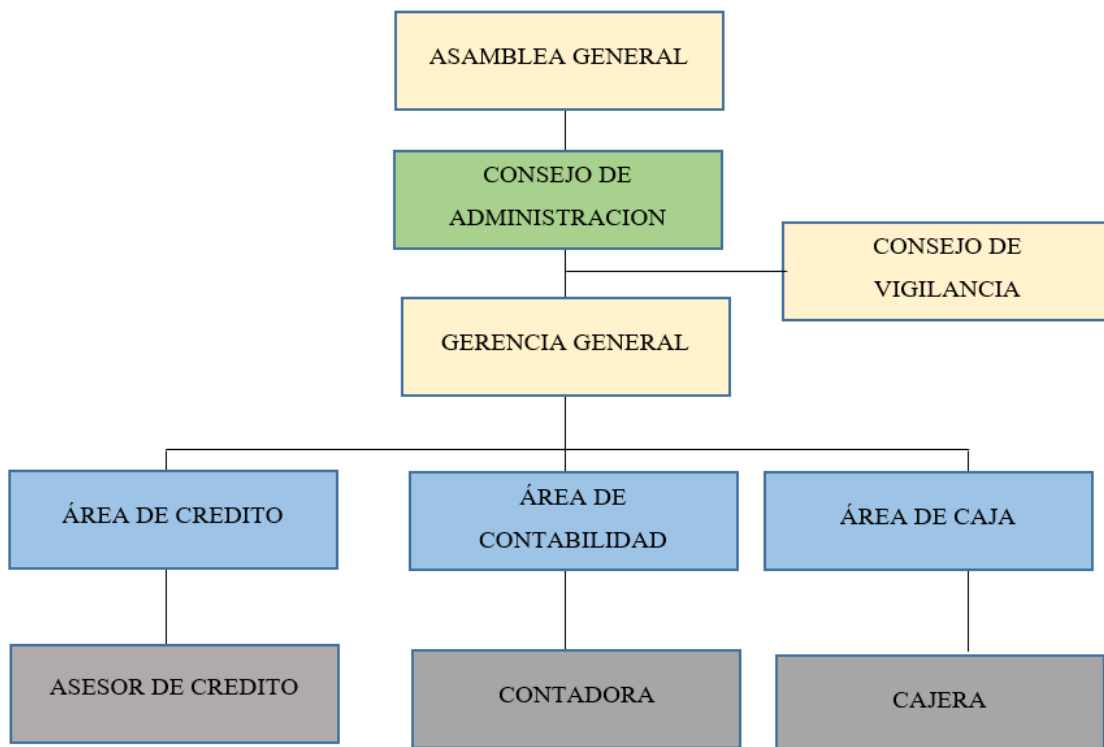
Prestar nuestros servicios financieros oportunos y de calidad a cada uno de nuestros socios para el desarrollo y fortalecimiento en todas sus actividades económicas y sociales, con el fin de mejorar la sociedad. "

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-IPV</p> <p align="center">3/4</p>
---	--	--

Objeto Social


La cooperativa tendrá como objeto social principal realizar actividades de intermediación financiera y responsabilidad social con sus socios.

Organigrama Estructural



Número de Empleados

- Administrativos
- Financiera
- Operativa
- Área de Ventanilla

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-IPV 4/4</p>
---	---	---


Principales Actividades

Ahorro y Crédito

Informes de Auditorías Anteriores

No existen registros

Elaborado por: ALG	Fecha: 23/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 02/02/2018

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-VI
---	---	--------------

4.2.2.1.4 Visita a las Instalaciones

El día miércoles 10 de enero de 2018, siendo las 09h00 am se visitó las instalaciones de la COAC “26 de septiembre Lázaro Condo” Ltda., la cual está ubicada en la ciudad Chunchi, en las calles Manuel Reyes y Simón Bolívar, en donde se pudo evidenciar los siguientes:

El lugar en donde se encuentra ubicada la Cooperativa, es determinado como estratégico a razón de que es una zona pública y céntrica de la ciudad, de mucha afluencia y comercial.


La atención que presta la organización es de domingos 08:00 a 13:00; lunes a jueves 08H00 a 17H00 de manera ininterrumpida, misma que beneficia a la localidad en general.

En la visita a las instalaciones se observó que la infraestructura y el espacio físico no es el adecuado según las necesidades evidenciadas, ya que el lugar es pequeño y no se encuentra dividido por áreas de trabajo, cajas con crédito, contabilidad con gerencia y un pequeño espacio de estar o espera para los socios y usuarios.

El personal de la cooperativa asiste a laborar con vestimenta formal según sus gustos y preferencia, a razón de que no existe un uniforme para la presentación adecuada de los empleados.

El control de ingreso y salida se realiza mediante el registro físico en un documento en el escritorio del gerente y otras actividades laboran hasta más tarde, este tiempo adicional no es remunerado.

Elaborado por: ALG	Fecha: 23/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 02/02/2018

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito " 26 de Septiembre Lázaro Condo"</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-PS</p> <p align="center">1/4</p>
---	--	---

4.2.2.1.5 Planificación de Supervisión - Solicitud de Información

1. Datos mínimos de la supervisión:

Nombre de la Entidad: Cooperativa de Ahorro y Crédito " 26 de Septiembre Lázaro Condo"

Fecha de Corte: 31 de Diciembre de 2016

Fecha Inicio Inspección: 02/01/2018

Fecha Término Inspección: 16/03/2018

Supervisor a cargo: Dr. Patricio Robalino e Ing. Iván Arias

Jefe de Equipo: Srta. Ana Guamán

2. Objetivos y alcance de la supervisión

Con la finalidad de cumplir el Plan Auditoría, GUAMÁN Y ASOCIADOS AUDITORES INDEPENDIENTES efectuará la supervisión focalizada, con el objetivo de: Analizar la adecuada gestión aplicada en la entidad a través del uso de indicadores de gestión que permitan medir el grado de eficiencia, eficacia y economía de la misma, durante el período comprendido entre el 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2016.

3. Información preliminar analizada


Estatutos de la Cooperativa ✓

Información General de la entidad ✓

Cultura Organizacional de la Cooperativa ✓

Reglamento Interno de la Cooperativa ✓

Manuales de Procedimientos ✓

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-PS 2/4
---	---	----------------------------

4. Prioridades de la supervisión


Componente	Subcomponente	Objetivo	Asignación
Gobierno Cooperativo	Calidad de Gobierno ✓	Identificar los procedimientos de trabajo que se deben llevar a cabo en cada una de las áreas a través de la verificación del cumplimiento de los manuales para garantizar un adecuado funcionamiento de la entidad	
Evaluación de Estructura Financiera	N/A		

5. Legislación a considerar

- Constitución del Ecuador
- Ley de Economía Popular y Solidaria
- Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria
- Ley de Instituciones financieras
- Reglamento de la Ley de Cooperativas
- Ley de Régimen Tributario Interno
- Código de Trabajo
- Ley de Seguridad Social

6. Información requerida

Estatutos sociales y adecuado
Certificado de aportación de socios
Exclusiones de socios
RUC Actualizado
Actas de nombramiento del Consejo de Administración, Vigilancia y nombramiento de Gerente.

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-PS</p> <p align="center">3/4</p>
---	--	---

Convocatorias y actas de Asamblea General, Consejo de Administración y Vigilancia✓
Documento de caución del Gerente✓
Informe de Auditoria Externa años comparativos✓
Informe de Auditoria Interna años comparativos✓
Plan estratégico✓
Plan operativo✓
Presupuesto✓
Manuales y procedimientos✓
Reglamentos✓
Hoja de vida de Directivos✓
Registro de los Directivos en la SEPS✓
Registro de Estados Financieros en la SEPS✓
Registro o acopio de socios✓
<u>ANÁLISIS CONTÍNUO</u>
Contratos, Acuerdos y Convenios Vigentes✓
Impuesto a la Renta✓
Conocimiento del negocio✓


7. Equipo de supervisión

La supervisión estará a cargo de un equipo conformado por los siguientes servidores:

EQUIPO DE TRABAJO	
Cargo	Nombres
Supervisor	Dr. Patricio Robalino
Supervisor	Lic. Iván Arias
Jefe de Equipo	Srta. Ana Guamán

8. Duración de la auditoría


El tiempo estimado para la auditoría es de 60 días laborables, desde el 02 de enero de 2018, hasta el 16 de marzo de 2018, el cual podría modificarse en caso de que se produzca un cambio de los integrantes del equipo de trabajo y de las actividades de control asignadas.

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-PS 4/4
---	---	----------------------

Suscriben:


RUBRICA DE EQUIPO DE TRABAJO		
Cargo	Apellido y Nombre	Firma
Supervisor	Dr. Patricio Robalino	
Supervisor	Ing. Iván Arias	
Jefe de Equipo	Srta. Ana Guamán	

Elaborado por: ALG	Fecha: 24/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 02/02/2018

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-CHL 1/2
---	---	-----------------------------


4.2.2.1.6 Check List - Requerimientos

No.	Detalle	Control	
		Si	No
	Actas de la Asamblea General		
1	Acta con la aprobación de la Asamblea General con reglamento interno y de elecciones.	x	
2	Acta de la Asamblea General donde se verifique el conocimiento del plan estratégico, plan operativo y presupuesto.		x
3	Acta de la Asamblea General donde se apruebe o rechace el informe anual de gestión de la gerencia de la Cooperativa.		x
4	Acta de la Asamblea General donde conste la aprobación del informe que revele el control de las actividades económicas.	x	
5	Acta de la Asamblea General donde conste la aprobación del informe sobre la emisión de una opinión sobre la gestión (auditoría interna).		x
6	Acta de la Asamblea General en la cual se aprueba el informe sobre el cumplimiento a las recomendaciones de auditoría.	x	
7	Acta de la Asamblea General donde se conoce la terna y se designa al auditor interno y externo.		x
8	Acta de Asamblea General de Elecciones de directivos para los miembros de los consejos.	x	
9	Acta de Asamblea General donde se conoce y se resuelve el informe de auditoría interna y externa.		x
	Actas del Consejo de Administración		
10	Acta de Consejo de Administración donde conste el documento con la propuesta de la gerencia con las políticas, reglamentos y procedimientos.		x
12	Acta del Consejo de Administración donde conste la aceptación o rechazo de socios.	x	
13	Acta del Consejo de Administración donde se nombre el Gerente y Gerente Subrogante y la fijación de su retribución económica.	x	
14	Acta del Consejo de Administración donde se da aprobación de los programas de educación, capacitación y bienestar social.	x	
	Actas del Consejo de Vigilancia		
15	Acta del Consejo de Vigilancia donde conste la designación del presidente y del secretario.	x	
16	Acta del Consejo de Vigilancia donde conste el informe relacionado con el control de las actividades económicas.		x
17	Acta del Consejo de Vigilancia en la que conste la terna del auditor externo e interno presentado a la Asamblea General		x
	Gerencia		
18	Informe de control interno realizado por la gerencia de la Cooperativa.		x

	Cooperativa de Ahorro y Crédito " 26 de Septiembre Lázaro Condo" Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-CHL 2/2
---	---	-----------------------------


Información complementaria Cooperativa de Ahorro y Credito " 26 de Septiembre Lázaro Condo"			
19	Estatutos de la organización y sus reformas.	x	
20	Nómina de socios de la cooperativa, en la que se detalle: Número, Nombres y Apellidos, Cedula de Ciudadanía, valor del certificado de aportación.	x	
21	Copia del RUC actualizado de la Cooperativa.	x	

Elaborado por: ALG	Fecha: 24/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 02/02/2018


	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-MCG 1/6
---	---	-----------------------------

4.2.2.1.7 Matriz de Calidad de Gobierno


CRUCE MATRIZ	ACTIVIDAD	Gerencia	Art.	Consejo Vigilancia	Art.	Consejo Administración	Art.	Asamblea General	Art.	Cumple	No cumple	Observación
ATRIBUCIONES DE LA GERENCIA			44		38		34		29			
Verificar que el gerente haya propuesto al consejo de administración políticas, reglamentos y procedimientos, de acuerdo al numeral 2 del Art. 44 del Reglamento LOEPS.	Políticas, reglamentos y procedimientos (metodología)	Proponer	num. 2			Aprueba política y metodología	num. 3	Aprobar y reformar el reglamento interno	num. 1	x		
Verificar que el gerente presente al consejo de administración el plan estratégico, plan operativo y su proforma presupuestaria de conformidad al numeral 3 del Art. 44 del reglamento LOEPS.	Plan estratégico, plan operativo, presupuesto	Elaborar	num. 3			Aprueba	num. 12	Conocer	num. 6		x	La COAC no ha elaborado el Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-MCG 2/6
---	---	-----------------------------

CRUCE MATRIZ	ACTIVIDAD	Gerencia	Art.	Consejo Vigilancia	Art.	Consejo Administración	Art.	Asamblea General	Art.	Cumple	No cumple	Observación
Verificar donde se apruebe o rechace el informe anual de gestión de la gerencia de la Cooperativa de conformidad al numeral 6 del Art. 44 del reglamento LOEPS.	Políticas de normativas internas de la organización	Diseñar	num . 6			Aprobar Políticas	num . 12	Conocer	num . 6	x		
Solicitar un informe en el cual se evidencie la contratación de obligaciones a nombre de la cooperativa por el monto autorizado de conformidad a lo estipulado en el numeral 11 del Art. 44 LOEPS.	Obligaciones a nombre de la Cooperativa	Contraer	num . 11			Autorizar	num . 11	Autorizar (bienes inmuebles, bienes y servicios)	num . 7	x		

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-MCG 3/6
---	---	-----------------------------

CRUCE MATRIZ	ACTIVIDAD	Gerencia	Art.	Consejo Vigilancia	Art.	Consejo Administración	Art.	Asamblea General	Art.	Cumple	No cumple	Observación
ATRIBUCIONES DE CONSEJO DE VIGILANCIA					38							
Constatar la manera de designación del Presidente y del secretario, según el numeral 1 del Art. 38 del reglamento LOEPS.	Presidente y secretario			Nombrar	num. 1					x		
Evidenciar que el Consejo de Vigilancia a través de un informe controle las actividades económicas aplicando normas contables y normativa vigente, según los numerales 2-3-4 del Art. 38 del reglamento LOEPS. (Considerando controles concurrentes y posteriores en el tema de adquisiciones).	Controles concurrentes y posteriores sobre procedimientos de contratación y ejecución			Realizar	num. 4						x	La COAC presenta un control deficiente en el área de créditos y cobranzas debido a ciertos manejos y verificación de documentación que no es bien realizado al momento de otorgar de créditos.

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-MCG 4/6
---	---	---------------------------------


CRUCE MATRIZ	ACTIVIDAD	Gerencia	Art.	Consejo Vigilancia	Art.	Consejo Administración	Art.	Asamblea General	Art.	Cumple	No cumple	Observación
ATRIBUCIONES DE CONSEJO DE ADMINISTRACION							34					
Verificar que el Consejo de Administración haya cumplido lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 34 del Reglamento a la LOEPS, relacionado con la planificación y evaluación del funcionamiento de la organización.	Funcionamiento de la Cooperativa					Planificar y evaluar	num. 2	Aprobar o rechazar	num. 5		x	La COAC al poseer la herramientas de Planificación y Control (Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto) evaluar el funcionamiento de la organización.
Evidenciar el cumplimiento del numeral 6 del Art. 34 relacionado con la aceptación o rechazo de solicitud de ingreso o retiro de socios.	Solicitudes de ingreso o retiro de socios					Aceptar o rechazar	num. 6			x		



Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”
Auditoría de Gestión - Periodo 2016


AC-MCG
5/6

CRUCE MATRIZ	ACTIVIDAD	Gerencia	Art.	Consejo Vigilancia	Art.	Consejo Administración	Art.	Asamblea General	Art.	Cumple	No cumple	Observación
Constatar la designación del presidente, vicepresidente y secretario del Consejo de Administración conforme a lo prescrito en el numeral 8 del Art 34 del reglamento LOEPS.	Presidente, Vicepresidente, Secretario del Consejo de Administración, y comisiones o comités especiales					Designar, remover	num. 8			x		
Verificar el nombramiento del gerente y del gerente subrogante y si se fijó su retribución económica de acuerdo a lo estipulado en el numeral 9 del Art. 34 del reglamento LOEPS.	Gerente y subrogante y fijar retribución económica					Nombrar	num. 9			x		

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-MCG 6/6
---	---	---------------------------------

CRUCE MATRIZ	ACTIVIDAD	Gerencia	Art.	Consejo Vigilancia	Art.	Consejo Administración	Art.	Asamblea General	Art.	Cumple	No Cumple	Observación
ATRIBUCIONES DE ASAMBLEA GENERAL												
Solicitar y analizar el Acta de Asamblea General de Elección de Directivos y verificar el cumplimiento de los Arts. 34-35-36 de la LOEPS.	Miembros del consejo							Elegir	num. 2	x		
Verificar si la Asamblea General conoció y resolvió sobre los informes de Auditoria Interna y Externa. Art. 29 num. 8	Informes de Auditoria interna y externa							Conocer y resolver	num. 8	x		
Constatar la aprobación del Reglamento que regule dietas, viáticos, movilización y gastos de representación del presidente y directivos, conforme lo prescribe el numeral 12 del Art. 29 del Reglamento LOEPS.	Reglamento que regule dietas, viáticos, movilización y gastos de representación del presidente y directivos							Aprobar	num. 12	x		

Elaborado por: ALG	Fecha: 25/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 02/02/2018

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-MH 1/14
---	---	-----------------------------

4.2.2.1.8 Matriz de Hallazgo

Objetivo: Evaluar la existencia de la planificación general, a fin de determinar el correcto uso de los recursos de la COAC de forma eficiente.

Componente	Alcance	Sub Componente	Alcance	Objetivos	Procedimiento	Actividad/criterio	Condición	Causa	Efecto	Recomendación
Asamblea General	Es la evaluación de la gobernabilidad de la organización en los ámbitos de cultura organizacional, sistema de control interno y cumplimiento normativo con transparencia en el desarrollo de sus operaciones para satisfacer las necesidades de sus socios.	Calidad de Gobierno	Evaluación de la calidad de la gestión de la Asamblea General de Socios o Representantes, Consejo de Administración Consejo de Vigilancia y Gerencia General, en el buen funcionamiento de una organización.	Verificar la existencia de un plan estratégico anual mediante el plan operativo anual con el fin de determinar el grado de cumplimiento y eficiencia del plan.	Solicitud de las diferentes actas relativas a las atribuciones de la Asamblea General establecidas en el Art. 29 AL 38 de la LOEPS	Solicitar y analizar el Acta de Asamblea General de Elección de Directivos y verificar el cumplimiento de los Arts. 34-35-36 de la LOEPS, Asamblea General y Arts. 31-32-33 y 41 Reglamento a la LOEPS, y del Estatuto Social.	N/A	N/A	N/A	N/A

Componente	Alcance	Sub Componente	Alcance	Objetivos	Procedimiento	Actividad/criterio	Condición	Causa	Efecto	Recomendación
						Verificar si la Cooperativa en Asamblea General aprobó y reformo el Estatuto Social adecuado, el Reglamento Interno y el de Elecciones, conforme lo establece el Art. 29 numeral 1.	N/A	N/A	N/A	N/A
						Verificar el cumplimiento del Art. 29 numeral 4, relacionado con el nombramiento de Auditor interno y externo de la terna presentada por el Consejo de Vigilancia. (Si es del caso)	N/A	N/A	N/A	N/A


Componente	Alcance	Sub Componente	Alcance	Objetivos	Procedimiento	Actividad/criterio	Condición	Causa	Efecto	Recomendación
						Verificar si la Asamblea General conoció y resolvió sobre los informes de Auditoría Interna y Externa.	N/A	N/A	N/A	N/A
				Identificar el uso correcto de las herramientas de gestión de la COAC a fin de que se de un buen uso y correcto funcionamiento de las mismas.		Solicitar y analizar el acta de Asamblea mediante el cual la Asamblea conoció el plan estratégico, plan operativo y presupuesto presentado por el Consejo de Administración.	No existen él o las actas presentando el Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto al concejo de administración.	Al no existir POA. PEI y Presupuesto que analizar no se puede solicitar, lo que incurre a una falta de control por parte de esta comisión de la COAC.	No se puede evaluar la ejecución de la planificación del año 2016, de la COAC y mucho menos tomar acciones que propicien el cumplimiento eficiente de objetivos y metas evaluables.	A la Asamblea General se recomienda exigir al consejo de administración velar porque existan las herramientas e instrumentos para el efectivo goce de las actividades en la COAC, mientras que al concejo de vigilancia precautele el control y monitoreo con mecanismos eficientes para salvaguardar los recursos de la misma.



Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”
Auditoría de Gestión - Periodo 2016

AC-MH
4/14

Componente	Alcance	Sub Componente	Alcance	Objetivos	Procedimiento	Actividad/criterio	Condición	Causa	Efecto	Recomendación
						Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 29 numeral 7, relacionado con la autorización para adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles o la contratación de bienes o servicios dentro de los montos constantes en el Estatuto Social o Reglamento Interno	N/A	N/A	N/A	N/A

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-MH 5/14
---	---	-----------------------------

Componente	Alcance	Sub Componente	Alcance	Objetivos	Procedimiento	Actividad/criterio	Condición	Causa	Efecto	Recomendación
				Examinar el desempeño de la gestión operativa y administrativa mediante las herramientas de gestión que posee la COAC, con el fin de determinar el grado de eficiencia en la ejecución de sus actividades.		Verificar que el Consejo de Administración haya cumplido lo dispuesto en el numeral 2 del Art. 34 del Reglamento a la LOEPS, relacionado con la planificación y evaluación del funcionamiento de la organización.	No existe el Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto	No existen instrumentos que permitan propiciar pasos claros para evaluar los objetivos y metas a corto plazo y la ejecución de la gestión de la COAC.	No se puede evaluar la ejecución de la planificación del año 2016, de la COAC y mucho menos tomar acciones que propicien el cumplimiento eficiente de los objetivos y metas evaluables.	A la Asamblea General se recomienda exigir al gerente general el diseño y elaboración del POA, PEI y presupuesto preforma de los siguientes años según lo estipula el reglamento de LOEPS.



Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”
Auditoría de Gestión - Periodo 2016

AC-MH
6/14

Componente	Alcance	Sub Componente	Alcance	Objetivos	Procedimiento	Actividad/criterio	Condición	Causa	Efecto	Recomendación
						Analizar el cumplimiento de los numerales 3 y 5 del Art. 34 del reglamento LOEPS relacionado con políticas (Solicitar la política relacionada que fije la contratación, renuncias y termino de contrato de los trabajadores según numeral 5 del Art. 44 del Reglamento.) y metodología de trabajo.	N/A	N/A	N/A	N/A



Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”
Auditoría de Gestión - Periodo 2016

AC-MH
7/14

Componente	Alcance	Sub Componente	Alcance	Objetivos	Procedimiento	Actividad/criterio	Condición	Causa	Efecto	Recomendación
						Evidenciar el cumplimiento del numeral 6 del Art. 34 relacionado con la aceptación o rechazo de solicitud de ingreso o retiro de socios.	N/A	N/A	N/A	N/A
						Constatar la designación del presidente, vicepresidente y secretario del Consejo de Administración conforme a lo prescrito en el numeral 8 del Art 34 del reglamento LOEPS.	N/A	N/A	N/A	N/A



Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”
Auditoría de Gestión - Periodo 2016

AC-MH
8/14

Componente	Alcance	Sub Componente	Alcance	Objetivos	Procedimiento	Actividad/criterio	Condición	Causa	Efecto	Recomendación
						Verificar el nombramiento del gerente y del gerente subrogante y si se fijó su retribución económica de acuerdo a lo estipulado en el numeral 9 del Art. 34 del reglamento LOEPS.	N/A	N/A	N/A	N/A
						Evidenciar si el Consejo de Administración autorizo la adquisición de bienes muebles y servicios de acuerdo a lo que este estipulado en el Estatuto social o reglamento	N/A	N/A	N/A	N/A


Componente	Alcance	Sub Componente	Alcance	Objetivos	Procedimiento	Actividad/criterio	Condición	Causa	Efecto	Recomendación
				Determinar el uso de las facultades que tienen en la organización, identificando herramientas e instrumentos de la gestión operativa y fin de determinar si se cumple el grado de eficiencia en la ejecución de sus actividades.		Constatar la aprobación del plan estratégico, plan operativo y su presupuesto para conocimiento de la Asamblea General de conformidad a lo dispuesto en el numeral 12 del Art. 34 del reglamento.	La COAC no ha elaborado el Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto	No existen instrumentos de que determinen directrices que permitan evaluar, monitorear y consolidar la ejecución de la gestión de la COAC.	No se puede evaluar la ejecución de la planificación del año 2016, de la COAC y mucho menos tomar acciones que propicien el cumplimiento eficiente de los objetivos y metas evaluables.	Al gerente se recomienda el diseño y elaboración del POA, PEI y presupuesto preforma de los siguientes años según lo estipula el reglamento de LOEPS, aprobarlo según las competencias del Consejo de Administración presentarlo a la Asamblea General para su conocimiento, y se pueda coordinar la evaluación periódica de los mismos y pueda existir control



Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”
Auditoría de Gestión - Periodo 2016


AC-MH
10/14

Componente	Alcance	Sub Componente	Alcance	Objetivos	Procedimiento	Actividad/criterio	Condición	Causa	Efecto	Recomendación
						Comprobar si el Consejo de Administración conoció y resolvió respecto de los informes mensuales del Gerente, numeral 14 del Art. 34 del reglamento.	N/A	N/A	N/A	N/A
						Constatar la manera de designación del Presidente y del secretario, según el numeral 1 del Art. 38 del reglamento LOEPS.	N/A	N/A	N/A	N/A

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-MH 11/14
---	---	------------------------------

Componente	Alcance	Sub Componente	Alcance	Objetivos	Procedimiento	Actividad/criterio	Condición	Causa	Efecto	Recomendación
						Verificar que el gerente haya propuesto al consejo de administración políticas, reglamentos y procedimientos, de acuerdo al numeral 2 del Art. 44 del Reglamento LOEPS.	N/A	N/A	N/A	N/A

Componente	Alcance	Sub Componente	Alcance	Objetivos	Procedimiento	Actividad/criterio	Condición	Causa	Efecto	Recomendación
				Evaluar el cumplimiento de los deberes del Consejo de Vigilancia, a fin de que exista un adecuado control en todas las actividades que realiza la COAC.		Solicitar los informes mensuales presentados al Consejo de Administración sobre la marcha administrativa, operativa y financiera de la Cooperativa, según numeral 4 del Art. 44 del Reglamento; y el informe de gestión anual presentado a la Asamblea General y al Consejo de administración, según lo dispuesto en los numerales 8 y 14 del Art. 44.	La COAC presenta un control deficiente en el área de créditos y cobranzas.	No existe un adecuado control en el área de créditos, debido a ciertos manejos y verificación de documentación que no es bien realizado al momento de otorgar los mismos.	Provoca que exista cartera de créditos alta debido a que el control en esta área no es el adecuado	A la asamblea general se recomienda al gerente general que coordine con el responsable del área para fortalecer el control en el área de Créditos y Cobranzas que permita el correcto desarrollo de las actividades y cumplimiento de objetivos.

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-MH 13/14
---	---	------------------------------

Componente	Alcance	Sub Componente	Alcance	Objetivos	Procedimiento	Actividad/criterio	Condición	Causa	Efecto	Recomendación
						Constatar el cumplimiento de la política relacionada con aceptación de renuncias y terminación de contratos laborales de conformidad a lo dispuesto por el Consejo de administración. Según numeral 5 del Art 44 del Reglamento.	N/A	N/A	N/A	N/A




Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”
Auditoría de Gestión - Periodo 2016

AC-MH
14/14

Componente	Alcance	Sub Componente	Alcance	Objetivos	Procedimiento	Actividad/criterio	Condición	Causa	Efecto	Recomendación
						Solicitar el informe de control interno al gerente cuando la Cooperativa disponga de Auditor interno y cuando no sea el caso en el momento en que se estén evidenciando los hallazgos considerar también la existencia de normas de control interno, esto es cuando la cooperativa no cuenta con auditor interno, según numeral 13 del Art 44	N/A	N/A	N/A	N/A

Elaborado por: ALG	Fecha: 26/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 02/02/2018

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-EG</p> <p align="center">1/4</p>
---	--	---

4.2.2.1.9 Entrevista al Gerente

1. ¿Fecha en la que asumió la Gerencia General de la COAC, cree que su perfil es idóneo para el cargo que desempeña en la COAC?

Yo fui nombrado el 17 de septiembre del 2013 pero asumí la responsabilidad como gerente el 1 de enero del 2014, en cuanto al perfil para poder estar en la institución yo creo que si es idóneo porque prácticamente tengo conocimientos básicos en lo que es el cooperativismo, al sistema de manejo si es idóneo.

2. ¿Conoce usted la filosofía organizacional (misión, visión, objetivos, valores y principios de la COAC), si es (+) cada cuanto son actualizados?


Sí, por lo general nosotros como gerentes tenemos la obligación de conocer todos los principios cooperativos, de lo contrario si nosotros no conocemos los principios como podemos orientar a nuestros socios, se conoce y se va actualizando de acuerdo a las reglas y normativa de la superintendencia o el ente de control de las entidades financieras.

3. ¿La COAC cuenta con una planificación estratégica, si es (+) cada cuanto son actualizados?

Bueno anteriormente no se contaba con la planificación estratégica, específicamente en el año 2016, después que asumí la responsabilidad como gerente he preparado y elaborado planes y estrategias las cuales este año se están reformando para determinar el cumpliendo lo planificado con lo ejecutado.

4. ¿Cuenta la COAC con un organigrama estructural y funcional donde se establezcan jerarquías y funciones?

Con el organigrama estructural si contamos, como es una institución pequeña tenemos un organigrama distinto al que manejan las instituciones grandes. No tienen los empleados delimitación de funciones, por lo general nosotros compartimos las actividades que se pueda dentro de la institución lo demás cada quien asume su rol.

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-EG 2/4</p>
---	---	--

5. ¿Posee la COAC manual de funciones y de procedimientos?

Si posee con el manual de funciones; es un reglamento en general en el que está establecido las políticas tanto de créditos, ahorros, captación de socios, captación de pólizas; todo lo que está relacionado con las condiciones, los límites, las restricciones que se establece dentro de la institución.

6. ¿Cuenta la COAC con un reglamento interno de trabajo?


Sí, pero lamentablemente no hemos hecho ninguna reforma, ninguna actualización de los cuales hemos planificado para hacer ciertos ajustes de acuerdo a las necesidades de la institución, aún está vigente con falencias pero estamos trabajando para mejorar.

7. ¿Cómo realiza la COAC el reclutamiento y la selección del personal que debe ingresar en la organización?

Bueno como dice la misma normativa en el sentido del consejo de administración, consejo de vigilancia, comisiones especiales se lo hace de acuerdo a las normativas actuales, en el caso de elegir a los consejos se hace por medio de la asamblea general, la contratación del gerente lo hace el consejo de administración y prácticamente el personal que labora lo hace el gerente es un proceso que se lleva de acuerdo a la normativa vigente.

8. ¿Cree usted que el personal actual poseen el perfil idóneo para el cargo que desempeñan en la COAC?

Yo creo que sí, porque prácticamente nosotros antes de realizar el contrato o hacer que asuman la responsabilidad como dice la misma normativa tiene que cumplir un rango de capacitación en conocimientos básicos con respecto a contabilidad, lo que es cooperativismo lo cual nosotros capacitamos y hacemos una inversión en capacitación tanto al personal que trabaja como también a los miembros del consejo de administración.

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-EG 3/4</p>
---	---	--

9. ¿Cada que tiempo el personal que labora en la COAC recibe capacitación?

Bueno por lo general nosotros tenemos capacitación constantes para estar actualizados porque nosotros capacitamos a todo el personal para que de esta manera no tengan desconocimiento a cerca de la función que desempeña cada uno, en general capacitamos cada año.

10. ¿Se efectúa algún tipo de evaluación al desempeño al personal que labora en la COAC?


La institución como es pequeña tenemos alrededor de 6 empedados, hacemos una breve evaluación de acuerdo a los créditos otorgados, créditos recuperados, sugerencias de los socios; en cuanto al cajero como es la atención se hace una previa evaluación.

11. ¿Cuenta la COAC con un Plan Operativo Anual, si es (+) ha sido evaluado el cumplimiento de este Plan Operativo Anual?

En lo que respecta al año 2016 no contamos, en la actualidad estamos elaborando recién para evaluar el presupuesto anual, la necesidad de crear el plan operativo debido a que es muy importante ya que nos ayuda a llevar los procesos de acuerdo a la calendarización para evaluar los avances y resultados de acuerdo a lo planificado, ya que no contar con un plan es ineficiente porque no podemos medir el cumplimiento de objetivos.

12. ¿Cuál cree usted que sea el nivel de aceptación en la ciudadanía con respecto a la COAC?


El nivel de aceptación de la ciudadanía es un 75% creo que somos una de las cooperativas que cobramos los intereses pocos más ajustables a las necesidades de los socios, y ofrecemos créditos a la capacidad de pago de los socios. Hemos tenido buena acogida en cuanto a la aceptación también hemos tenido un porcentaje significativo.

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-EG 4/4</p>
---	---	--

13. ¿Considera usted necesaria la realización de esta auditoría de gestión, si es (+) porque?

Si es muy necesario la Auditoría de Gestión nos va a dar una orientación a los que nos está faltando, que estamos haciendo mal y que debemos hacer para mejorar la gestión, para así prestar mejor servicios a los socios porque nuestro objetivo es velar por el bienestar y satisfacción de los socios, también ayudará determinar lo que en la actualidad estamos haciendo mal para poder corregir y mejorar.

Elaborado por: ALG	Fecha: 29/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 02/02/2018

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-FRC
---	---	---------------

4.2.2.1.10 Fórmula para determinar el nivel de riesgo y confianza

La fórmula bajo la cual se establece el nivel de riesgo y confianza del Sistema de Control Interno de la COAC, mediante los cuestionarios realizados al personal. Los cuestionarios serán calificados con una puntuación de 1 por empleado en cada pregunta, mismo que se registrará y valorará la respuesta, sea afirmativa SI, o sea negativa NO con el mismo valor.

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - \text{Nivel de Confianza}$$

Por la información que se obtiene se procede a elaborar la matriz de nivel de confianza y riesgo, como se presenta a continuación:

NIVEL DE CONFIANZA (NC)		NIVEL DE RIESGO (NR)	
BAJO	15%-50%	ALTO	85%-50%
MODERADO	51%-75%	MODERADO	49%-25%
ALTO	76%-95%	BAJO	24%-5%


Matriz de Riesgo y Confianza

Nivel de Confianza

BAJO	MODERADO	ALTO
15 – 50%	51 – 75%	76 – 95%
50 – 85%	25 – 49%	5 – 24%
ALTO	MODERADO	BAJO

Nivel de Riesgo

Elaborado por: ALG	Fecha: 29/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 02/02/2018

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-ECI 1/29
---	---	------------------------------


4.2.2.1.11 Evaluación de Control Interno

Cuestionario de Control Interno

Componente: Ambiente de Control

Subcomponente: Planificación (Misión y Visión)

N°	Preguntas	Respuestas			Obsv.
		SI	NO	NA	
MISIÓN INSTITUCIONAL					
1	¿Conoce usted la misión de la cooperativa?	6			
2	¿La misión de la cooperativa es difundida y aplicada en cada área de la institución?	6			
3	¿La misión explica la razón de ser de la cooperativa?	6			
4	¿La misión es alcanzable, coherente y pertinente?	6			
5	¿Se modifica la misión en base a los cambios que surgen en la cooperativa?	4	2		
6	¿Considera importante conocer la misión de la cooperativa?	6			
VISIÓN INSTITUCIONAL					
7	¿Conoce usted la visión de la cooperativa?	6			
8	¿La visión es difundida y aplicada en todas las áreas de la cooperativa?	6			
9	¿El contenido de la visión muestra claramente lo que desea ser la cooperativa a largo plazo?	6			
10	¿La visión es modificada de acuerdo a los avances de la cooperativa?	4	2		
11	¿El desempeño de las actividades diarias se proyecta a alcanzar la visión?	6			
12	¿La visión es alcanzable, coherente y de fácil comprensión?	6			
13	¿Considera usted que es importante conocer la visión de la cooperativa?	6			
	TOTAL	74	4		

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 2/29
---	---	------------------------

4.2.2.1.12 Determinación del Riesgo y Confianza

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{74}{78}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 94,87\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 94,87$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 5,13\%$$


Nivel de Confianza

BAJO	MODERADO	ALTO
15 – 50%	51 – 75%	76 – 95%
50 – 85%	25 – 49%	5 – 24%
ALTO	MODERADO	BAJO

Nivel de Riesgo

Análisis:

El subcomponente planificación (**Misión y Visión**) posee un nivel de confianza de 78,57% y de riesgo de 11,90%; institucionalmente tiene un nivel de confianza alto porque el personal de la COAC conoce sobre la misión y visión, reflejando la misión la razón de ser de la organización y su sociabilización de mucha importancia para la misma de manera oportuna, mientras que la visión demuestra visiblemente lo que desean ser a largo plazo.


	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 3/29
---	---	------------------------------

Cuestionario de Control Interno

Componente: Ambiente de Control

Subcomponente: Planificación (Objetivos)

N°	Preguntas	Respuestas			Observación
		SI	NO	NA	
OBJETIVOS INSTITUCIONALES					
1	¿Se han establecido objetivos en la cooperativa?	6			
2	¿Los objetivos institucionales han sido comunicados a todo el personal?	6			
3	¿Los objetivos son claros, concisos y alcanzables?	4	2		
4	¿Los objetivos expresan los propósitos y metas de la cooperativa?	6			
5	¿Los objetivos definidos tienen concordancia con la misión?	5	1		
6	¿Las actividades que se realizan están enfocadas al cumplimiento de los objetivos?	5	1		
7	¿Se establecen plazos para el cumplimiento de los objetivos?	1	5		DI No se verifica el cumplimiento de los objetivos planteados
8	¿Se actualizan los objetivos en base al crecimiento de la cooperativa?	3	3		
9	¿Se evalúa regularmente el cumplimiento de los objetivos de la cooperativa?	1	5		Cada año
10	¿La Cooperativa determina políticas institucionales acorde a los objetivos establecidos?	6			
	TOTAL	43	17		

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 4/29
---	---	------------------------------

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{43}{60}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 71,67\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 71,67$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 28,33\%$$


Nivel de Confianza

BAJO	MODERADO	ALTO
15 – 50%	51 – 75%	76 – 95%
50 – 85%	25 – 49%	5 – 24%
ALTO	MODERADO	BAJO

Nivel de Riesgo

Análisis:

Dentro del subcomponente planificación (**Objetivos Institucionales**), posee un nivel de confianza de 71,67% y de riesgo de 28,33%; la cooperativa presenta un nivel de confianza moderado ya que los objetivos institucionales han sido comunicados a todo el personal, pero no a todos les queda claro, expresan los propósitos y metas de la cooperativa además se actualizan en base al crecimiento de la cooperativa, pero presentan los empleados la falta de plazos o metas claras para su cumplimiento, por ello se presenta este riesgo de control.


	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-DRC</p> <p align="center">5/29</p>
---	--	---

Cuestionario de Control Interno

Componente: Ambiente de Control

Subcomponente: Organización (Estructura Organizacional)

N°	Preguntas	Respuestas			Observación
		SI	NO	NA	
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL					
1	¿Dispone la Cooperativa de un organigrama estructural?	6			
2	¿La entidad revisa y modifica la estructura organizacional de acuerdo con los cambios significativos en los objetivos?	3	3		D2 No se ha actualizado el organigrama estructural
3	¿Define el manual de funciones claramente las líneas de autoridad, responsabilidad y dependencia?	5	1		
4	¿Cree usted que la definición de responsabilidades y funciones de los empleados son adecuadas?	5	1		
5	¿El manual de funciones es adecuado para el tamaño y actividades operacionales y administrativas de la cooperativa?	6			
6	¿Se asigna responsabilidad, se delega autoridad y se observa de manera clara los puestos de la cooperativa en el organigrama?	4	2		
7	¿Existen empleados suficientes con capacidad de dirección y supervisión?	6			
8	¿Se han identificado los procesos, procedimientos y actividades que no generan valor agregado o son innecesarios para la cooperativa?	6			
9	¿La cooperativa ha realizado una revisión, adecuación y actualización de sus procesos y manuales organizativos a efectos de lograr una mayor eficiencia operativa?	4	2		
TOTAL		45	9		

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 6/29
---	---	------------------------------

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{45}{54}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 85,00\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 85,00$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 15,00\%$$


Nivel de Confianza

BAJO	MODERADO	ALTO
15 – 50%	51 – 75%	76 – 95%
50 – 85%	25 – 49%	5 – 24%
ALTO	MODERADO	BAJO

Nivel de Riesgo

Análisis:

El subcomponente Organización (**Estructura Organizacional**), posee un nivel de confianza de 85,00% y de riesgo de 15,00%; es decir posee un nivel de confianza alto, ya que la organización tiene manual de funciones en el cual se define las funciones, actividades y las líneas de autoridad, responsabilidad acorde al tamaño, también se dispone de un organigrama estructural que constituye un complemento al desarrollo funcional de la cooperativa.


	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-DRC</p> <p align="center">7/29</p>
---	--	---

Cuestionario de Control Interno

Componente: Ambiente de Control

Subcomponente: Organización (División y Distribución de Funciones)

N°	Preguntas	Respuestas			Observación
		SI	NO	NA	
DIVISIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE FUNCIONES					
1	¿La estructura de cada área está definida por procesos o por funciones?	6			
2	¿De qué manera se determina la asignación de personal para cumplir con cada proceso?	6			Manual de funciones
3	¿Cada empleado conoce sus funciones y resultados individuales esperados, con identificación clara y precisa de los objetivos, metas y normas a cumplir en el periodo?	6			
4	¿Existe una apropiada segregación de funciones?	3	3		D3 No existe segregación de funciones y rotación de labores
5	¿Son claramente definidas y comunicadas las líneas de autoridad y responsabilidad de cada empleado?	3	3		
TOTAL		24	6		

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 8/29
---	---	------------------------

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{24}{30}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 80,00\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 80,00$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 20,00\%$$


Nivel de Confianza

BAJO	MODERADO	ALTO
15 – 50%	51 – 75%	76 – 95%
50 – 85%	25 – 49%	5 – 24%
ALTO	MODERADO	BAJO

Nivel de Riesgo

Análisis:

El subcomponente Organización (**División y Distribución de Funciones**), posee un nivel de confianza de 80,00% y de riesgo de 20,00%; de ellos la cooperativa se encuentra en un nivel de confianza moderado porque aunque exista una estructura orgánica definida, en todas las áreas el 50% de los empleados realizan otras actividades no definidas o diferentes para las que fueron contratado, o a su vez se ayudan entre compañeros ya que la organización es pequeño en tamaño y espacio físico, y aunque se encuentra claramente definidas y comunicadas las líneas de autoridad y responsabilidad en cada área la segregación de funciones no lo es dentro de cada Agencia.


	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 9/29
---	---	------------------------------

Cuestionario de Control Interno

Componente: Ambiente de Control

Subcomponente: Organización (Recurso Humano)

N°	Preguntas	Respuestas			Obsv.
		SI	NO	NA	
RECURSO HUMANO					
1	¿Se existe un proceso para la selección y contratación del personal?	5	1		
2	¿Se investiga sobre las referencias personales y laborales y profesionales previo a la contratación del personal?	6			
3	¿Los funcionarios de la cooperativa cuentan con los conocimientos y habilidades correspondientes a los cargos que desempeñan dentro de la misma?	6			
4	¿Se dispone de una base de información para efectuar el pago de sueldos y salarios?	6			
5	¿Se realiza el pago oportuno de horas extras a todo el personal que labora en la cooperativa?	6			
6	¿El desempeño de cada empleado es evaluado y revisado periódicamente?	5	1		
7	¿La cooperativa procura el desarrollo del trabajo participativo y cooperativo de los funcionarios?	5	1		
8	¿Existe un programa de capacitación continua a los empleados?	5	1		Cada año
9	¿Posee la cooperativa un código de ética que procure el cumplimiento de los valores éticos y morales de los empleados en la organización?	6			
10	¿El código de ética ha sido difundido a todos los empleados de la cooperativa procurando su entendimiento y aplicación?	6			
	TOTAL	56	4		

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 10/29
---	---	-------------------------------

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{56}{60}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 93,33\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 93,33$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 6,67\%$$


Nivel de Confianza

BAJO	MODERADO	ALTO
15 – 50%	51 – 75%	76 – 95%
50 – 85%	25 – 49%	5 – 24%
ALTO	MODERADO	BAJO

Nivel de Riesgo

Análisis:

El subcomponente Organización (**Recursos Humanos**), posee un nivel de confianza de 93,33% y de riesgo de 6,67%; tiene un nivel de confianza alto; para la contratación y selección del personal se realiza mediante uso exclusivo de la gerencia sin concursos o pruebas que abalen la capacidad de los aspirantes, además se realiza entrevistas y se investiga las referencias personales y profesionales de los aspirantes, el riesgo señalado se debe a que no se cuenta con un reglamento para este proceso indispensable para la organización.


	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 11/29
---	---	-------------------------------

Cuestionario de Control Interno

Componente: Ambiente de Control

Subcomponente: Dirección (Liderazgo)

N°	Preguntas	Respuestas			Obsv.
		SI	NO	NA	
LIDERAZGO					
1	¿El Gerente se preocupa de que los empleados entiendan bien su trabajo?	5	1		
2	¿Los empleados aportan con ideas para mejorar los procesos de la cooperativa?	6			
3	¿Los empleados se esfuerzan por cumplir con sus obligaciones?	4	2		
4	¿Los problemas que surgen entre los equipos de trabajo se resuelven de manera óptima?	5	1		
5	¿El Gerente mantiene informado al personal sobre nuevas técnicas relacionadas con el trabajo con el fin de mejorar la calidad del mismo?	6			
6	¿En la agencia todos los problemas se discuten de manera constructiva?	4	2		
7	¿El Gerente se preocupa porque se aporten ideas que mejoren la calidad del trabajo?	4	2		
	TOTAL	34	8		

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 12/29
---	---	-------------------------------

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{34}{42}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 80,95\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 80,95$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 19,05\%$$


Nivel de Confianza

BAJO	MODERADO	ALTO
15 – 50%	51 – 75%	76 – 95%
50 – 85%	25 – 49%	5 – 24%
ALTO	MODERADO	BAJO

Nivel de Riesgo

Análisis:

El subcomponente Organización (**Liderazgo**), posee un nivel de confianza de 80,95% y de riesgo de 19,05%; tiene un nivel de confianza alto debido a que en la organización el gerente trata de mantener a los empleados informados y a gusto, logrando en su mayoría la resolución de problemas que suscitan, a más de la utilización de técnicas relacionadas con el trabajo teniendo siempre presente la consecución de objetivo y mejorar la calidad.


	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 13/29
---	---	-------------------------------

Cuestionario de Control Interno

Componente: Ambiente de Control

Subcomponente: Dirección (Filosofía de la Dirección)

N°	Preguntas	Respuestas			Obsv.
		SI	NO	NA	
FILOSOFÍA DE LA DIRECCIÓN					
1	¿La dirección procura el mantenimiento de un clima organizacional adecuado?	6			
2	¿La dirección fomenta la realización de actividades para la integración de las diferentes áreas de la cooperativa?	5	1		
3	¿Existen políticas formales que constituyan guías para el desarrollo de las operaciones?	4	2		
4	¿La dirección atiende adecuadamente las deficiencias de control interno?	4	2		
5	¿Se exige el cumplimiento de los controles internos en la Cooperativa?	4	2		
6	¿La Cooperativa ha elaborado y aprobado oportunamente el Plan Estratégico Institucional, el Plan Operativo Anual y su Presupuesto Institucional, en forma consistente con su misión, áreas de trabajo y la Normativa vigente?		6		D4 No se ha elaborado la planificación del año 2016 y el presupuesto respectivo
7	¿La entidad ha establecido un proceso de seguimiento y evaluación periódica de la PEI, POA y Presupuesto para su aplicación efectiva?		6		
8	¿La dirección exige el cumplimiento de objetivos bajo criterios de eficacia y eficiencia?	4	2		
9	¿Se establecen expectativas de desempeño reales para el personal operativo?	6			
10	¿La dirección supervisa si los empleados están cumpliendo con las funciones asignadas?	6			
11	¿Se efectúan reuniones periódicas con el personal para socializar los resultados alcanzados de la planificación?	5	1		
TOTAL		44	22		

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 14/29
---	---	-------------------------------

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{44}{66}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 66,67\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 66,67$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 33,33\%$$


Nivel de Confianza

BAJO	MODERADO	ALTO
15 – 50%	51 – 75%	76 – 95%
50 – 85%	25 – 49%	5 – 24%
ALTO	MODERADO	BAJO

Nivel de Riesgo

Análisis:

El subcomponente Organización (**Filosofía de la Dirección**), posee un nivel de confianza de 66,67% y de riesgo de 33,33%, institucionalmente tiene un nivel de confianza moderado ya que existe delegación de autoridad y responsabilidad, la dirección exige el cumplimiento los trabajos propuestos en base a metas y objetivos de forma eficiente y eficaz, también el control interno de la empresa aunque no en su totalidad cuenta con la debida atención, pero no se cuenta con herramientas de planificación importantes como el POA, PEI y Presupuestos manteniendo un riesgo de control moderado.


	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 15/29
---	---	-------------------------------

Cuestionario de Control Interno

Componente: Evaluación de Riesgos

Subcomponente: Control (Identificación de Riesgos)

N°	Preguntas	Respuestas			Observación
		SI	NO	NA	
IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS					
1	¿Se efectúan acciones para conocer los factores de riesgos a los empleados?	5	1		
2	¿Existen mecanismos adecuados para identificar los posibles riesgos?	3	3		D5 Inexistencia de mecanismos y medidas adecuadas ante a los riesgos que puedan surgir
3	¿Los mecanismos utilizados para identificar los riesgos tienen en cuenta los factores internos y externos?	3	3		
4	¿Se identifican los riesgos importantes que puedan impactar sobre los objetivos y metas de la organización?	6			
5	¿La cooperativa ha elaborado una metodología para evaluar las posibles respuestas a los riesgos que surgen?	6			
6	¿Existe comunicación en todas las áreas respecto a los riesgos que se puedan presentar?	6			
7	¿Se elabora un listado de riesgos para categorizarlos según su impacto?	4	2		
8	¿Se analiza el impacto de los riesgos una vez ocurridos?	5	1		
	TOTAL	40	8		

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 16/29
---	---	-------------------------------

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{40}{48}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 83,33\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 83,33$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 16,67\%$$


Nivel de Confianza

BAJO	MODERADO	ALTO
15 – 50%	51 – 75%	76 – 95%
50 – 85%	25 – 49%	5 – 24%
ALTO	MODERADO	BAJO

Nivel de Riesgo

Análisis:

El subcomponente Control (**Identificación de Riesgos**), posee un nivel de confianza de 83,33% y de riesgo de 16,67%, como cooperativa tiene un nivel de confianza alto, porque identifica los riesgos tanto internos como externos que pueden afectar las operaciones que se llevan a cabo en la cooperativa, un riesgo de control bajo porque algunos trabajadores expresan que no existen mecanismos propios para identificar posibles amenazas y no se elabora un listado de riesgos para categorizarlos según su impacto, por lo tanto no se dispone correctamente de acciones para suprimirlos.


	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 17/29
---	---	-------------------------------

Cuestionario de Control Interno

Componente: Evaluación de Riesgos

Subcomponente: Control (Evaluación de Riesgos)

N°	Preguntas	Respuestas			Obsv.
		SI	NO	NA	
EVALUACION DE RIESGOS					
1	¿Los empleados participan en la evaluación del impacto de los riesgos?	5	1		
2	¿Se cuenta con información oportuna para evaluar el riesgo?	5	1		
3	¿La evaluación de los riesgos se desarrolla en reuniones de manera frecuente?	4	2		
4	¿Los procedimientos de evaluación de los riesgos se encuentran documentados?	4	2		
5	¿Se designa un responsable para coordinar la evaluación de los riesgos?	5	1		
6	¿Se realiza el diseño de un plan para prever posibles riesgos?	4	2		
7	¿El personal está capacitado para reaccionar frente a posibles riesgos ocasionados por el cambio?	4	2		
	TOTAL	31	11		

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 18/29
---	---	-------------------------------

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{31}{42}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 73,81\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 73,81$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 26,19\%$$


Nivel de Confianza

BAJO	MODERADO	ALTO
15 – 50%	51 – 75%	76 – 95%
50 – 85%	25 – 49%	5 – 24%
ALTO	MODERADO	BAJO

Nivel de Riesgo

Análisis:

El subcomponente Control (**Identificación de Riesgos**), posee un nivel de confianza de 73,81% y de riesgo de 26,19%, obteniendo un nivel de confianza moderado, debido a que en el momento de evaluar al riesgo el personal no es involucrado en su totalidad, manteniendo la exclusión y aunque se designe a una persona responsable para coordinar las actividades de control, daría un riesgo de control moderado en vista que no se tiene definido procedimientos para evaluar los riesgos que puedan afectar a la cooperativa de acuerdo a su nivel de importancia.


	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 19/29
---	---	-------------------------------

Cuestionario de Control Interno

Componente: Actividades de Control

Subcomponente: Control (Actividades Principales de Control)

N°	Preguntas	Respuestas			Observación
		SI	NO	NA	
ACTIVIDADES PRINCIPALES DE CONTROL					
1	¿Existen documentos tales como: manuales, instrucciones o normas de cómo se deben desarrollar las diversas actividades o procesos?	6			
2	¿Existen manuales que describan los procedimientos para el manejo de cajas, crédito, entre otros?	6			
3	¿Se entrega información como reglamentos, manuales a los empleados?	4	2		
3	¿Los responsables de cada área cuentan con controles para las actividades que se desarrollan?	4	2		
4	¿Se analizan las políticas periódicamente para determinar si continúan siendo efectivas?	5	1		
5	¿Existe documentación oportuna y apropiada para las transacciones que se realizan diariamente?	6			
6	¿Revisa la gerencia periódicamente que se encuentren archivados en orden cronológico y técnicamente los documentos elaborados por los empleados?	1	5		D6 Falta de diligencia en el cuidado y registro de la documentación que se hace parte de los empleados y su archivo
7	¿Es revisado el organigrama para asegurar que existe una segregación apropiada de deberes?	1	5		
	TOTAL	33	5		

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 20/29
---	---	-------------------------------

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{33}{38}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 86,84\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 86,84$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 13,16\%$$


Nivel de Confianza

BAJO	MODERADO	ALTO
15 – 50%	51 – 75%	76 – 95%
50 – 85%	25 – 49%	5 – 24%
ALTO	MODERADO	BAJO

Nivel de Riesgo

Análisis:

El subcomponente Control (**Actividades Principales de Control**), posee un nivel de confianza de 86,84% y de riesgo de 13,16%, obteniendo un nivel de confianza alto, porque existen manuales, reglamentos de las actividades a desarrollarse y se implementan ciertas medidas de control con la finalidad de evitar errores e irregularidades el riesgo de control es bajo los responsables de cada área no cuentan con indicadores de evaluación.


	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 21/29
---	---	-------------------------------

Cuestionario de Control Interno

Componente: Actividades de Control

Subcomponente: Control (Sistema de Información y Control)

N°	Preguntas	Respuestas			Observación
		SI	NO	NA	
SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y CONTROL					
1	¿Existen procedimientos que aseguren el acceso a los sistemas de información?	6			
2	¿El personal dispone de claves para el ingreso al sistema de la cooperativa?	6			
3	¿Se requieren aprobaciones apropiadas de parte de la gerencia antes de permitir acceso a un individuo a aplicaciones y bases de datos específicas?	5	1		
4	¿Hay procesos para revisar periódicamente los privilegios del sistema y controles de acceso a las diferentes aplicaciones y bases de datos?	4	2		
5	¿Ha establecido la dirección procedimientos para conciliar periódicamente activos fijos con los registros contables?	6			
6	¿Se toman inventarios físicos en forma periódica y se ajusta de acuerdo al sistema de inventarios?	6			
7	¿Se ha establecido procedimientos para prevenir acceso no autorizado a la destrucción de documentos, registros y activos?	4	2		
8	¿Se tiene información estadística de los socios que no cancelan a tiempo los créditos, para la toma de decisiones?	3	3		D7 Falta de control eficiente en el área de créditos y cobranzas
9	¿Se almacena adecuadamente respaldos respecto a la información digital?	5	1		
TOTAL		45	9		

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 22/29
---	---	-------------------------

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{45}{54}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 83,33\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 83,33$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 16,67\%$$


Nivel de Confianza

BAJO	MODERADO	ALTO
15 – 50%	51 – 75%	76 – 95%
50 – 85%	25 – 49%	5 – 24%
ALTO	MODERADO	BAJO

Nivel de Riesgo

Análisis:

El subcomponente Control (**Sistema de Información y Control**), posee un nivel de confianza de 83,33% y de riesgo de 16,67%, con un nivel de confianza alto a razón que la información que se expone en la cooperativa es correcta, aunque por sí sola no puede reflejar debido a que la información puede que no sea confiable y oportuna si no existe un debido control sobre la misma, de ahí que razonablemente existe seguridad aunque no todos manifiesten lo mismo sobre seguridad física sobre los activos de tecnología, mientras tanto por ello existe un riesgo de control bajo debido a que se deberían definir procedimiento correcto para el control y manejo de esta información, su almacenamiento adecuado o los respaldos respecto a la información digital según la documentación física.


	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-DRC</p> <p align="center">23/29</p>
---	--	--

Cuestionario de Control Interno


Componente: Información y Comunicación

Subcomponente: Dirección (Información y Comunicación)

N°	Preguntas	Respuestas			Observación
		SI	NO	NA	
INFORMACION Y COMUNICACIÓN					
1	¿La información se clasifica por órdenes de importancia que permita cumplir las actividades?	4	2		
2	¿Refleja claramente el organigrama las áreas de responsabilidad y las líneas de reporte y comunicación?	4	2		
3	¿Existen procedimientos para evaluar la información externa como interna necesaria para cumplir los objetivos de la cooperativa?	4	2		
4	¿Se suministra a los empleados la información necesaria para el cumplimiento de sus actividades?	6			
5	¿Existen políticas que salvaguarde o modifique la información generada por la cooperativa?	3	3		D8 Inadecuadas políticas de respaldo de la información computarizada
6	¿La entrega de información a los diferentes niveles de la entidad se realiza mediante reportes?		6		D9 Deficiencias en los canales de comunicación y seguimiento documental
7	¿El requerimiento de información circula en sentido horizontal, transversal, ascendente y descendente?	6			
8	¿Existen descripciones de funciones por escrito y manuales de referencia que describan las responsabilidades del personal?	6			
9	¿Los empleados comunican situaciones inapropiadas de forma directa a la gerencia?	6			

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 24/29
---	---	-------------------------------

N°	Preguntas	Respuestas			Obsv.
		SI	NO	NA	
INFORMACION Y COMUNICACIÓN					
10	¿Son revisadas, investigadas y resueltas oportunamente todas las posibles situaciones impropias reportadas?	4	2		
11	¿Creen los empleados que tienen información adecuada para cumplir con las responsabilidades de su trabajo?	5	1		
12	¿La comunicación es cordial con todo el personal?	6			
13	¿Las decisiones emitidas por la dirección se comunican oportunamente?	6			
	TOTAL	59	19		

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 25/29
---	---	-------------------------------

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{59}{78}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 75,64\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 75,64$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 24,36\%$$


Nivel de Confianza

BAJO	MODERADO	ALTO
15 – 50%	51 – 75%	76 – 95%
50 – 85%	25 – 49%	5 – 24%
ALTO	MODERADO	BAJO

Nivel de Riesgo

Análisis:

El subcomponente Dirección (Información y Comunicación), posee un nivel de confianza de 75,64% y de riesgo de 24,36%, con un nivel de confianza alto porque la entrega de la información se realiza de manera oportuna desde la dirección, se refleja claramente el organigrama las áreas de responsabilidad y las líneas de reporte y comunicación, aunque ciertos empleados no lo ven de esa forma, ya que mencionan no existir políticas correctas para entrega de la información, es más esta puede ser modificada por la gerencia.

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 26/29
---	---	-------------------------------


Cuestionario de Control Interno

Componente: Supervisión y Monitoreo

Subcomponente: Dirección (Supervisión y Monitoreo)

N°	Preguntas	Respuestas			Observación
		SI	NO	NA	
SUPERVISIÓN Y MONITOREO					
1	¿Existen procedimientos para monitorear las actividades de la cooperativa?	4	2		
2	¿Existen políticas, procedimientos para asegurar que se toman acciones correctivas de forma oportuna cuando ocurren excepciones en los controles?	5	1		
3	¿Toma la gerencia acciones adecuadas y oportunas para corregir deficiencias encontradas o reportadas por los diferentes funcionarios?	5	1		
4	¿Se da seguimiento al cumplimiento de las normas y leyes que rigen la cooperativa?	6			
6	¿Existen procedimientos para monitorear cuando los controles son omitidos?	4	2		
7	¿El Consejo de Administración revisa y analiza los informes del Gerente?	6			
8	¿Realizan auditorías periódicamente en la Cooperativa?		6		D10 No existe evidencia de auditorías anteriores realizadas en la Cooperativa
	TOTAL	30	12		

Elaborado por: ALG	Fecha: 30/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 02/02/2018

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 27/29
---	---	-------------------------------

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{\text{Calificación Total}}{\text{Ponderación Total}}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = \frac{30}{42}$$

$$\text{Nivel de Confianza} = 71,43\%$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 100 - 71,43$$

$$\text{Nivel de Riesgo} = 28,57\%$$

Nivel de Confianza


BAJO	MODERADO	ALTO
15 – 50%	51 – 75%	76 – 95%
50 – 85%	25 – 49%	5 – 24%
ALTO	MODERADO	BAJO

Nivel de Riesgo

Análisis:

El subcomponente Dirección (**Supervisión y Monitoreo**), posee un nivel de confianza de 71,43% y de riesgo de 28,57%, posee un nivel de confianza moderado debido a que la gerencia conjuntamente con la unidad de auditoría interna de la cooperativa tienen políticas, procedimientos para asegurar que se toman acciones correctivas de forma oportuna cuando ocurren excepciones en los controles y se evalúa periódicamente el cumplimiento de objetivos y metas de manera global y en cada área.

Elaborado por: ALG	Fecha: 30/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 02/02/2018

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 28/29
---	---	-------------------------------

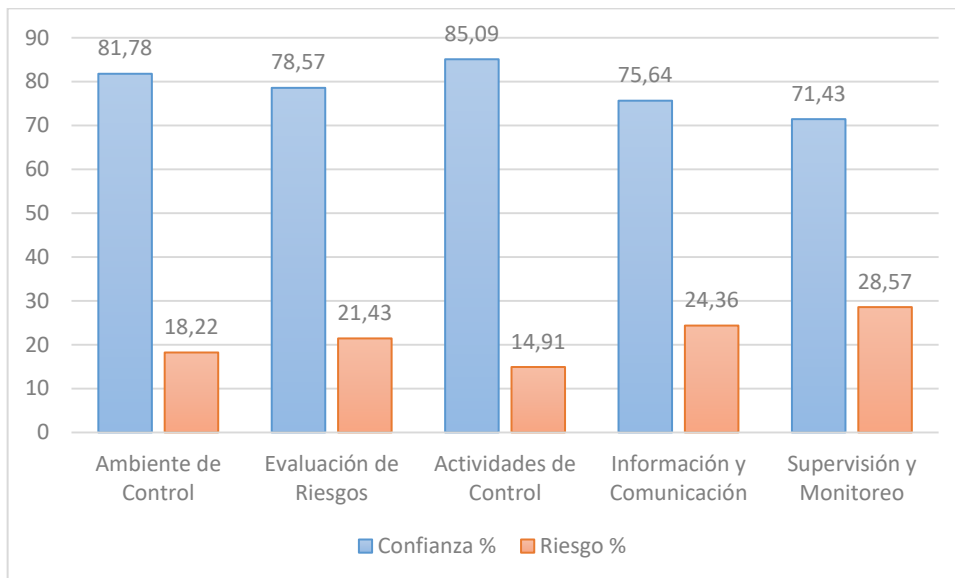
4.2.2.1.13 Matriz de Ponderación de Auditoría

Tabla 8: Matriz de Ponderación de Auditoría

Componente	Confianza %	Riesgo %
Ambiente de Control	81,55	18,45
Evaluación de Riesgos	78,57	21,43
Actividades de Control	85,09	14,91
Información y Comunicación	75,64	24,36
Supervisión y Monitoreo	71,43	28,57
Total	392,28	107,72
Promedio	78,46	21,54


Fuente: Personal de la Cooperativa

Gráfico 10: Calificación Riesgo – Confianza



Fuente: Personal de la Cooperativa

Elaborado por: ALG	Fecha: 31/01/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 02/02/2018

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DRC 29/29
---	---	-------------------------

4.2.2.1.14 Oficio de Control Interno

Riobamba, 24 de Enero de 2018

Señores:

Dolores Huillca

PRESIDENTA DE ADMINISTRACION Y ASAMBLEA

Ángel Guamán

PRESIDENTE DE CONSEJO DE VIGILANCIA

Sr. Carlos Loja

GERENTE COOP. DE AHORRO Y CRÉDITO “26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO”

Dirección: Calle Manuel Reyes y Simón Bolívar.

Teléfono: 03- 2936-230

Asunto: “Remite Informe”


De mi consideración: En nuestra opinión, de la revisión y evaluación del sistema de control interno; el riesgo es bajo con un porcentaje del 21,54%, en la Cooperativa de Ahorro y Crédito " 26 de Septiembre, Lázaro Condo", en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2016; debiendo dar cumplimiento a las recomendaciones luego del resultado motivo de la auditoría.

Atentamente,

Ana Lucia Guamán

Auditora

Elaborado por: ALG	Fecha: 01/02/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 02/02/2018

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-SI
---	---	--------------

4.2.2.1.15 Resumen de Actas

Objetivo: Efectuar un resumen de las actas más relevantes que se han llevado a cabo en el año de revisión por tipo de Gobierno.


Actas: Asamblea General

CONVOCATORIA					ACTA					
Fecha de la Convocatoria	Temas Según la Convocatoria	Personas que convocan	Tipo de Convocatoria	Fecha y hora	No. Acta	Fecha de Sesión	Orden del Día	Asistentes	Personas que firman el Acta	Resolución temas tratados
4/4/2016		Dolores Huillca (Presidenta). Inés Tamay (Secretaria).	Ordinaria	12/04/2016 Hora: 10:15	001	12/4/2016	1. Constatación del Quórum Reglamentario. 2. Palabras de bienvenida por la presidenta. 3. Lectura del Acta Anterior. 4. Lectura y Aprobación de los Estados Financieros. 5. Análisis y reforma del estatuto de la cooperativa. 6. Asuntos varios 7. Clausura de la reunión	Dolores Huillca Inés Tamay	Dolores Huillca (Presidenta) Inés Tamay (Secretaria).	Aprobación de los Estados Financieros Análisis y reforma del estatuto de cooperativa Asuntos varios

Fecha de la Convocatoria	Temas Según la Convocatoria	Personas que convocan	Tipo de Convocatoria	Fecha y hora	No. Acta	Fecha de Sesión	Orden del Día	Asistentes	Personas que firman el Acta	Resolución temas tratados
22/9/2016		Dolores Huillca (Presidenta). Inés Tamay (Secretaria).	extraordinaria	30/09/2016 Hora: 10:30	2	30/9/2016	1. Constatación del Quórum Reglamentario. 2. Instalación de la reunión 3. Lectura del Acta anterior 4. Presentación de los candidatos para el consejo de administración y vigilancia 5. Votaciones individuales para el consejo 6. Conteo de votos 7. Conocimiento de los resultados de votación 8. Asuntos varios 9. Clausura de la reunión	Dolores Huillca Inés Tamay	Dolores Huillca (Presidenta) Inés Tamay (Secretaria).	Presentación de los candidatos para el consejo de administración y vigilancia Votaciones individuales para el consejo Conteo de votos Conocimiento de los resultados de votación Asuntos varios


ATRIBUCIONES ASAMBLEA GENERAL Art. 29:

1. Aprobar y reformar el estatuto social, el reglamento interno y el de elecciones.	2. Elegir a los miembros de los consejos de Administración y Vigilancia	4. Nombrar auditor interno y externo de la terna que presentará, a su consideración, el Consejo de Vigilancia	5. Aprobar o rechazar los estados financieros y los informes de los consejos y de Gerencia. El rechazo de los informes de gestión, implica automáticamente la remoción del directivo o directivos responsables, con el voto de más de la mitad de los integrantes de la asamblea	6. Conocer los informes emitidos por gerencia en los cuales indique la correcta marcha de la cooperativa en sus diferentes áreas departamentales.	7. Autorizar la adquisición, enajenación o gravamen de bienes inmuebles de la cooperativa, o la contratación de bienes o servicios, cuyos montos le corresponda según el estatuto social o el reglamento interno	8. Conocer y resolver sobre los informes de Auditoría Interna y Externa;	9. Decidir la distribución de los excedentes, de conformidad con la ley, este reglamento, y el estatuto social;	12. Aprobar el reglamento que regule dietas, viáticos, movilización y gastos de representación del Presidente y directivos, que, en conjunto, no podrán exceder, del 10% del presupuesto para gastos de administración de la cooperativa;
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple


	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-SI
---	---	--------------

Actas: Consejo de Vigilancia

CONVOCATORIA					ACTA					
Fecha de la Convocatoria	Temas Según la Convocatoria	Personas que convocan	Tipo de Convocatoria	Fecha y hora	No. Acta	Fecha de Sesión	Orden del Día	Asistentes	Personas que firman el Acta	Resolución temas tratados
28/2/2016	1. Constatación del Quórum Reglamentario. 2. Instalación de la Sesión. 3. Lectura y aprobación del Acta Anterior. 4. Lectura y Aprobación de los Balances primer y segundo semestre de 2016. 5. Clausura de Sesión.	Luis Leguisamo (Presidente de Consejo de Vigilancia). Mirian Barragán (Secretario).	Ordinaria	07/03/2016 Hora: 10:00	001	07/3/2016	1. Constatación del Quórum Reglamentario. 2. Instalación de la Sesión. 3. Lectura y aprobación del Acta Anterior. 4. Lectura y Aprobación de los Balances terna auditoria interna y externa 5. Clausura de Sesión.	Jose Andrango Felipe Velasco Antonio López Saúl Mendoza Ricardo Toasa Luis Leguisamo Miriam Barragán	Luis Leguisamo (Presidente de Consejo de Vigilancia). Mirian Barragán (Secretario).	Aprobación Auditores R&A para el año 2015-2016

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-SI
---	---	--------------

ATRIBUCIONES CONSEJO VIGILANCIA Art. 38:							
1. Nombrar de su seno al Presidente y Secretario del Consejo;	2. Controlar las actividades económicas de la cooperativa;	3. Vigilar que la contabilidad de la cooperativa se ajuste a las normas técnicas y legales vigentes;	5. Efectuar las funciones de auditoría interna, en los casos de cooperativas que no excedan de 200 socios o 500.000 dólares de activos;	6. Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones de auditoría, debidamente aceptadas;	7. Presentar a la asamblea general un informe conteniendo su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y la gestión de la cooperativa;	8. Proponer ante la asamblea general, la terna para la designación de auditor interno y externo y, motivadamente, la remoción de los directivos o Gerente;	10. Informar al Consejo de Administración y a la asamblea general, sobre los riesgos que puedan afectar a la cooperativa;
no cumple	Cumple	Cumple	no cumple	Cumple	no cumple	Cumple	no cumple

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-SI
---	---	--------------

Actas: Consejo de Administración

CONVOCATORIA					ACTA					
Fecha de la Convocatoria	Temas Según la Convocatoria	Personas que convocan	Tipo de Convocatoria	Fecha y hora	No. Acta	Fecha de Sesión	Orden del Día	Asistentes	Personas que firman el Acta	Resolución temas tratados
23/5/2016		Dolores Hullca (Presidenta). Ines Tamay (Secretaria).	extraordinaria	29/05/2016 Hora: 10:25	001	29/5/2016	1. Constatación del Quórum 2. Instalación de la reunión. 3. Lectura del Acta Anterior. 4. Planificación para el trabajo de los consejos 5. Acordar del costo de comisiones de los consejos 6. Asuntos varios 7. Clausura de la reunión	Dolores Hullca). Ines Tamay.	Dolores Hullca (Presidenta). Ines Tamay (Secretaria).	Planificación para el trabajo de los consejos Acordar del costo de comisiones de los consejos Asuntos varios

Fecha de la Convocatoria	Temas Según la Convocatoria	Personas que convocan	Tipo de Convocatoria	Fecha y hora	No. Acta	Fecha de Sesión	Orden del Día	Asistentes	Personas que firman el Acta	Resolución temas tratados
24/6/2016		Dolores Huillca (Presidenta). Inés Tamay (Secretaria).	extraordinaria	02/06/2016 Hora: 17:00	2	2/6/2016	1. Constatación del Quórum 2. Instalación de la reunión. 3. Lectura y aprobación del Acta Anterior. 4. Lectura de los estados financieros. 5. Realizar plan de cumplimiento recomendaciones de la auditoria. 6. Planificar para la apertura de una ventanilla de extensión en Chunchi 7. Asuntos varios 8. clausura de la reunión	Dolores Huillca). Inés Tamay.	Dolores Huillca (Presidenta). Ines Tamay (Secretaria).	Lectura de los estados financieros. Realizar plan de cumplimiento recomendaciones de la auditoria. Planificar para la apertura de una ventanilla de extensión en Chunchi 7. asuntos varios

Fecha de la Convocatoria	Temas Según la Convocatoria	Personas que convocan	Tipo de Convocatoria	Fecha y hora	No. Acta	Fecha de Sesión	Orden del Día	Asistentes	Personas que firman el Acta	Resolución temas tratados
3/7/2016		Dolores Hullca (Presidenta). Ines Tamay (Secretaria).	ordinaria	11/07/2016 Hora: 11:00	3	11/7/2016	1. Constatación del Quórum 2. Instalación de la reunión. 3. Lectura del Acta Anterior. 4. Informe general 5. Lectura y aprobación de los estados financieros. 6. Planifica para el registro de nuevos directivos 7. Resolver sobre la negociación, la forma de pagos de la póliza de la cooperativa unión trabajo y progreso Magna. 8. Asuntos varios 9. Clausura de la reunión	Dolores Hullca). Ines Tamay.	Dolores Hullca (Presidenta). Ines Tamay (Secretaria).	Lectura y aprobación de los estados financieros. Planifica para el registro de nuevos directivos Resolver sobre la negociación, la forma de pagos de la póliza de la cooperativa unión trabajo y progreso Magna. Asuntos varios

Fecha de la Convocatoria	Temas Según la Convocatoria	Personas que convocan	Tipo de Convocatoria	Fecha y hora	No. Acta	Fecha de Sesión	Orden del Día	Asistentes	Personas que firman el Acta	Resolución temas tratados
21/8/2016		Dolores Huillca (Presidenta). Inés Tamay (Secretaria).	ordinaria	29/08/2016 Hora: 16:45	4	29/8/2016	1. Constatación del Quórum 2. Instalación de la reunión. 3. Lectura del Acta Anterior. 4. Lectura de los estados financieros. 5. Planifica para presentar para el cambio de domicilio de la cooperativa 6. Asuntos varios 7. Clausura de la reunión	Dolores Huillca). Inés Tamay.	Dolores Huillca (Presidenta). Inés Tamay (Secretaria).	Lectura de los estados financieros. Planifica para presentar para el cambio de domicilio de la cooperativa Asuntos varios


Fecha de la Convocatoria	Temas Según la Convocatoria	Personas que convocan	Tipo de Convocatoria	Fecha y hora	No. Acta	Fecha de Sesión	Orden del Día	Asistentes	Personas que firman el Acta	Resolución temas tratados
1/10/2016		Dolores Huillca (Presidenta). Inés Tamay (Secretaria).	Dolores Huillca (Presidenta). Inés Tamay (Secretaria).	09/10/2016 Hora: 16:45	5	9/10/2016	1. Constatación del Quórum 2. Instalación de la reunión. 3. Lectura del Acta Anterior. 4. Lectura de los estados financieros. 5. Asuntos varios 6. Clausura de la reunión	Dolores Huillca). Inés Tamay.	Dolores Huillca (Presidenta). Inés Tamay (Secretaria).	Lectura de los estados financieros Asuntos varios

ATRIBUCIONES CONSEJO ADMINISTRACIÓN Art. 34:

2. Planificar y evaluar el funcionamiento de la cooperativa;	3. Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo.	4. Proponer a la asamblea reformas al estatuto social y reglamentos que sean de su competencia;	5. Dictar los reglamentos de administración y organización internas, no asignados a la Asamblea General;	6. Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios;	8. Designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración; y comisiones o comités especiales y removerlos cuando inobservaren la normativa legal y reglamentaria;	9. Nombrar al Gerente y Gerente subrogante y fijar su retribución económica;	10. Fijar el monto y forma de las cauciones, determinando los funcionarios obligados a rendirlas;	11. Autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios, en la cuantía que fije el estatuto social o el reglamento interno;	12. Aprobar el plan estratégico, el plan operativo anual y su presupuesto y someterlo a conocimiento de la Asamblea General;	14. Conocer y resolver sobre los informes mensuales del Gerente;	16. Autorizar el otorgamiento de poderes por parte del Gerente;	18. Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos; y,
no cumple	cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple
cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple
no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	cumple	cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple


2. Planificar y evaluar el funcionamiento de la cooperativa;	3. Aprobar políticas institucionales y metodologías de trabajo.	4. Proponer a la asamblea reformas al estatuto social y reglamentos que sean de su competencia;	5. Dictar los reglamentos de administración y organización internas, no asignados a la Asamblea General;	6. Aceptar o rechazar las solicitudes de ingreso o retiro de socios;	8. Designar al Presidente, Vicepresidente y Secretario del Consejo de Administración; y comisiones o comités especiales y removerlos cuando inobservaren la normativa legal y reglamentaria;	9. Nombrar al Gerente y Gerente subrogante y fijar su retribución económica;	10. Fijar el monto y forma de las cauciones, determinando los funcionarios obligados a rendirlas;	11. Autorizar la adquisición de bienes muebles y servicios, en la cuantía que fije el estatuto social o el reglamento interno;	12. Aprobar el plan estratégico, el plan operativo anual y su presupuesto y someterlo a conocimiento de la Asamblea General;	14. Conocer y resolver sobre los informes mensuales del Gerente;	16. Autorizar el otorgamiento de poderes por parte del Gerente;	18. Aprobar los programas de educación, capacitación y bienestar social de la cooperativa con sus respectivos presupuestos; y,
no cumple	cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple
no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple	no cumple

Elaborado por: ALG	Fecha: 02/02/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 02/02/2018

 <p>Quaman & Asociado Auditores Independientes</p>	<p>Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p>Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p>AC-ECI</p>
--	--	----------------------

4.2.2.2 FASE II: Ejecución

FASE II: EJECUCIÓN

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-PP
---	---	--------------

4.2.2.2.1 Programa de Ejecución


Objetivo: Evaluar las funciones y procedimientos del personas y los procesos que se realizan en la Cooperativa, mediante la realización de flujogramas e indicadores de gestión a fin de que se determine la eficiencia, eficacia y economía de sus procedimientos.

Objetivos Específicos:

- Determinar el cumplimiento de la normativa y procesos mediante la revisión y control de actividades y funciones que realiza el personal en la cooperativa con el fin de establecer puntos críticos en los procedimientos realizados.
- Aplicar indicadores de gestión determinando las actividades y debilidades encontradas a fin de que se puedan establecer los hallazgos y se puedan emitir conclusiones y recomendaciones.

N°	PROCEDIMIENTOS	REF. PT.	REALIZADO POR	FECHA	OBS.
1	Realice el programa de ejecución de auditoría	AC-PE	ALG	05/02/2018	
2	Elabore la matriz de evaluación de procesos	AC-MEP	ALG	06/02/2018	
3	Determine la hoja descriptiva de procedimientos	AC-HDP	ALG	07/02/2018	
4	Elabore los flujograma de procesos	AC-FP	ALG	14/02/2018	
5	Elabore la cadena de valor	AC-CV	ALG	20/02/2018	
6	Realice la descripción de la cadena de valor	AC-DCV	ALG	23/02/2018	
7	Elabore los indicadores de gestión	AC-IG	ALG	26/02/2018	

Elaborado por: ALG	Fecha: 05/02/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 05/03/2018

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-MEP 1/3
---	---	-----------------------------

4.2.2.2.2 Matriz de Evaluación de Procesos en las Actividades

El presente cuadro mostrará la Matriz de Evaluación de Procesos, cuadro que detalla la prioridad en procesos que realiza la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de Septiembre Lázaro Condo”.

Para una mejor comprensión se detalla la forma de evaluación donde los siguientes factores de evaluación podrán ser calificados bajo la siguiente numeración, misma que al ser sumada dará una asignación de prioridad:

FACTOR DE EVALUACIÓN	BAJO	MODERADO	ALTO
Impacto sobre los resultados	1 impacto bajo	2-3 impacto moderado	4-5 impacto alto
Riesgo de no Auditarlo	1 riesgo bajo	2-3 riesgo moderado	4-5 riesgo alto
Cantidad de recursos involucrados	1 pocos recursos	2-3 cantidad moderada de recursos	4-5 alto consumo de recursos
Oportunidad de mejorar el desempeño	1 poca oportunidad	2-3 oportunidad moderada	4-5 oportunidad de mejorar el desempeño
Factibilidad de auditoría	1 poca factibilidad de auditoría	2-3 factibilidad moderada	4-5 alta factibilidad


	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-MEP 2/3
---	---	-----------------------------

Tabla 9: Matriz de Evaluación de Procesos

Matriz de Evaluación de Procesos Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de Septiembre Lázaro Condo”							
N°	Procesos significativos de la gestión Procesos en la Cooperativa	Factores de evaluación					Asignación de Prioridad
		Impacto sobre los resultados	Riesgo de No auditarlo	Recursos involucrados	Oportunidad de mejorar el desempeño	Factibilidad de auditoría	
1	Concesión de créditos	3	3	3	3	3	15
2	Planificación de la gestión de créditos	1	3	2	4	2	12
3	Recuperación de cartera de créditos	4	2	3	4	4	17
4	Reestructuración de créditos	1	1	2	2	4	10
5	Apertura de cuentas	1	1	1	1	1	5
6	Desembolsos de créditos	1	2	2	2	2	9
7	Preparación de EEFF mensual para aprobación del Gerente, Concejo Administrativo y Vigilancia	2	1	1	1	1	6
8	Ingreso de operaciones al sistema	1	1	2	3	1	8
9	Gestión de pago/cobro	1	2	1	2	1	7
10	Gestión de viáticos	3	2	3	2	2	12
11	Registro de inversiones efectuadas por la Cooperativa	1	1	1	1	1	5
12	Seguimiento créditos IN-SITU	1	2	3	3	3	12

Fuente: (Maldonado E. , 2011)

Elaborado por: Ana Guamán

De la evaluación realizada se observó que 4 de ellas de una puntuación sobre 20, pasaron la mitad más uno de la evaluación misma que nos permitirán determinar exhaustivamente la revisión de los procedimientos o actividades que se realizan.



	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-MEP 3/3
---	---	-----------------------------

Tabla 10: Matriz de Riesgos

N°	Procesos	Impacto			Probabilidad			Causales	Consideración	Área
		Alto	Medio	Bajo	Alta	Media	Baja			
1	Concesión de créditos	x			x			D11 No existe una adecuada inducción de los productos y servicios, a pesar de que existe capacitación	Minimizar el riesgo	Créditos
2	Planificación de la gestión de créditos		x			X		D12 Poca realización de planificación, además las reuniones que se tiene en el área tienen poca valoración de las zonas a visitar para una gestión efectiva, una baja en la morosidad de los clientes	Minimizar el riesgo	Créditos
3	Recuperación de cartera de créditos	x			x			D13 Falta de cobro por parte del área de créditos, por motivos de ser una cooperativa pequeña	Minimizar el riesgo	Créditos
4	Seguimiento créditos IN-SITU	x			x			D14 No efectúa seguimiento de las operaciones concedidas, observándose falta de control desde la concesión de los créditos	Minimizar el riesgo	Créditos
5	Gestión de viáticos		x			X		D15 Se efectúa de manera verbal, solo con visto bueno del Gerente sin soporte físicos	Minimizar el riesgo	Contabilidad

Elaborado por: Ana Guamán

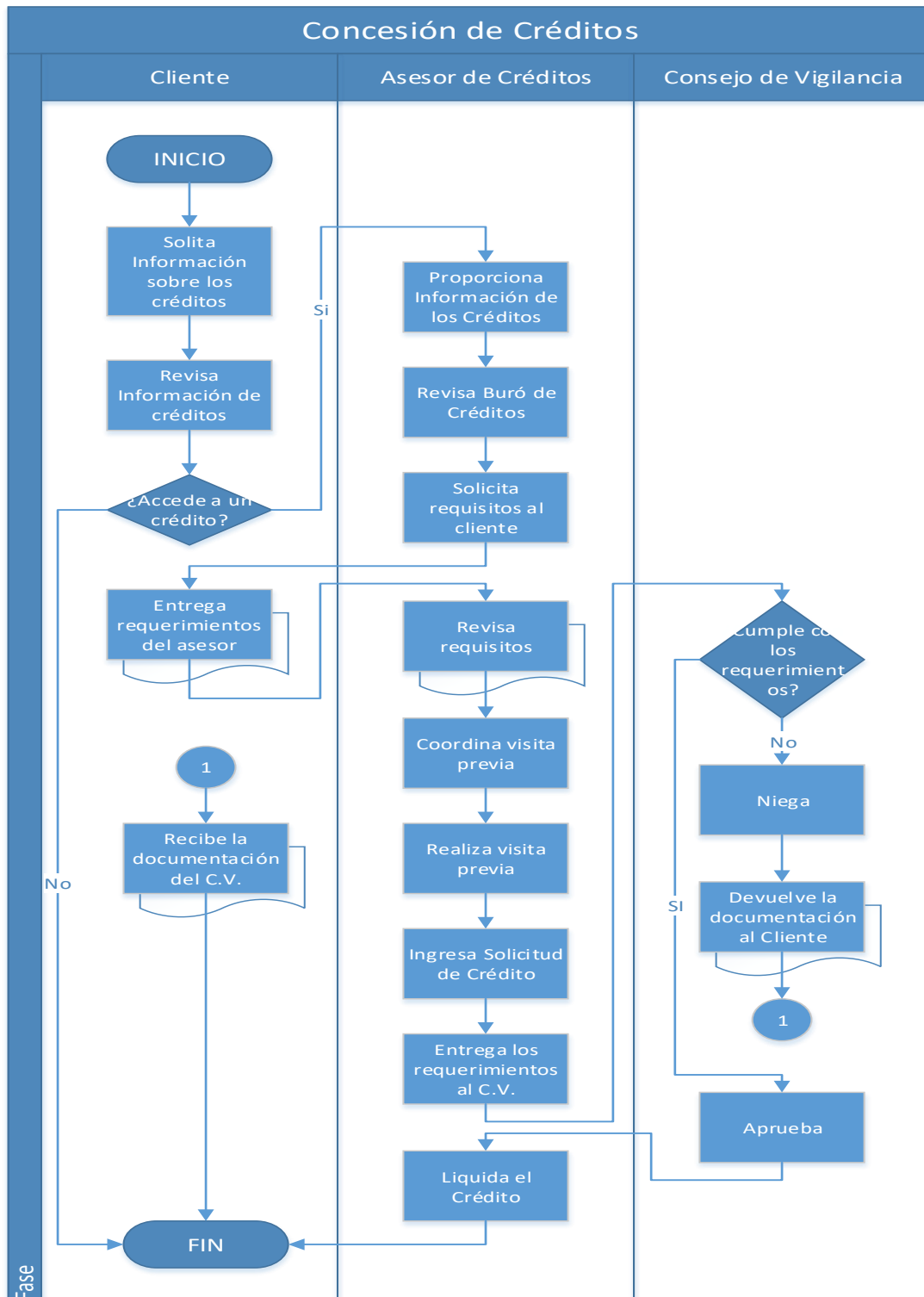
Elaborado por: ALG	Fecha: 06/02/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 05/03/2018


	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-HDP 1/5
---	---	-----------------------------

4.2.2.2.3 Hoja Descriptiva - Procedimiento

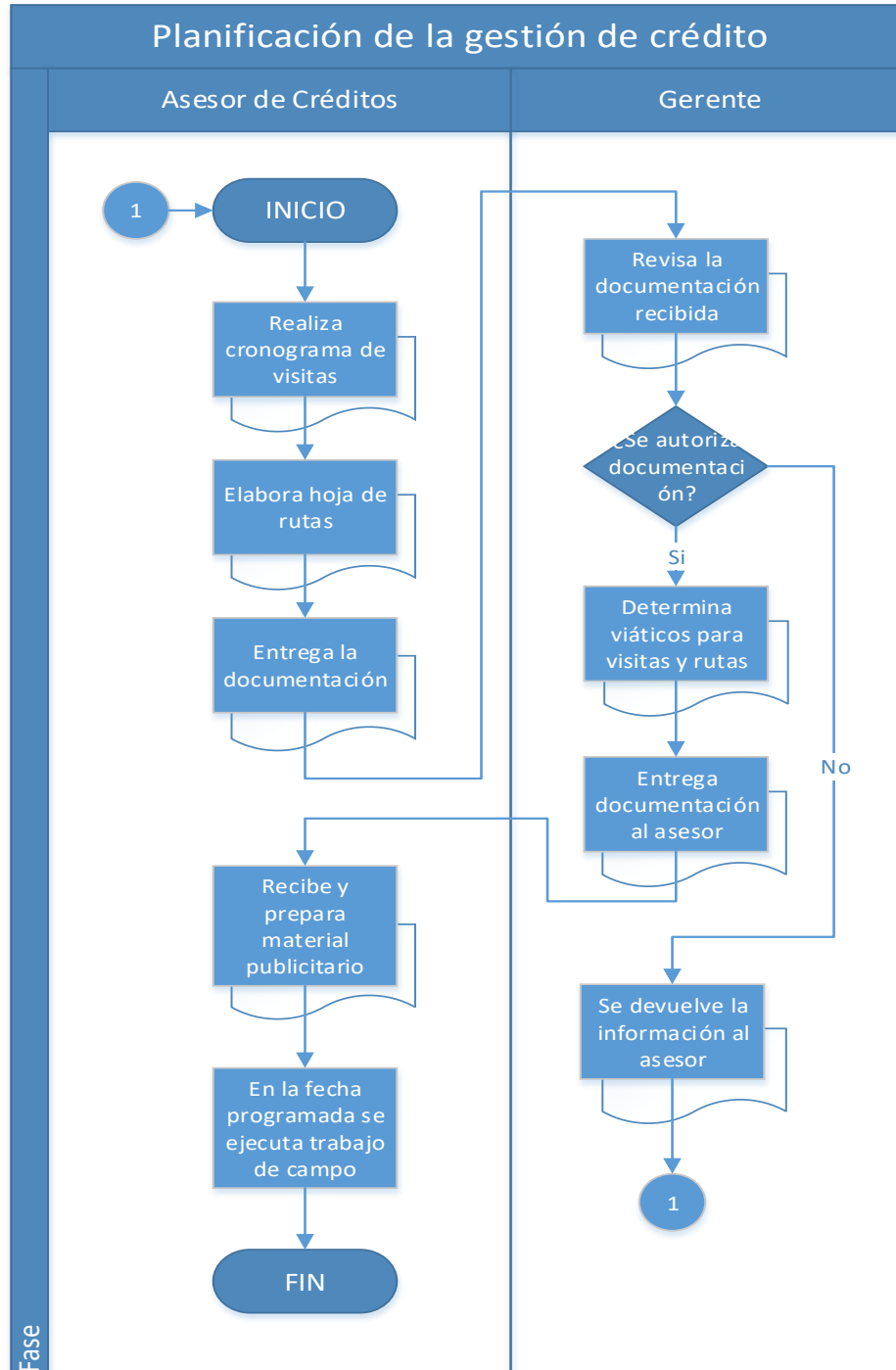
Procedimiento de Concesión de Créditos		
N°	Actividad	Responsable
1	Solicite información sobre los créditos	Cliente
2	Revisa información de los créditos	Cliente
3	¿Accede a un crédito?	Cliente
4	NO: Fin de Procedimiento	
5	SI: Proporciona información de los créditos	Asesor de créditos
6	Revisa buró de créditos	Asesor de créditos
7	Solicita requisitos al cliente	Asesor de créditos
8	Entrega requerimientos del asesor	Cliente
9	Revisa requisitos	Asesor de créditos
10	Coordina visita previa	Asesor de créditos
11	Realiza visita previa	Asesor de créditos
12	Ingresa solicitud de crédito	Asesor de créditos
13	Entrega los requerimientos al C.V	Asesor de créditos
14	¿Cumple con los requerimientos?	Consejo de vigilancia
15	NO: Niega	Consejo de vigilancia
16	Devuelve la documentación al cliente	Consejo de vigilancia
17	Recibe documentación del C.V	Cliente
18	SI: Aprueba	Consejo de vigilancia
19	Liquida el crédito	Asesor de créditos
20	Fin de Procedimiento	


4.2.2.2.4 Flujoograma de Procedimiento



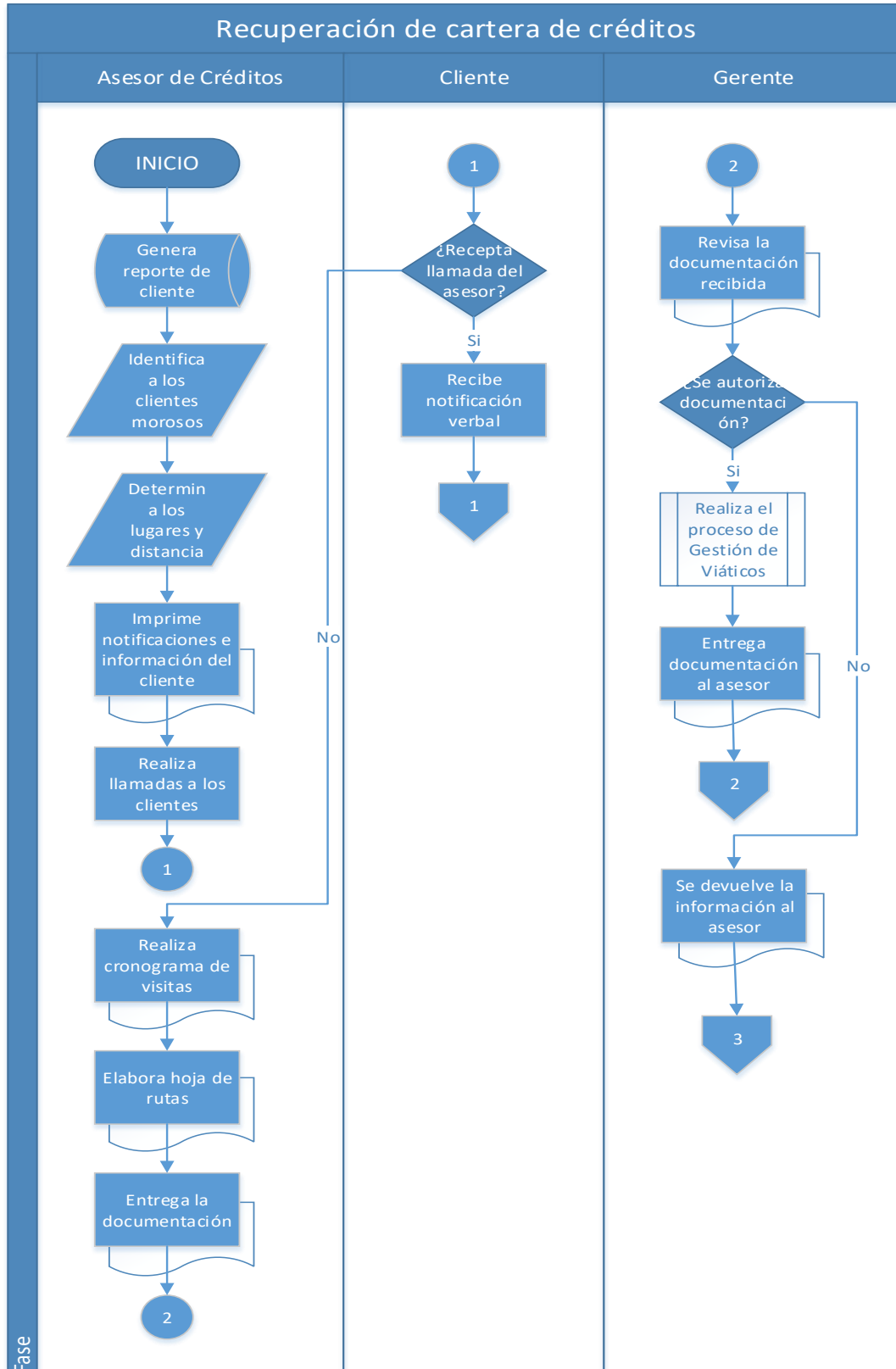
	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-HDP 2/5
---	---	-----------------------------

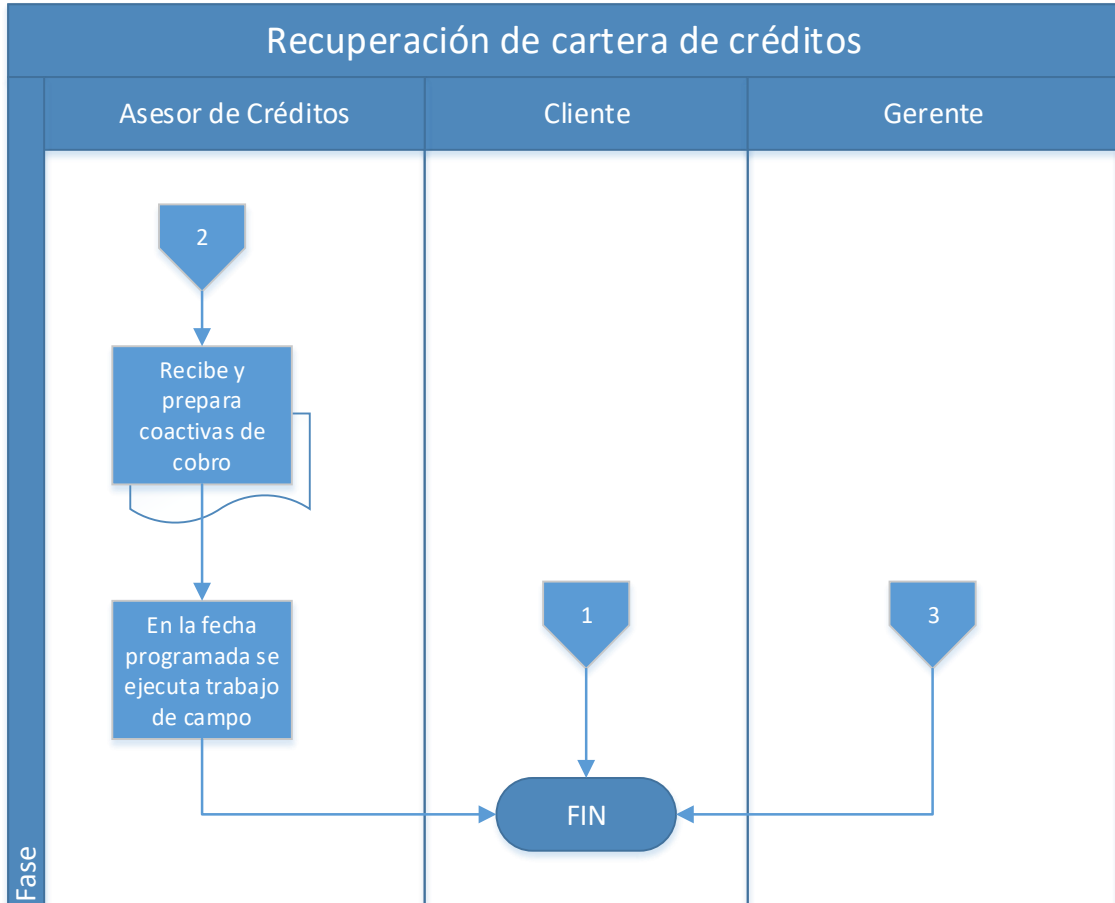
Procedimiento de Planificación de la Gestión de Créditos		
N°	Actividad	Responsable
1	Realiza cronograma de visitas	Asesor de créditos
2	Elabora hoja de rutas	Asesor de créditos
3	Entrega la documentación	Asesor de créditos
4	Revisa la documentación recibida	Gerente
5	¿Se autoriza documentación?	Gerente
6	NO: Se devuelve la información al asesor	Gerente
7	SI: Determina viáticos para visitas y rutas	Gerente
8	Entrega documentación al asesor	Gerente
9	Reciba y prepara material publicitario	Asesor de créditos
10	En la fecha programada se ejecuta trabajo de campo	Asesor de créditos
11	Fin de Procedimiento	




	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-HDP 3/5
---	---	-----------------------------

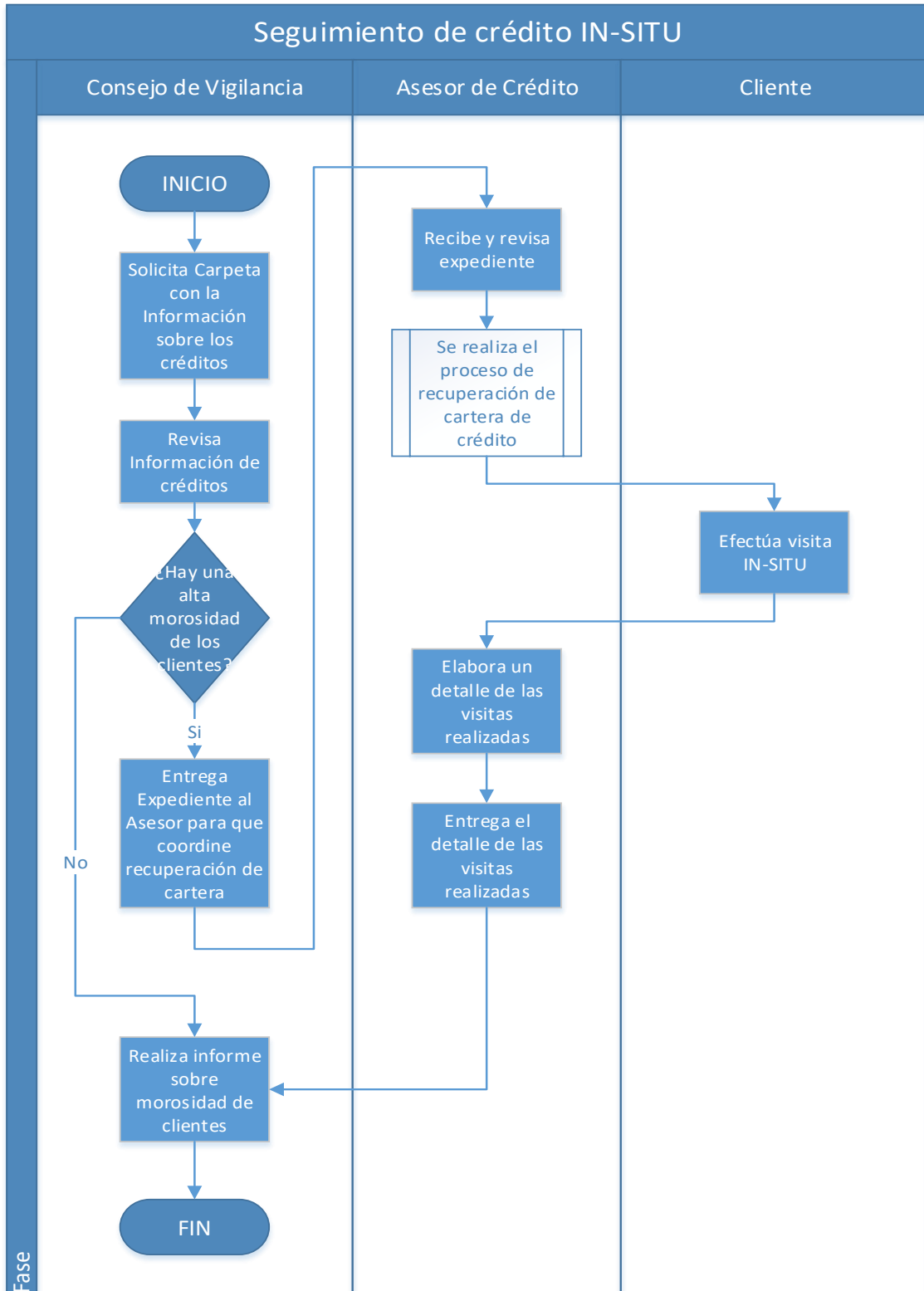
Procedimiento de Recuperación de Cartera de Créditos		
N°	Actividad	Responsable
1	Genera reporte de cliente	Asesor de créditos
2	Identifica a los clientes morosos	Asesor de créditos
3	Determina a los lugares y distancia	Asesor de créditos
4	Imprime notificaciones e información del cliente	Asesor de créditos
5	Realiza llamadas a los clientes	Asesor de créditos
6	¿Recepta llamadas del asesor?	Cliente
7	SI: Recibe notificación verbal	Cliente
8	NO: Realiza cronograma de visitas	Asesor de créditos
9	Elabora hoja de rutas	Asesor de créditos
10	Entregar la documentación	Asesor de créditos
11	Revisa la documentación recibida	Gerente
12	¿Se autoriza documentación?	Gerente
13	NO: Se devuelve la información al asesor	Gerente
14	SI: Realiza el proceso de Gestión de viáticos	Gerente
15	Entrega documentación al asesor	Gerente
16	Recibe y prepara coactivas de cobro	Asesor de créditos
17	En la fecha programada se ejecuta trabajo de campo	Asesor de créditos
18	Fin de Procedimiento	






	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-HDP</p> <p align="center">4/5</p>
---	--	--

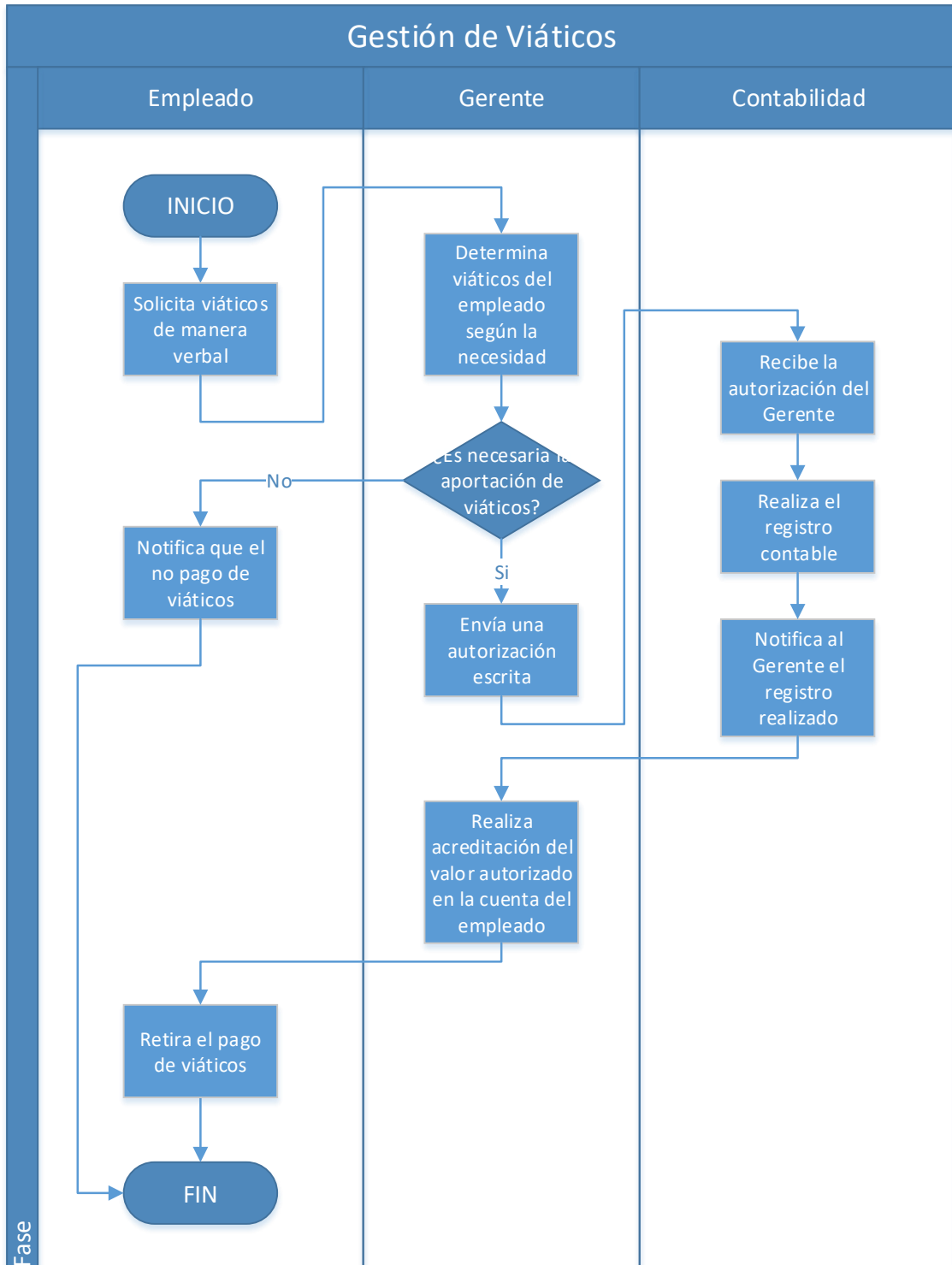
Procedimiento de Seguimiento de Crédito IN-SITU		
N°	Actividad	Responsable
1	Solicite carpeta con la información sobre los créditos	Consejo de vigilancia
2	Revisa información de créditos	Consejo de vigilancia
3	¿Hay una alta morosidad de los clientes?	Consejo de vigilancia
4	NO: Realiza informe sobre morosidad de clientes	Consejo de vigilancia
5	SI: Entrega expediente al asesor para que coordine recuperación de cartera	Consejo de vigilancia
6	Recibe y revisa expediente	Asesor de créditos
7	Se realiza el proceso de recuperación de cartera de crédito	Asesor de créditos
8	Efectúa visita IN-SITU	Cliente
9	Elabora un detalle de las visitas realizadas	Asesor de créditos
10	Entrega el detalle de las visitas realizadas	Asesor de créditos
11	Realiza informe sobre morosidad de clientes	Consejo de vigilancia
12	Fin de Procedimiento	



	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-HDP</p> <p align="center">5/5</p>
---	--	--

Procedimiento de Gestión de Viáticos		
N°	Actividad	Responsable
1	Solicita viáticos de manera verbal	Empleado
2	Determina viáticos del empleado según la necesidad	Gerente
3	¿Es necesario la aportación de viáticos?	Gerente
4	NO: Notifica que él no pago de viáticos	Gerente
5	SI: Envía una autorización escrita	Gerente
6	Recibe la autorización del Gerente	Contabilidad
7	Realiza el registro contable	Gerente
8	Notifica al Gerente el registro realizado	Gerente
9	Realiza acreditación del valor autorizado en la cuenta del empleado	Gerente
10	Retira el pago de viáticos	Empleado
11	Fin de Procedimiento	

Elaborado por: ALG	Fecha: 07/02/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 05/03/2018




Elaborado por: **ALG**

Fecha: **14/02/2018**

Supervisado por: **PR / IA**

Fecha: **05/03/2018**

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-CV
---	---	--------------


4.2.2.2.5 Cadena de Valor

Tabla 11: Cadena de Valor

REQUERIMIENTOS CLIENTES	PROCESOS DE GOBERNABILIDAD O DIRECCIÓN		SATISFACCIÓN CLIENTES
	Gestión de la Red de Socios	Asamblea General	
	Gestión Administrativa y de Control	Concejos de Vigilancia y Administración	
	Gerencia General	Gerente	
	PROCESOS CLAVES O PRINCIPALES		
	Captación de Ahorros	Cajero	
	Gestión de Cartera Crediticia	Asesor Crediticios	
	Desarrollo de Servicios Complementarios	Cobro de Servicios (Cajero)	
	Gestión de Cobranza	Cobro de Créditos (Asesor Crediticio y Cobrador)	
	PROCESOS DE APOYO O SOPORTE		
	Gestión Financiera	Contabilidad	
	Atención al Cliente	Asistente Recepcionista	

Elaborado por: Ana Guamán

Elaborado por: ALG	Fecha: 20/02/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 05/03/2018

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-DCV</p> <p align="center">1/3</p>
---	--	--

4.2.2.2.6 Descripción de la Cadena de Valor

a. Procesos de Gobernabilidad o de Dirección

✓ **Gestión de la red de socios**

Al ser una cooperativa, se debe de pensar en que el activo principal e importante conjuntamente con el personal que labora ahí son las personas o socios, misma que da una gestión que permite la participación de todos, de ahí que forma parte de este proceso en donde se toman decisiones que permiten el desarrollo de la organización.


Algunos elementos a atender son: la responsabilidad de todos los socios en la cooperativa, la fidelización o membrecía que se da cuando aportan sus capitales en la misma, equilibrio entre los miembros activos en ahorros y los miembros activos en créditos, los lazos fuertes con la colectividad y el desarrollo sostenible de todos entre otras actividades principales.

✓ **Gestión Administrativa y de Control**

Este es un elemento dinámico y diferenciador de la cooperativa, donde se desarrolla el control y la administración general, donde se aplica la correcta gobernabilidad entre todos los integrantes por medio de consejos que por la aplicación clara y correcta de los principios, valores y la filosofía cooperativa, y el correcto logro hacia los objetivos propuestos activado por la vía de la participación democrática, clara y comprometida hacia todos sus socios.

✓ **Gerencia General**

Como toda organización se necesita una cabeza visible que permita de la organización y el elemento que permite unir todos los componentes de la cadena de valor para generar el margen competitivo deseado.

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-DCV</p> <p align="center">2/3</p>
---	--	--

Por ellos la gerencia debe poseer herramientas necesarias que permitan que la organización logre su cometido en su máxima expresión, con capacidad de crecimiento y de visión de futuro en pos de generación de bienestar para los socios y la comunidad.

b. Procesos Claves o Principales

✓ Captación de Ahorros


Como pilar fundamental de una cooperativa de ahorro y crédito, el ahorro es el principal producto en el cual la cooperativa concentra sus esfuerzos y su dinámica, a razón de que si existen ahorros, la cooperativa podrá proveer de efectivo en los créditos que otorga a los socios y comunidad en general.

Por ellos la captación de ahorros debe ser fortalecida con el remozamiento de los productos actuales y con la incorporación de productos nuevos adaptados a las necesidades de los socios.

✓ Gestión de la cartera crediticia

La cartera de créditos en una cooperativa concentra más del 60% de los activos de la misma, y de ella depende en gran mayoría los resultados de la organización, tanto económicamente como en lo social.

Este forma el segundo pilar fundamental de la cooperativa, por lo que se debe conferir de tecnología y profesionalismo toda la cadena de valor en cuanto a la gestión de créditos y el riesgo crediticio, misma que se da porque la organización debe poseer además de los instrumentos para la actividad de crédito, los empleados, la selección de los clientes y la cobranza.

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-DCV 3/3
---	---	-----------------------

✓ **Desarrollo de servicios complementarios**

La cooperativa como intermediadora financiera no está limitada, puesto que aparte del ahorro y crédito que da a sus socios, el brindar servicios adicionales que permitan el pago o cobro de servicios privados o públicos ayudará al volumen de negocio que posea cada socio, con la finalidad de ayudar operativa como funcionalmente en el desarrollo de productos y servicios útiles para sus asociados.

✓ **Gestión de Cobranza**

Al igual que la gestión de cartera crediticia, es esta acción lo que permite poseer los recursos necesarios para el buen desenvolvimiento financiero de la cooperativa, tanto en lo económico y social. Por ellos es que la cooperativa debe dotar de tecnología y profesionalismo en cuanto a lo que se refiere la cobranza y la actividad de crédito.

c. Procesos de Apoyo o Soporte


✓ **Gestión Financiera**

El área financiera debe aportar las herramientas necesarias que permitan bienestar a los asociados en el sentido de información veraz y transparente de sus cifras. La cooperativa debe acoger métodos financieros que le permitan una buena gestión de los recursos, mismas que se deben encuadrar bajo normas, principios, ética, regulación, control y supervisión de ámbito legal.

✓ **Atención al Cliente**

En cuanto a la atención al cliente, este proceso es indispensable, porque el buen trato y el servicio al socio forman un punto indispensable que ayuda y brinda prestigio a la organización. Quien es la primera persona que el socio ve al ingresar a la cooperativa es quien proveerá de información necesaria que el asociado merece.

Elaborado por: ALG	Fecha: 23/02/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 05/03/2018

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-IG 1/5
---	---	----------------------------

4.2.2.2.7 Indicadores de Gestión

DEBILIDADES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	NOMBRE DE INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	APLICACIÓN FORMULA	ANÁLISIS
D1	Verificar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la cooperativa	Determinar el cumplimiento de objetivos y metas propuestos y sus satisfacción	Porcentaje de Cumplimiento de Objetivos	$(\# \text{ de personas que conocen los objetivos propuestos}) / (\text{total de personal que laboran en la cooperativa}) * 100$	Efectividad	Semestral	Gerencia General	$(5/6) * 100 = 83,33\%$	El 83% de las personas que labora en la Cooperativa mencionan que proporcionan a cabalidad el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos
D2	Verificar la actualización del organigrama estructural	Conocer si se ha actualizado el organigrama estructural	Determinación de la actualización	S/F	Calidad	Cada vez que se lo amerite	Gerencia General	S/F	Se conoció que la Cooperativa no ha realizado una actualización del Organigrama estructural
D3	Definir los procesos y relaciones con sus superiores en relación a la segregación de funciones identificando situaciones conflictivas en base a la segregación de funciones	Determinar si se encuentran claramente definidas y comunicadas las líneas de autoridad y responsabilidad de cada empleado	Porcentaje de listas con puestos documentados y descripciones de autoridad	$(\# \text{ procesos donde existen conflictos}) / (\text{total de procesos de la cooperativa}) * 100$	Efectividad	Trimestral	Gerencia General	$(5/20) * 100 = 25,00\%$	Los procesos que se observaron en la Cooperativa tan solo un 25% posee problemas conflictivos sea por falta de autoridad o que no se ha definido claramente la líneas de comunicación según los puestos de trabajo

DEBILIDADES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	NOMBRE DE INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	APLICACIÓN FORMULA	ANÁLISIS
D4	Conocer el nivel de cumplimiento en la ejecución del Presupuesto	Determinar en cuanto a sido eficiente la entidad financiera en base a su proyección	Porcentaje de cumplimiento en base a los presupuestado	$(\text{Valor ejecutado del Presupuesto}) / (\text{Valor total Presupuestado}) * 100$	Eficiencia	Semestral	Consejo de Administración	$(0/0) * 100 = 0\%$	La Cooperativa no cuenta con herramientas de planificación y presupuestos que permita determinar el grado de cumplimiento @
D5	Determinar si se realizan mecanismos adecuados para identificar los posibles riesgos tanto interno como externo	Conocer si existen planes o mecanismos para mitigar los riesgos que suscitaron	Porcentaje de planes de riesgos o mecanismos implementados para atenuar los riesgos internos y externos	$(\# \text{ de incidentes significativos causados por riesgos no identificados}) / (\text{Total de planes elaborados para mitigar los posibles riesgos}) * 100$	Efectividad	Semestral	Consejo de Vigilancia	$(3/8) * 100 = 37,50\%$	La Cooperativa no realiza planes de mitigación de riesgos que logren mitigar todos los riesgos que se presentan en la entidad @
D6	Conocer si los documentos de la cooperativa son archivados en orden cronológico y técnicamente	Determinar si se realiza un correcto archivo de todos los documentos de créditos que se realiza	Determinación de documentos que se archivan correctamente	S/F	Calidad	Semestral	Gerencia General	S/F	La Cooperativa realiza casi en su totalidad el archivo por código y cronológicamente según los créditos y socios que tenga
D7	Señalar la calidad de la cartera de crédito de la cooperativa en términos porcentuales	Definir la liquidez financiera en la cooperativa según el porcentaje de créditos desembolsados y no recuperados aun	Porcentaje de cartera vencida o entregada a los socios	$(\text{Total cartera vencida}) / (\text{Total créditos desembolsados}) * 100$	Efectividad	Bimestral	Consejo de Vigilancia	$(78.200,00/164.073,00) * 100 = 47,66\%$	El área de crédito durante el periodo fiscal de 2016 recupero tan solo el 47,66% recalcando que la entidad no ha cumplido correctos protocolos para la recuperación total, sabiendo además que hay créditos que están al día sin ningún fallo en morosidad @

DEBILIDADES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	NOMBRE DE INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	APLICACIÓN FORMULA	ANÁLISIS
D8	Conocer si existen políticas que proporcione confiabilidad a la información que se genera en la cooperativa	Definir los índices de confiabilidad de la información que se genera en la cooperativa	Porcentaje de cumplimiento en la clasificación e información de la cooperativa	$(\text{Total datos e información de la cooperativa}) / (\text{Total de información duplicada}) * 100$	Calidad	Mensual	Cada área	$(50/100)*100=50\%$	En el área seleccionada para contar el número de documentos duplicados, se encontró que le 50% de los mismo se reprodujeron para fines propios de la cooperativa, aunque se conoció que no todos tuvieron la correcta confiabilidad.
D9	Verificar si la información que llega a las diferentes áreas es documentada	Determinar si las comunicaciones solo se dan verbalmente o por medio de reportes	Porcentaje de información documentada o reportadas	$(\# \text{ de comunicaciones atendidas por el personal}) / (\text{Total de comunicaciones realizadas})$	Calidad	Trimestral	Concejo de Administración	$(19/25)*100=76,00\%$	De un total de 25 comunicaciones escritas o reportadas por las autoridades competentes solo 19 fueron respondidas de forma formal escrita mientras que las otras han sido realizadas pero a petición verbal.
D10	Determinar sobre auditorías que se efectuaron en la cooperativa auditorías anteriores	Establecer las realizaciones de las auditorías que se han realizado	Determinación de Auditoría	S/F	Efectividad	Anual	Asamblea General	S/F	No se encuentran registro de auditorías realizadas en años posteriores o para periodos fiscales anteriores
D11	Determinar la existencia de adecuadas prácticas de inducción de los productos y servicios de la cooperativa	Conocer si el personal está realmente capacitado para la inducción de los productos y servicios de la cooperativa	Porcentaje de Productos y Servicios Ofertados	$(\# \text{ de productos y servicios adquiridos}) / (\# \text{ de productos y servicios ofertados}) * 100$	Efectividad	Mensual	Asesor de Créditos	$(32/49)*100=65,31\%$	Solo el 65,31% de los créditos realizados por la cooperativa se ha realizados por una buena inducción realizadas por el asesor de créditos y el cobrador de los mismo @

DEBILIDADES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	NOMBRE DE INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	APLICACIÓN FORMULA	ANÁLISIS
D12	Mostrar la realización de planificación en las diferentes reuniones sobre los lugares y zonas a las que se deben de visitar	Revelar si la cooperativa realiza planificación de cobros y visitas de clientes morosos	Porcentaje de Planificaciones realizadas	$(\# \text{ de productos y servicios adquiridos}) / (\# \text{ de productos y servicios ofertados}) * 100$	Efectividad	Mensual	Gerencia General	$(12/24)*100=$ 50,00%	Tan solo el 50% de las planificaciones de trabajo son efectivas puestas que las otras se realizan casualmente, mas no porque se planeó @
D13	Conocer si se realizan los cobros en las fechas de vencimiento de las letras	Determinar el cumplimiento de los socios de la cooperativa en lo que respecta a créditos	Porcentaje de cobros realizados a tiempo	$(\# \text{ cobros efectuados a tiempo}) / (\text{total de cobros que se deben ejecutar}) * 100$	Efectividad	Mensual	Asesor de Créditos	$(78.200,00/164.073,00)*100=$ 47,66%	Al igual que la cartera crediticia solo un 47,66% ha sido cobrado no cumpliéndose correctamente con la totalidad de los cobros de los créditos vencidos @
D14	Saber si la cooperativa da seguimiento a los créditos que efectiviza a los socios	Determinar si la entidad realiza seguimientos de los créditos que se otorgan	Porcentaje de seguimientos a las personas que tienen créditos vencidos o por vencer	$(\text{Créditos otorgados cumpliendo toda la documentación}) / (\text{Total de créditos}) * 100$	Efectividad	Mensual	Asesor de Créditos	$(24/32)*100=$ 75,00%	El 75% de los créditos concedidos cumplen a cabalidad con todos los requerimientos, en otros casos algunos se les a extraviado documentación
D15	Conocer la forma en que se expiden los viáticos a los empleados	Determinar el correcto uso de los viáticos que solicitan los empleados	Porcentaje de Viáticos usados correctamente	$(\# \text{ cobros efectuados a tiempo}) / (\text{total de cobros que se deben ejecutar}) * 100$	Efectividad	Mensual	Gerencia General	$(19/21)*100=$ 90,48%	De todas las salidas que realizan el asesor de créditos y el cobrador el 90,48% se han realizado correctamente no viendo criterio significativo aunque este no cumple correctamente la forma de solicitarlo


DEBILIDADES	OBJETIVO ESTRATÉGICO	ESTRATEGIA	NOMBRE DE INDICADOR	FÓRMULA	TIPO	FRECUENCIA	RESPONSABLE	APLICACIÓN FORMULA	ANÁLISIS
D16	Saber si se da cumplimiento del manual de funciones por parte de los empleados	Determinar el grado de cumplimiento de las funciones y obligaciones establecidas en el manual de funciones	Conocimiento del manual de funciones del departamento de créditos	$(\# \text{ de personas que conocen el manual}) / (\text{total de personal que trabajan en la cooperativa}) * 100$	Efectividad	Anual	Gerente General	$(4/6) * 100 = 66,67\%$	Casi la mitad de los empleados que laboran en la Cooperativa conoce en su totalidad sus funciones pero desconocen que exista algún manual específico de funciones que determine específicamente sus responsabilidades @
D17	Conocer el cumplimiento de las funciones asignadas al Consejo de Administración	Determinar el grado de cumplimiento de las funciones del Consejo de Administración	Cumplimiento de Gestión Consejo de Administración	$(\# \text{ de asambleas realizadas al año}) / (\text{total de asamblea programadas al año}) * 100$	Efectividad	Anual	Asamblea General	$(5/5) * 100 = 100\%$	En su totalidad durante el periodo fiscal se dio cumplimiento a las Actas de las Asambleas Realizadas
D18	Conocer el cumplimiento de las funciones asignadas al Consejo de Vigilancia	Determinar el grado de cumplimiento de las funciones del Consejo de Vigilancia	Cumplimiento de Gestión Consejo de Vigilancia	$(\# \text{ de asambleas realizadas al año}) / (\text{total de asamblea programadas al año}) * 100$	Efectividad	Anual	Asamblea General	$(1/1) * 100 = 100\%$	En su totalidad durante el periodo fiscal se dio cumplimiento a las Actas de las Asambleas Realizadas
D19	Conocer el cumplimiento de las funciones asignadas a la Asamblea General	Determinar el grado de cumplimiento de las funciones de la Asamblea General	Cumplimiento de Gestión de la Asamblea General	$(\# \text{ de asambleas realizadas al año}) / (\text{total de asamblea programadas al año}) * 100$	Efectividad	Anual	Socios	$(2/2) * 100 = 100\%$	En su totalidad durante el periodo fiscal se dio cumplimiento a las Actas de las Asambleas Realizadas

Elaborado por: **ALG**

Fecha: **26/02/2018**


Supervisado por: **PR / IA**

Fecha: **05/03/2018**

 <p>Guaman & Asociado Auditores Independientes</p>	<p>Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p>Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p>AC-ECI</p>
--	--	----------------------

4.2.2.3 FASE III: Comunicación de Resultados

FASE III: COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-PP
---	---	--------------


4.2.2.3.1 Programa de Comunicación de Resultados

Objetivo: Presentar el informe final de Auditoría de Gestión mediante la comunicación de resultados, matriz de recomendaciones y un plan de acción para el cumplimiento de las mismas con la finalidad de dar a conocer los hallazgos encontrados.

Objetivos Específicos:

- Elaborar el informe técnico general sobre la calidad de la Gobernabilidad de la Cooperativa informando la inspección realizada a la misma con el fin de que se determine los fundamentos de hecho y derecho de las debilidades encontradas.
- Comunicar a los directivos de la Cooperativa los resultados de los hallazgos encontrados en la ejecución de la auditoría mediante el informe final de auditoría a fin de que la cooperativa tome decisiones en base al cronograma emitido para el cumplimiento de las recomendaciones.

°	PROCEDIMIENTOS	REF. PT.	REALIZADO POR	FECHA	OBS.
1	Realice el programa de comunicación de resultados	AC-PCR	ALG	06/03/2018	
2	Realice el informe técnico	AC-IT	ALG	07/03/2018	
3	Ejecute la notificación de lectura de informe	AC-NLT	ALG	08/03/2018	
4	Elabore el oficio remite el informe final	AC-OIF	ALG	09/03/2018	
5	Realice el informe final de auditoría	AC-IFA	ALG	12/03/2018	
6	Elabore la matriz de recomendaciones	AC-MR	ALG	13/03/2018	
7	Determine el plan de acción	AC-PA	ALG	14/03/2018	
8	Elabore el acta de lectura del informe final	AC-AIF	ALG	16/03/2018	

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-IT 1/6
---	---	----------------------

4.2.2.3.2 Informe Técnico

MEMORANDO No. -2018-0001

PARA: Carlos Loja Largo

GERENTE DE LA COOPERATIVA "26 SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

DE: Ana Lucia Guamán

JEFE DE EQUIPO DE AUDITORIA

ASUNTO: Informe Técnico

FECHA: 6 de Marzo de 2017

DATOS DE IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE DE LA COOPERATIVA:

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "26 SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

DOMICILIO DE LA COOPERATIVA:


Calle Manuel Reyes y Simón Bolívar.

RUC: 0691710157001

FUNDAMENTOS DE HECHO:

Mediante Oficio No. -8102-05 de enero 07 de 2018, se notificó al Gerente de la Cooperativa de ahorro y crédito 26 de septiembre que se ha resuelto realizar una inspección en la Cooperativa de su representación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario y el artículo 156 de su Reglamento General, oficio recibido en forma personal en enero de 2018.

Elaborado por: ALG	Fecha: 07/03/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 16/03/2018

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-IT</p> <p align="center">2/6</p>
---	--	---

Con Oficio 8102-09 de marzo 15 de 2018 se comunica y remite la “Matriz de Hallazgos”, se procedieron con la lectura y entrega de citada la matriz resultante de la supervisión efectuada a la Cooperativa, dejando constancia en el Acta de Comunicación de Resultados de marzo del 2018 suscrita por directivos, gerente y funcionarios de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, cuya documentación sustentadora debió haber sido en el término de 15 días, a partir de la fecha de su recepción.

La Firma Auditora Guamán & Asociados Auditores Independientes Emite el Informe final de inspección de la Cooperativa de Ahorro y crédito 26 de Septiembre Lázaro Condo, en el que se detallan hallazgos, hechos subsecuentes y recomendaciones de los cuales se pueden recalcar los siguientes:

Gobierno Cooperativo


Asamblea General:

Hallazgos Informe Supervisión 2016

No aprobó instrumentos de gestión, es decir no cuenta con herramientas de control como los son el Plan Estratégico Institucional, Plan Operativo Anual y Presupuesto.

Evaluación del hecho subsecuente por Auditores Independientes Guamán & Asociados:

La documentación que se solicitó no fue remitida por no hallarse su elaboración

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-IT 3/6</p>
---	---	--

Consejo de Administración:

Hallazgos Informe Supervisión 2016

No aprobó políticas, reglamentos y procedimientos como instrumentos de gestión lo que incide a que exista un inadecuado desempeño de la gestión financiera y administrativa.

Evaluación del hecho subsecuente por Auditores Independientes Guamán & Asociados:

No consta el documento con la propuesta de la gerencia con las políticas, reglamentos y procedimientos

Consejo de Vigilancia

Hallazgos Informe Supervisión 2016


No se realizó controles sobre las actividades de la cooperativa.

Evaluación del hecho subsecuente por Auditores Independientes Guamán & Asociados:

No consta ningún informe relacionado con el control de las actividades económicas.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

El artículo 167, literal i) de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, establece: “Cumplir las regulaciones de funcionamiento y control de las actividades económicas”.

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-IT</p> <p align="center">4/6</p>
---	--	---

El artículo 167, literal g) de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, estipula: “Llevar la contabilidad actualizada de conformidad con el Catálogo Único de Cuentas”.

Art. 12. Información.- Para ejercer el control y con fines estadísticos las personas y organizaciones registradas presentarán a la Superintendencia, información periódica relacionada con la situación económica y de gestión, de acuerdo con lo que disponga el Reglamento de la presente Ley y cualquier otra información inherente al uso de los beneficios otorgados por el Estado.

Artículo 30.- Son atribuciones de la asamblea general de socios o representantes de la cooperativa:


c) Conocer el plan estratégico, el plan operativo y presupuesto de la cooperativa;

Art. 40 del reglamento Además de lo previsto en el artículo 30 de la Ley, son atribuciones y deberes del consejo de administración:

b) Aprobar el plan estratégico, el plan operativo y el presupuesto anual con sus respectivas modificaciones y llevarlos a conocimiento de la asamblea general. De haber modificaciones, éstas no superarán el 10% del presupuesto conocido por la asamblea. En lo que corresponde al plan operativo y el presupuesto estos deberán ser aprobados antes del 15 de diciembre del año anterior a planificar;

c) Aprobar y revisar anualmente, las estrategias de negocios y las principales políticas de la entidad;

d) Conocer y aprobar esquemas de administración, que incluya procedimientos para la administración, gestión y control de riesgos inherentes a su negocio;

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-IT 5/6</p>
---	---	--


Art.47 Reglamento atribuciones y deberes del gerente general:

- b) Presentar para aprobación del consejo de administración el plan estratégico;
- c) Responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa e informar, al menos trimestralmente, al consejo de administración de los resultados;
- h) Informar al consejo de administración sobre la situación financiera de la entidad, de riesgos y su impacto en el patrimonio, cumplimiento del plan estratégico, y sobre otros que sean solicitados, así como presentar el informe anual de gestión;
- i) Mantener los controles y procedimientos adecuados para asegurar el control interno;

El artículo 168, literal a) de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, establece: “Conceder preferencias o privilegios a los integrantes de la organización en particular, ni aún a título de fundadores, directivos, funcionarios y empleados”.

CONCLUSIÓN:


La Asamblea General, el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y el Gerente de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "26 SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA." en el ejercicio de sus atribuciones, han incumplido obligaciones y prohibiciones constantes en la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General.

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-IT 6/6</p>
---	---	--

RECOMENDACIÓN:

Al Presidente de la Cooperativa convocar a Asamblea General para elaborar el plan estratégico institucional, plan operativo anual y su presupuesto conjuntamente con el Consejo de Administración, además responder por la marcha administrativa, operativa y financiera de la cooperativa e informar, al menos trimestralmente, al consejo de administración de los resultados dando cumplimiento al literal c del artículo 30 y 47 literal b y c, así como del Reglamento General de la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Elaborado por: ALG	Fecha: 08/03/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 16/03/2018

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-NLI</p>
---	---	-------------------------------------

4.2.2.3.3 Notificación de Lectura del Informe

Oficio No. 0021-AG-AG

Riobamba, 15 de marzo de 2018

Señores

Sra. María Ines Tamay

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Srta. Marilín Guamán

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Sr. Carlos Loja Largo

GERENTE GENERAL

Presente

Asunto: Notificación de Lectura del Informe

De mi consideración:

En relación con la supervisión realizada a Cooperativa de Ahorro y Crédito "26 de septiembre Lázaro Condo Ltda." , comunico a ustedes que la lectura de los hallazgos encontrados, se notifica la lectura del informe, a las 15:17 pm, en la oficina de la Cooperativa ubicada en la ciudad de Chunchi, calles Manuel Reyes y Simón Bolívar.


Para efectuar la comunicación de hallazgos, se solicita la asistencia de los directivos que estuvieron en funciones prorrogadas, señores: Sra. María Ines Tamay, Presidente del Consejo de Administración e Srta. Marilín Guamán, Presidente del Consejo de Vigilancia; y, de los directivos elegidos en Asamblea General de socios el 10 de octubre de 2014, señores: Andrés Perez Procel y Byron Lema Loja, Miembro del Consejo de Administración y de los señores: José Ordonez Cuji y Robinson Rivera Silva Miembro del Consejo de Vigilancia. Además, se solicita la asistencia del Sr. Carlos Loja Largo, Gerente; y del Ing. Cristhian Cali Hernández Contador

Una vez entregada los Hallazgos a los miembros del Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia, deberán proceder con su análisis y posterior remisión de los descargos correspondientes a la Firma de Auditoría Guamán & Asociado, dentro de 15 días término contados a partir de la firma del “Acta de Comunicación de Resultados de Supervisión”, en concordancia a lo dispuesto en el inciso primero del Artículo 69 del Reglamento General de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario.

Atentamente,

Srta. Ana Lucía Guamán
JEFE DE EQUIPO

Elaborado por: ALG	Fecha: 09/03/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 16/03/2018

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-OIF
---	---	---------------

4.2.2.3.4 Oficio Remite Informe Final

Riobamba, 16 de marzo de 2018

Señores

Sr. María Ines Tamay

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Srta. Marilín Guamán

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE VIGILANCIA

Sr. Carlos Loja Largo

GERENTE DE LA COOPERATIVA "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

Presente

Asunto: “Remite Informe”

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 146 y literal b) del artículo 147 de la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, se da a conocer el Informe Final de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "26 de septiembre Lázaro Condo Ltda." del período 2016


Anexo a la presente se adjunta la matriz de hallazgos (observaciones) y recomendaciones que deberá ser cumplido por los Consejos de Administración y de Vigilancia, Gerencia general cuyo cronograma de implementación de las recomendaciones incluidas en la matriz, deberá ser presentado a Auditores Independientes Guamán y Asociados en un plazo de 15 días contados a partir de la fecha de recepción de la presente comunicación.

Atentamente,

Ana Lucia Guamán

AUDITORES INDEPENDIENTES


Elaborado por: ALG	Fecha: 12/03/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 16/03/2018

 <p>Guaman & Asociado Auditores Independientes</p>	<p>Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	
--	---	--

AUDITORÍA DE GESTIÓN A LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA."

Por el periodo comprendido
entre el 1ro de enero y el 31 de
diciembre de 2016

Firma de Auditoría “Guamán & Asociado”

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-IFA 1/9
---	---	---------------------------------

4.2.2.3.5 Informe Final de Auditoría

1. DATOS GENERALES

Oficio N° AG-IF-2018


Fecha de Corte 09/03/2018

Período Auditado	2016	
Auditoría	Fecha de Inicio	11/10/2018
	Fecha de finalización	16/03/2018

Equipo	Apellidos y Nombres
Supervisor	Dr. Patricio Robalino
Supervisor	Lic. Iván Arias
Jefe de Equipo	Srta. Ana Lucia Guamán

Información General de la Cooperativa

Nombre de la Cooperativa	Cooperativa de Ahorro y Crédito "26 de Septiembre Lázaro Condo"
RUC N°	0691710157001
Detalle de Administradores:	Directiva Año 2016
Gerente o Administrador	Sr. Carlos Loja Largo
Presidente del Consejo de Administración	Sra. María Inés Tamay
Presidente del Consejo de Vigilancia	Srta. Marilín Guamán
Dirección	Calle Manuel Reyes y Simón Bolívar.
Provincia	Chimborazo
Ciudad	Chunchi
Correo Electrónico /Web	http://www.26deseptiembre.com
Teléfono	03-2936-230
Base Legal	Constitución del Ecuador Ley de Economía Popular y Solidaria Reglamento de la Ley de Economía Popular y Solidaria Código de Trabajo Ley de Seguridad Social Ley de Instituciones Financieras Ley de Régimen Tributario

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-IFA 2/9</p>
---	---	---

2. ANTECEDENTES

De conformidad con el oficio N°001-AG-AG de fecha 04 de enero de 2018, la Srta. Ana Lucia Guamán en calidad de Auditor, conformó el equipo de auditoría para efectuar la auditoría para revisar la gestión de la Cooperativa, por medio de una Auditoría de Gestión.

3. OBJETIVO

Objetivo General

Realizar una auditoría de gestión para determinando los niveles de eficiencia, eficacia y economía a fin de que se mejoren los procesos administrativos y operativos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “26 de Septiembre Lázaro Condo” Ltda., de la ciudad de Chunchi, periodo 2016.


Objetivos Específicos

- Evaluar el Control Interno y componentes, estableciendo el grado de control y mecanismos de prevención que se ejecutan en la organización a fin de que se garantice una protección necesaria sobre los recursos que posea la Cooperativa.
- Verificar el desempeño y cumplimiento de los objetivos de la organización aplicando indicadores de gestión que permita medir la eficiencia, eficacia y economía en la institución.
- Emitir el informe de auditoría con las respectivas conclusiones y recomendaciones que contribuyan a la correcta toma de decisiones.

4. ALCANCE

El periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre del 2016, los contenidos a analizar son:

- Manual del departamento de créditos
- Manual de funciones de la Cooperativa
- Documentación para la otorgación de créditos
- Desempeño de la gestión administrativa

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-IFA</p> <p align="center">3/9</p>
---	--	--

5. HALLAZGOS

TÍTULO: Inexistencia de herramientas de gestión tales como los planes operativos, estratégicos y presupuestos.

CONDICIÓN: No se ha elaborado el Plan Estratégico, Plan Operativo y Presupuesto, no contando la existencia de las actas de presentación de los mismos.


CRITERIO: El gerente debe presentar al Consejo de Administración el Plan Estratégico, Plan Operativo y su proforma presupuestaria de conformidad al numeral 3 del Art. 44, y del numeral 2 del Art. 34 del Reglamento a la LOEPS.

CAUSA: Al no existir POA, PEI y Presupuesto que analizar no se puede solicitar, lo que incurre a una falta de control por parte de esta comisión de la COAC.

No existen instrumentos de que determinen directrices que permitan evaluar, monitorear y consolidar la ejecución de la gestión de la cooperativa.

EFFECTO: No se puede evaluar la ejecución de la planificación del año 2016, de la cooperativa y mucho menos tomar acciones que propicien el cumplimiento eficiente objetivos y metas evaluables.

RECOMENDACIONES: Al gerente se recomienda el diseño y elaboración del POA, PEI y presupuesto preforma de los siguiente año según lo estipula el reglamento de LOEPS, aprobarlo según las competencias del Consejo de Administración presentarlo a la Asamblea General para su conocimiento, y se pueda coordinar la evaluación periódica de los mismos y pueda existir control, según lo estipula el reglamento de LOEPS.

	<p align="center">Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”</p> <p align="center">Auditoría de Gestión - Periodo 2016</p>	<p align="center">AC-IFA</p> <p align="center">4/9</p>
---	--	--

TÍTULO: Incumplimiento del proceso de otorgamiento de créditos.

CONDICIÓN

Incumplimiento del proceso de otorgamiento de crédito, a razón que se verificó los expedientes para el otorgamiento de créditos donde se establece que no ha cumplido los correctos protocolos para el otorgamiento de la cartera.

CRITERIO

En el reglamento de créditos se precisa el siguiente proceso al momento de otorgar un crédito: recepción de documentos, determinación de ingresos, revisión del buró de crédito, visita In – situ, decisión de aprobación o rechaza.

CAUSA

Del proceso de autorización de concesión de crédito se fijó cinco pasos de los cuales los pasos no son cumplidos como se marca en la normativa, afectando de esta manera la devolución de los recursos a la Cooperativa.


EFFECTO

Demoras en los tiempos y plazos de entrega de créditos, información incompleta en las carpetas de los socios, análisis incompletos de riesgo, etc., y que no se han implementado procedimientos específicos para la colocación de los créditos.

RECOMENDACIÓN

Al Asesor de crédito: Comprobar el cumplimiento correcto del proceso de otorgamiento de crédito según los parámetros y controles que estipula el reglamento de créditos.

Al Gerente: Realizar supervisiones permanentes al área de crédito.

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-IFA 5/9
---	---	-----------------------------

TÍTULO: Incumplimiento del proceso de Recuperación de Cartera.

CONDICIÓN

Incumplimiento del proceso de recuperación de cartera vencida, fijándose un cumplimiento del 47,66%, en donde existe mora por parte de los socios a razón de que no se realizan pertinentemente las comunicaciones de retraso en los créditos y la falta de un análisis adecuado de la capacidad de pago de los posibles beneficiarios de un crédito.

CRITERIO

En el manual de créditos se define el proceso de recuperación de créditos: mora inicial uso de llamadas telefónicas, mora intermedia se realiza llamadas telefónicas, visitas in situ y primera notificación, mora avanzada se realiza llamadas telefónicas, visitas in situ y segunda notificación, cobranza extrajudicial con la tercera notificación incluye al garante y cobranza judicial realizada por un abogado.

CAUSA


A pesar de que mantener un proceso determinado del procedimiento de recuperación de cartera vencida, no se aplica correctamente al momento de la recuperación, no gestionándose con anterioridad dejando de lado la mora temprana y sola fijándose en ella cuando la mora excede y cambia a un punto intermedio o avanzado con respecto a la mora.

EFECTO

Nivel alto de morosidad, Llamadas de atención y notificaciones por parte de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, e inclusive intervención por parte del órgano de control y cierre de la cooperativa por falta de liquidez.

RECOMENDACIÓN

Al Asesor de crédito y Cobrador: Cumplir con el proceso de recuperación de cartera vencida desde la primera etapa para evitar que las moras crezcas y por ende los valores a cobrar sean excesivos y se encuentren en los puntos ahora definidos definido.

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-IFA 6/9
---	---	-----------------------------

TÍTULO: Falta de Gestión y seguimiento en la concesión de créditos.

CONDICIÓN

Falta de Gestión y Seguimiento de los créditos concedidos a los socios, ya que no alcanza lo estimado en el año 2016.

CRITERIO

En el manual de créditos que habla sobre la supervisión y gestión de créditos menciona que:

La Cooperativa tiene la potestad de supervisar el adecuado uso del crédito; es decir, que los recursos otorgados se estén utilizando para el fin que lo solicitó. El socio está en la obligación de brindar las facilidades a los funcionarios de la cooperativa para la supervisión correspondiente.

CAUSA


Tan solo el 50% de las planificaciones de trabajo son efectivas puestas que las otras se realizan casualmente, más no porque se planeó, sin dar seguimiento del control y buen uso de los fondos que la cooperativa proporcione al socio.

EFFECTO

Incumplimiento de metas establecidas en la planificación de la cooperativa debido a demoras en los tiempos de entrega de créditos, información incompleta en las carpetas de los socios, fallas tecnológicas, análisis incompletos de riesgo, informes incompletos previo a que se realiza el comité de créditos, etc., y que no se han implementado procedimientos específicos para la gestión de la colocación de los créditos.

RECOMENDACIÓN

Al Asesor de crédito y Gerente: Vigilar y planificar los procesos de gestión, seguimiento y recuperación de la cartera de la cooperativa.

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-IFA 7/9
---	---	-----------------------------

TÍTULO: Falta de planes de mitigación de riesgos

CONDICIÓN

La Cooperativa no realiza planes de mitigación de riesgos en donde identifiquen riesgos potenciales tanto internos como externos, que logren disminuir los riesgos que se presentan en la entidad.

CRITERIO

No se da cumplimiento al artículo del Reglamento a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria: Art. 38 que estipula atribuciones y deberes del consejo de vigilancia, entre ellos el Control Interno y los riesgos que puedan surgir en la Cooperativa, sea procedente de acuerdo a lo previsto en el presente reglamento y conforme lo determinado, para el efecto en las cooperativas y estatutos de la entidad.

CAUSA


No existe información específica ni estudios continuos sobre el entorno de la cooperativa. La tipificación de los riesgos es deficiente. No se posee una tabla que identifique los posibles riesgos.

EFEECTO

El riesgo puede afectar al desempeño de las actividades administrativas y a la imagen corporativa, ya que la misma no cuenta con una matriz de riesgos que permita la elaboración de una matriz de riesgos para responder y mitigar la posibilidad de ocurrencia de eventos.

RECOMENDACIÓN

Al Concejo de Vigilancia y Gerencia identificar y valorar los riesgos potenciales tanto internos como externos mediante una tabla que incluya la implementación de un plan para la mitigación de riesgos a fin de que el personal pueda estar preparado ante la inminencia de ocurrencia e impacto que pueda surgir.

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-IFA 8/9
---	---	-----------------------------

TÍTULO: No cuenta con Manual de funciones y procedimientos.

CONDICIÓN

La cooperativa no cuenta con un manual de funciones y procedimientos específicos que contenga la descripción de las tareas, responsabilidades, funciones y análisis de las capacidades, aptitudes y requisitos exigidos para cada uno de los puestos de trabajo de la cooperativa y sus actividades claves.

CRITERIO

Norma de Control Interno que trata sobre los Manuales de Funciones y Procedimientos: “La máxima autoridad de cada entidad, debe apoyar y promover la elaboración de manuales de funciones y procedimientos para cada puesto y procesos relativos a las diferentes actividades de la entidad”.

CAUSA

La mitad de los empleados que laboran en la Cooperativa conoce en su totalidad sus funciones pero desconocen que exista específicamente funciones que determine sus responsabilidades precisamente por la falta de un Manual de Funciones y Procedimientos que permita definir responsables. La manera con que se efectúan los procesos en la cooperativa no permite detectar en que área se ubica las deficiencias de los procesos.


EFECTO

La falta de un Manual de Funciones y Procedimientos genera el desconocimiento de los diferentes procesos que deben ejecutarse.

Provoca en muchos casos, una duplicidad de labores en las funciones y el deslindamiento de responsabilidades.

RECOMENDACIÓN

Al Gerente, en base a sus competencias elaborar, aprobar y socializar del Manual de Funciones y Procedimientos de acuerdo a competencias necesarias en la cooperativa y según la normativa legal que posea, basándose siempre en las necesidades de la misma.

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-IFA 9/9
---	---	-----------------------------

TÍTULO: Falta de inducción de productos y servicios.

CONDICIÓN

La Cooperativa no realiza una buena inducción realizado por el asesor de créditos y el cobrador según las políticas de personal de la institución.

CRITERIO

Los funcionarios de créditos y cobranza se responsabilizan de cumplir estrictamente las disposiciones del Reglamento de Créditos según el Art. 3 del mismo, y son ellos quienes deben dar a conocer sobre los créditos y su oferta ante socios o clientes.

CAUSA

No existe una adecuada y formal inducción de los productos y servicios que ofertan en la cooperativa.

No se realiza una correcta planificación al momento de dar a conocer la oferta de la entidad.

EFFECTO

Menos créditos efectuados y desembolsados por parte de la cooperativa, determinando de esa manera bajos ingresos por la emisión de créditos a socios.

RECOMENDACIÓN

Al asesor de créditos y cobrador determinar una mejor inducción para la emisión más eficiente de créditos y desembolsos a los socios, coordinando y planificando de manera eficaz conjuntamente con el Gerente mecanismos para realizar dicha actividad.

Elaborado por: ALG	Fecha: 13/03/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 16/03/2018




Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo”
Auditoría de Gestión - Periodo 2016

AC-MR
1/2

4.2.2.3.6 Matriz de Recomendaciones

CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES																																						
N°	CARGO/RECOMENDACIÓN	ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC				FIRMA RESPONSABLE
		1ºs	2ºs	3ºs	4ºs	1ºs	2ºs	3ºs	4ºs	1ºs	2ºs	3ºs	4ºs	1ºs	2ºs	3ºs	4ºs	1ºs	2ºs	3ºs	4ºs	1ºs	2ºs	3ºs	4ºs	1ºs	2ºs	3ºs	4ºs	1ºs	2ºs	3ºs	4ºs					
1	Al gerente se recomienda el diseño y elaboración del POA, PEI y presupuesto preforma de los siguiente año según lo estipula el reglamento de LOEPS, aprobarlo según las competencias del Consejo de Administración presentarlo a la Asamblea General para su conocimiento, y se pueda coordinar la evaluación periódica de los mismos y pueda existir control, según lo estipula el reglamento de LOEPS.																																					
2	Al Asesor de crédito: Comprobar el cumplimiento correcto del proceso de otorgamiento de crédito según los parámetros y controles que estipula el reglamento de créditos.																																					
3	Al Gerente: Realizar supervisiones permanentes al área de crédito.																																					
4	Al Asesor de crédito: Cumplir con el proceso de recuperación de cartera vencida desde la primera etapa para evitar que las moras crezcas y por ende los valores a cobrar sean excesivos y se encuentren en los puntos ahora definidos definido.																																					

CRONOGRAMA DE APLICACIÓN DE RECOMENDACIONES																																						
N°	CARGO/RECOMENDACIÓN	ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC				FIRMA RESPONSABLE
		1's	2's	3's	4's	1's	2's	3's	4's	1's	2's	3's	4's	1's	2's	3's	4's	1's	2's	3's	4's	1's	2's	3's	4's	1's	2's	3's	4's	1's	2's	3's	4's					
5	Al Asesor de crédito: Vigilar y planificar los procesos de gestión, seguimiento y recuperación de la cartera de la cooperativa.	■				■				■				■				■				■				■				■								
6	Al Concejo de Vigilancia y Gerencia identificar y valorar los riesgos potenciales tanto internos como externos mediante una tabla que incluya la implementación de un plan para la mitigación de riesgos a fin de que el personal pueda estar preparado ante la inminencia de ocurrencia e impacto que pueda surgir.		■	■	■																																	
7	Al asesor de créditos y cobrador determinar una mejor inducción para la emisión más eficiente de créditos y desembolsos a los socios, coordinando y planificando de manera eficaz conjuntamente con el Gerente mecanismos para realizar dicha actividad.	■				■				■				■				■				■				■				■								
8	Al Gerente, en base a sus competencias elaborar, aprobar y socializar del Manual de Funciones y Procedimientos de acuerdo a competencias necesarias en la cooperativa y según la normativa legal que posea, basándose siempre en las necesidades de la misma.				■	■	■	■	■																													


	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-PA 1/3
---	---	----------------------------

4.2.2.3.7 Plan de Acción

Ord.	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES	ACTIVIDADES A EJECUTARSE	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA FIN DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES	DOCUMENTO DE SUSTENTO
1	Inexistencia de herramientas de gestión tales como los planes operativos, estratégicos y presupuestos.	Al gerente se recomienda el diseño y elaboración del POA, PEI y presupuesto preforma de los siguiente año según lo estipula el reglamento de LOEPS, aprobarlo según las competencias del Consejo de Administración presentarlo a la Asamblea General para su conocimiento, y se pueda coordinar la evaluación periódica de los mismos y pueda existir control, según lo estipula el reglamento de LOEPS.	1. Elaboración del Plan Operativo Anual, Plan Estratégico Institucional y Presupuesto del presente año en curso con una programación de su ejecución y evaluación semestralmente			Gerente	<ul style="list-style-type: none"> ● Documentos del POA, PEI y Presupuesto ● Registro de soporte sobre la aprobación de Plan Estratégico, Operativo y presupuesto. ● Convocatoria a Asamblea General ● Acta de Asamblea General
			2. Aprobar la elaboración del POA, PEI y Presupuesto y su programación de ejecución y evaluación semestralmente			Consejo de Administración	
			3. Dar a conocer y socibilizar las herramientas de gestión a probadas			Asamblea General	
2	Incumplimiento del proceso de otorgamiento de créditos.	Al Asesor de crédito: Comprobar el cumplimiento correcto del proceso de otorgamiento de crédito según los parámetros y controles que estipula el reglamento de créditos.	1. Realizar la correcta comprobación de los requisitos de crédito según los parametros que determina el reglamento de creditos de la Cooperativa			Asesor de Crédito	<ul style="list-style-type: none"> ● Listado de créditos realizado cada semana ● Verificación de requisitos ● Informe de supervisión del área crediticia
		Al Gerente: Realizar supervisiones permanentes al área de crédito.	2. Realizar controles permanentes a los créditos efectuados			Gerente	

Ord.	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES	ACTIVIDADES A EJECUTARSE	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA FIN DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES	DOCUMENTO DE SUSTENTO
3	Incumplimiento del proceso de Recuperación de Cartera.	Al Asesor de crédito: Cumplir con el proceso de recuperación de cartera vencida desde la primera etapa para evitar que las moras crezcas y por ende los valores a cobrar sean excesivos y se encuentren en los puntos ahora definidos definido.	1. Determinar semana a semana los socios deudores o morosos desde el primer mes de atraso que tengan			Asesor de Crédito / Cobrador	<ul style="list-style-type: none"> • Listado de créditos e información crediticia de los socios • Informe de realización de llamadas a socios morosos • Informe de visitas realizadas • Informe de supervisión del área crediticia
			2. Realizar llamadas constantes a los socios deudores o morosos notificando el saldo adeudado y su proximación al pago del mismo			Asesor de Crédito / Cobrador	
			3. Visitar a los socios para conocer los motivos de la demora sobre el pago que deben realizar logrando un acuerdo pronto para sus cancelación			Asesor de Crédito / Cobrador	
4	Falta de Gestión y seguimiento en la concesión de créditos.	Al Asesor de crédito y Gerente: Vigilar y planificar los procesos de gestión, seguimiento y recuperación de la cartera de la cooperativa.	1. Planificar las actividades de seguimiento y cobro de los créditos desembolsados a los socios			Asesor de Crédito / Gerente	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de de actividades de seguimineto y cobro de los creditos emitidos y desembolsados visitas realizadas • Listado de actividades a realizar para el logro de cobro de los créditos • Nomina de cartera de crédito actualizada
			2. Determinar la correcta cartera de crédito que posee la cooperativa			Asesor de Crédito / Gerente	

Ord.	HALLAZGOS	RECOMENDACIONES	ACTIVIDADES A EJECUTARSE	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN	FECHA FIN DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE DE LAS ACTIVIDADES	DOCUMENTO DE SUSTENTO
5	Falta de planes de mitigación de riesgos	Al Concejo de Vigilancia y Gerencia identificar y valorar los riesgos potenciales tanto internos como externos mediante una tabla que incluya la implementación de un plan para la mitigación de riesgos a fin de que el personal pueda estar preparado ante la inminencia de ocurrencia e impacto que pueda surgir.	1. Identificar los posibles riesgos potenciales internos y externos de todas las áreas de la Cooperativa			Consejo de Vigilancia	<ul style="list-style-type: none"> ● Informe de Identificación de Riesgos Internos y Externos ● Plan de Mitigación de Riesgos ● Lista de Riesgos potenciales de la Cooperativa ● Informe de las posibles ocurrencia de los riesgos y los que estesen sucediendo en el momento ● Tabla de implementación del Plan para Mitigar los riesgos
			2. Elaborar un Plan de Mitigación de Riesgos Internos y Externos			Consejo de Vigilancia	
			3. Determinar la inminencia e impactos de los riesgos y su ocurrencia antes, durante y despues que surjan los riesgos			Gerencia	
6	Falta de inducción de productos y servicios.	Al asesor de créditos y cobrador determinar una mejor inducción para la emisión más eficiente de créditos y desembolsos a los socios, coordinando y planificando de manera eficaz conjuntamente con el Gerente mecanismos para realizar dicha actividad.	1. Coordinar inducción de productos y servicios a los socios de la Cooperativa			Asesor de Crédito / Cobrador	<ul style="list-style-type: none"> ● Informe de Inducción de Productos y Servicios entregados a los socios ● Lista de Productos y Servicios de la Cooperativa ● Lista de herramientas a usar para la inducción
			2. Determinar mecanismos de Inducción de los productos y servicios de la cooperativa			Gerencia	
7	No cuenta con Manual de funciones y procedimientos.	Al Gerente, en base a sus competencias elaborar, aprobar y socializar del Manual de Funciones y Procedimientos de acuerdo a competencias necesarias en la cooperativa y según la normativa legal que posea, basándose siempre en las necesidades de la misma.	1. Elaborar un Manual de Funciones y Procedimientos para la Cooperativa			Gerencia	<ul style="list-style-type: none"> ● Manual de Funciones ● Registro de soporte sobre la aprobación del Manual de Funciones ● Convocatoria a Asamblea General ● Acta de Asamblea General
			2. Aprobar un Manual de Funciones y Procedimientos			Consejo de Administración	
			3. Dar a conocer y sociabilizar el Manual de Funciones y Procedimientos			Asamblea General	

	Cooperativa de Ahorro y Crédito “ 26 de Septiembre Lázaro Condo” Auditoría de Gestión - Periodo 2016	AC-AIF
---	---	---------------

4.2.2.3.8 Acta de Lectura del Informe Final

Fecha de Corte:

En la ciudad de Riobamba; en las oficinas de la Cooperativa de Ahorro y Crédito " 26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda." Agencia Chunchi, siendo las 15:00 pm, del día martes 13 del mes de marzo del año 2018, producto de la visita de inspección en situación iniciada el día lunes 08 de enero de 2018, asisten a la comunicación de hallazgos y entrega de su matriz, por una parte los funcionarios de la Cooperativa de Ahorro y crédito "26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda." las señoras/es: Carlos Loja Largo, Sra. María Inés Tamay, Ing. Srta. Marilín Guamán directivos de la Cooperativa de Ahorro y crédito "26 de Septiembre Lázaro Condo Ltda.", por parte de la firma Auditora Externa la Srta. Ana Lucia Guamán

Se informa a los funcionarios de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "26 DE SEPTIEMBRE LÁZARO CONDO LTDA.", que el Jefe de Equipo Ing. Ana Lucia Guamán otorga un plazo de 15 días, a partir de la fecha de entrega de la Matriz de Hallazgos, para que remitan al organismo de control los descargos y la documentación sustentatoria pertinente relacionada con los hallazgos presentados en la reunión.

Para constancia de lo actuado en esta fecha, suscriben la presente acta en original y dos copias las personas que intervienen:

Sr. Carlos Loja Largo
GERENTE DE LA COOPERATIVA

Sra. María Inés Tamay
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
ADMINISTRACION

Srta. Marilin Guamán
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE
VIGILANCIA

Lic. Iván Arias
SUPERVISOR

Ana Lucia Guamán
JEFE DE EQUIPO

Dr. Patricio Robalino
SUPERVISOR

Elaborado por: ALG	Fecha: 16/03/2018
Supervisado por: PR / IA	Fecha: 16/03/2018

CONCLUSIONES

Del análisis efectuado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito 26 de septiembre Lázaro Condo Ltda., se concluye lo siguiente:

- La COAC, ubicada en la ciudad de Chunchi, provincia de Chimborazo, perteneciente al sistema financiero, popular y solidario del país, ha presentado problemas relacionados con el incumplimiento del proceso correcto en el otorgamiento y recuperación de cartera actual y vencida afectando a la liquidez de la misma.
- La COAC durante el periodo fiscal 2016, no cuenta con evidencia de respaldo de la aprobación de un Manual de Funciones y Procedimientos que determine los lineamientos y responsabilidades de los trabajadores de la agencia.
- La COAC no cuenta con herramientas de Gestión tales como Plan Operativa Anual, Plan Estratégico Institucional y Presupuestos, para evaluar el accionar administrativo y operativo de la misma de forma eficiente y eficaz.

RECOMENDACIONES

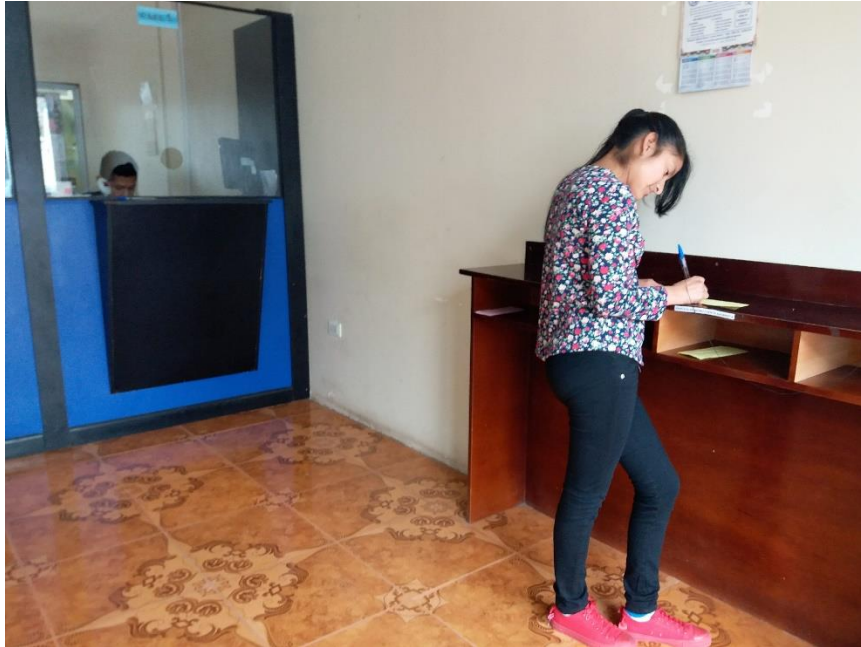
- Establecer un proceso de otorgamiento de créditos que defina pasos y requisitos a cumplir desde la inducción, desembolso, seguimiento y cobro de los créditos realizados, determinando un proceso correcto y en donde la documentación exigida se dé según los parámetros del reglamento de créditos.
- Elaborar, aprobar y socializar el Manual de Funciones y Procedimientos del personal de la Agencia, según las competencias, actividades, base legal y sus necesidades de la cooperativa, con el propósito de mejorar los procesos y procedimientos de las áreas de la organización.
- Elaborar, aprobar y socializar herramientas técnicas y de gestión tales como: Plan Operativa Anual, Plan Estratégico Institucional y Presupuestos, que permitan evaluar la eficiencia, eficacia, economía de sus recursos en las actividades y procesos en la cooperativa.

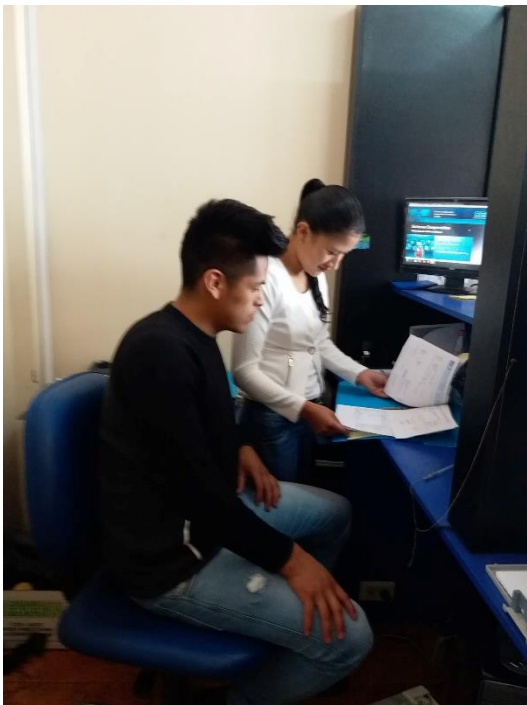
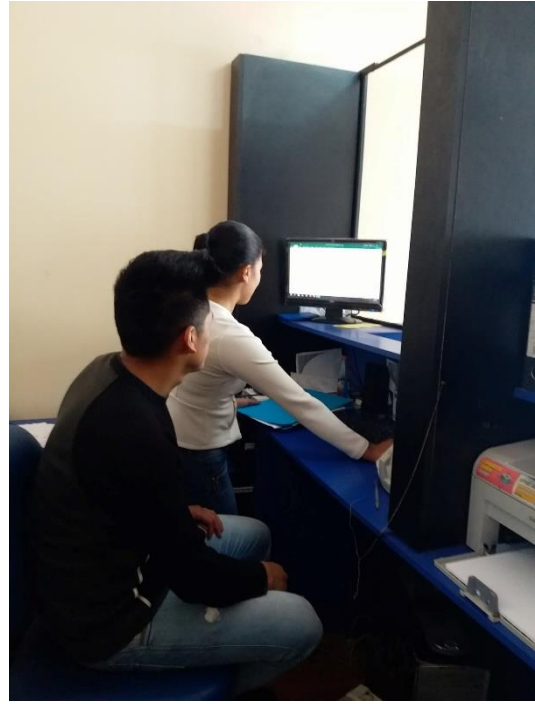
BIBLIOGRAFÍA

- Blanco, Y. (2012). *Auditoría integral: normas y procedimientos*. 2ª. ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Contraloría General del Estado. (2012). *Guía metodológica de auditoría de gestión*. Quito: CGE.
- Chiavenato, I. (2009). *Comportamiento organizacional*. México: McGraw-Hill.
- Estupiñan, G. (2006). *Control interno y fraudes*. 2ª. ed. Bogotá: Ecoe Ediciones.
- Franklin, E. (2007). *Auditoría administrativa. Gestión estratégica del cambio*. México: Pearson Educación.
- Gutiérrez, A. (2009). *Auditoría un enfoque práctico*. Madrid: Paraninfo.
- Madariaga, J. (2004). *Manual práctico de auditoría*. 3ª. ed. Barcelona: Deusto.
- Maldonado, M. (2011). *Auditoría de gestión*. 4ª. ed. Quito: Abya Yala.
- Marín, S., & Martínez, F. (2003). *Contabilidad bancaria, financiera, de gestión y auditoría*. Madrid: Pirámide.
- Ruíz, J. (2014). *Auditoría de gestión*. Recuperado de: <http://asesoria.arriagaasociados.com/la-importancia-de-la-auditoria-de-gestion/>
- Sotomayor, A. (2008). *Auditoría administrativa*. México: McGraw-Hill.

ANEXOS

Anexo 1: Fotografías









Anexo 2: Encuesta

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Objetivo: Obtener información pertinente para la realización de una Auditoría de Gestión a la COAC “26 de septiembre Lázaro Condo Ltda., del cantón Chunchi, a fin de determinar información oportuna y eficiente en la presente investigación e identificar parámetros adecuados para el desarrollo de la misma.

Nota: Seleccionar el ítem necesario

1. ¿Conoce usted si se han realizado con anterioridad Auditorías de Gestión en la COAC “26 de Septiembre Lázaro Condo” Ltda.?

SI NO

2. En los procesos que realiza, ¿cree que son eficiente y efectivas las actividades que ejecuta en su trabajo?

SI NO

3. ¿Conoce la existencia de manuales, estatutos y reglamento interno de la organización?

SI NO

4. ¿Considera que se está cumpliendo la filosofía organizacional?

SI NO

5. ¿Considera usted, de importancia la aplicación de una Auditoría de Gestión en la COAC “26 de Septiembre Lázaro Condo” Ltda., que permita establecer el nivel de eficiencia, eficacia y economía de la administración?

SI NO

6. ¿Considera usted que el Informe de Auditoría de Gestión permitirá a los directivos de la COAC “26 de Septiembre Lázaro Condo” Ltda., tomar decisiones oportuna y adecuadas en base a los hallazgo que se determinen?

SI NO